

# BOLETIN

DE LA

## ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

DE

### LIMA

---

PUBLICACIÓN EVENTUAL

---

Año III.

Enero de 1903

N.º 1.

---



LIMA

IMP. TORRES AGUIRRE, UNIÓN 150

1903

## BOLETIN

DE LA

## Academia Nacional de Medicina

---

La Academia Nacional de Medicina deseando dar cumplimiento á lo preceptuado en el artículo XIII de sus Estatutos, se propone publicar con la mayor regularidad posible su órgano oficial, cuya primera aparición, en Mayo de 1897, se efectuó con el título de «Boletín de la Academia Nacional de Medicina».

Para ello cuenta con el valioso concurso de sus miembros titulares y con la decidida colaboración de los individuos del cuerpo médico, que, estamos seguros, nos apoyarán en esta obra que significa progreso para la Medicina Nacional y prestigio para los que nos honramos en militar en tan digna falange.

El Boletín de la Academia Nacional de Medicina se publicará con toda la regularidad que lo permitan los recursos de la Corporación, y, sin perder su carácter oficial, acojerá en sus columnas las producciones que tengan á bien enviarle los que se dedican al cultivo de las ciencias médicas.

---

## El Dr. Nestor Corpancho

---

La Academia Nacional de Medicina ha perdido, poco tiempo hace, uno de sus mas ilustres miembros. El 28 de agosto falleció en Piura el cirujano Dr. Nestor Corpancho.

Hijo del Dr. José J. Corpancho de venerada memoria, obtuvo el Dr. N. Corpancho diploma de médico el año 67. á los 22 de su edad. Ingresó como interno al hospital de Santa Ana á los 20 años, haciendo su práctica al lado de su señor padre y del Dr. José M. Macedo y manifestando desde el principio predilección por la cirugía. Fué después, Médico auxiliar del mismo hospital y estuvo á cargo durante la epidemia de fiebre amarilla del 69, de un servicio destinado á estos enfermos; su constancia y celo en el desempeño de esa labor, le valieron ser premiado con una medalla de plata por la Sociedad de Beneficencia de Lima. Vacante despues la plaza de cirujano del hospital, fué nombrado para ocuparla, cargo que desempeñó hasta su muerte.

Jefe del principal servicio quirúrgico del hospital de mujeres de Lima, en una época en que la ginecología, bajo la feliz influencia de los descubrimientos de Pasteur y de la aplicación á la cirugía toda de las reglas de antisepsia y asepsia que fué una de sus consecuencias prácticas, pasó de médica á operativa, de pasiva y moderadora de dolencias á activa y extirpadora de los órganos infectados ó invalidados, adquiriendo en poco tiempo el desarrollo é importancia que hoy tiene, el Dr. Corpancho, siguiendo de cerca esos adelantos en los periódicos de la entonces naciente especialidad, alentado con los bellos resultados alcanzados por los cirujanos europeos, con todo el apoyo de su ardor quirúrgico, sus estudios teóricos y destreza manual, emprendió la magna obra de aclimatar entre nosotros la cirugía abdominal. Una série de ovariomías é hysterectomías abdominales y vaginales con magnífico tanto por ciento de éxitos, acabó de cimentar su reputación de cirujano exímio.

Para perfeccionarse emprendió viaje al viejo mundo. Vió operar mucho en Inglaterra, donde conoció á Mr. Law-

son Tait y á otros cirujanos de esa talla; pero deseoso de seguir de cerca no solo las operaciones sino la marcha postoperatoria de las enfermas, pasó á Francia, colocándose como asistente al lado del maestro Pean, entonces en todo el apogeo de su fama, en el Hôpital International. La práctica de ese eminente cirujano, sus métodos operatorios favoritos y hasta sus genialidades, impresionaron profundamente al Dr. Corpancho, que recordaba siempre á ese gran cirujano francés aquilatando sus méritos con la poderosa lente amplificante que llamamos afecto.

De regreso á esta capital continuó su labor quirúrgica con redoblado empeño; operaba casi todos los días, y muchas veces emprendía varias intervenciones en un mismo día. Estudiaba mucho á sus pacientes, esforzándose en hacer un diagnóstico preciso, para lo cual no escatimaba tiempo ni repeticiones del exámen clínico; su práctica y disposiciones naturales lo ayudaban en la resolución de los problemas difíciles de diagnóstico; no obstante, desconfiaba con frecuencia de sí mismo y al emprender una celiotomía, recordaba á sus asistentes y alumnos la práctica inglesa que califica todas las intervenciones en el vientre con el modesto título de exploración abdominal.

Conocedor de los escasos recursos con que, no obstante sus constantes pedidos á la Sociedad de Beneficencia, cuenta el hospital de Santa Ana, sabiendo que la asepsia que allí puede hacerse es deficiente, que es incompleto y vetusto su instrumental, empleaba únicamente los métodos operatorios más sencillos, para suplir de esa manera con la rapidez de ejecución los defectos inevitables de la técnica aséptica propios del medio en que actuó. Su habilidad manual le era para este objeto auxiliar poderoso. Estas consideraciones explican que practicase casi siempre la histerectomía abdominal *à pédicelo externo*, procedimiento primitivo yá en desuso en las clínicas europeas, pero que se recomienda por breve y simple: este aparente anacronismo era en Corpancho sana práctica, dadas las condiciones del medio yá enumeradas. Consiguió así formar una estadística muy honrosa en un Nosocomio donde todo conspira contra la asepsia.

Buen maestro, amante de la juventud, buen amigo, supo formar discípulos que lo querían de veras. Sus conversaciones amenas y francas después del trabajo, los sanos consejos que prodigaba á los principiantes, el verdadero apoyo

que prestó á todos aquellos que juzgaba capaces y aprovechados, le formaron numeroso séquito de amigos jóvenes, que respetando en él al maestro y director de práctica científica, compartían las alegrías y fruiciones de sus éxitos quirúrgicos.

Enfermo casi continuamente en los últimos años, descansaba su confianza en los jóvenes que eran sus auxiliares de hospital, vigilándolos de cerca, apoyándolos con su consejo, aclarando sus dudas y reservándose las grandes intervenciones para las que aprovechaba de los días de tregua que le dejaba su malhadado reumatismo. Si su mala salud lo obligó á reducir la labor hospitalaria, no se crea por esto que permaneciera inactivo; las exigencias de su numerosa clientela le absorbían la mayor parte de su tiempo, dedicando el resto al estudio para el que aprovechaba hasta las largas horas en que los dolores lo postraban en el lecho. Puede decirse que nunca se entregó por completo al descanso, pues hasta en los viajes que hizo á las Aguas Termales de Yura, Huacachina, etc., halló manera de entretenerse haciendo cirugía.

La muerte lo sorprendió en plena labor. En Piura, donde fué á buscar alivio á sus dolencias y parecía haberlo hallado, después de un día ocupado en dos intervenciones quirúrgicas, fué atacado, en la noche, de angina pectoris, falleciendo casi súbitamente.

Deja un vacío difícil de llenar en la cirugía nacional y un recuerdo imperecedero en el corazón de sus compañeros y discípulos.

Enero de 1903.

---

## ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

## Año académico de 1901-1902

*Junta Directiva*

Presidente . . . .	»	Doctor Francisco Almenara Butler
Vicepresidente . . .	»	Juan C Castillo
Secretario perpétuo	»	Leonidas Avendaño
Secretarios anuales.	»	Enrique Arias Soto
	»	Evaristo Chavez
Tesorero . . . .	»	Eduardo Sanchez Concha
Bibliotecario . . .	»	Samuel García
Director del Observatorio . . . .	»	Manuel R. Artola
Vocales . . . .	»	Constantino Carvalho
	»	David Matto
Presidente cesante.	»	Rafael Benavides

*Nuevos miembros titulares*

Durante el año la Academia ha completado su personal eligiendo para ocupar los sillones vacantes a los siguientes señores:

Dr. Néstor J. Corpancho . . .	elejido en sesión de 20 setiembre de 1901
» Manuel A. Velasquez . . .	» » » » » »
» Daniel Edº Lavoreria . . .	» » » » » »
» Eduardo Bello . . .	» » » » » »
» Estanislao Pardo Figueroa y N. . . .	» » » » » »
» Wenceslao Mayorga . . .	» » » 31 de mayo de 1902

## Sesión inaugural del año

DISCURSO DEL PRESIDENTE CESANTE DOCTOR RAFAEL  
BENAVIDES.

Señores Académicos:

Señores:

El objeto de la presente sesión es dar cumplimiento á lo que preceptúa el Reglamento de la Academia en el artículo á que acaba de dar lectura el señor Secretario, que dice que la renovación del personal de la mesa que debe rejir sus trabajos en el próximo año tenga lugar en la primera quincena de Mayo.

La elección de los cargos ha tenido lugar, y habiendo sido designado el doctor Francisco Almendra Butler para sucederme en la presidencia, felicito á la Academia por tan feliz elección, pues ha recaído en persona ilustrada, inteligente y laboriosa.

El año que termina ha sido pobre en sus labores, pero creo que el que hoy se inicia será proficuo en resultados. Desde luego tiene que dar cima á la implantación del Observatorio «Unánue», que ha sido demolido del lugar que ocupaba con motivo de la construcción del nuevo local para la Escuela de Medicina, operación que si hasta aqui ha presentado dificultades, por no contarse con los recursos necesarios, hoy gracias á la decidida protección del ilustrado gobierno que rije los destinos del país, están listos los fondos que para ello se necesitan, así es que su ejecución podrá llevarse á cabo.

Un acontecimiento desgraciado, señores, ha tenido lugar durante el año que hoy termina y que ha cubierto de luto á la Academia, me refiero á la sen-

tida é irreparable pérdida del que fué su Presidente doctor Leonardo Villar.

El doctor Villar fué uno de los miembros mas entusiastas de esta Corporación. Apesar de su avanzada edad y de los frecuentes peligros que amenazaron su salud en los últimos tiempos, su espíritu vibraba con los alientos de los mejores años, y así lo vimos siempre en la brecha interviniendo activamente en las variadas luchas científicas sostenidas en este centro. Ardiente admirador y campeón resuelto de los modernos progresos médicos, como discípulo de Heredia y Solari, no pudo abdicar algunas de las ideas de estos ilustres maestros y en la ruidosa discusión habida en esta Academia en 1893, sobre el empleo de los vejigatorios en los accidentes pulmonares de la grippe, Villar se puso á la cabeza del movimiento y sostuvo con ardorosa convicción el uso de ellos, de una manera sistemática; error tan profundo como lo es el radicalismo que ha querido proscribir su empleo en absoluto. Es que algunos sistemas, señores, han dejado en Medicina raíces profundas y las ideas que ellos patrocinan encuentran fácil terreno de cristalización en aquellas inteligencias que se han nutrido largos años en las enseñanzas de los grandes maestros. Villar, médico independiente, que anhelaba ponerse incesantemente al nivel de la vertiginosa evolución de las ciencias médicas, tomaba vuelos altísimos en esa dirección, pero atado muchas veces á los rigores de las doctrinas exclusivas que heredara de sus maestros. Hé allí la razón, señores, por qué Villar fué irreductible en sus ideas, que como la del empleo sistemático de los vejigatorios se había infiltrado en los últimos pliegues de su criterio científico. Nadie, señores, podrá tachar á Villar de empedernido por su denodada actitud en esa ocasión como en muchas otras. Él como cualquier hombre que se inspira en los sanos principios de la humana



existencia debía proclamar y defender con bríos, lo que para Solari y Heredia eran dogmas científicos inviolables. Esto no era sino pagar un tributo de admiración, de cariño y de gratitud á los grandes maestros que lo distinguieron.

Su memoria, señores, vivirá eternamente en el seno de esta corporación, que habiéndole discernido por varias veces la honrosa distinción de presidir sus trabajos, á la que siempre correspondió, lo recordará como un modelo de provechosa enseñanza.

---

### Saneamiento de Lima

DISCURSO LEÍDO POR EL DOCTOR FRANCISCO ALMENARA BUTLER, AL HACERSE CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.

Señores Académicos:

No ocuparé este sillón presidencial, sin dáros antes, del fondo de mi corazón, los agradecimientos más sinceros por el honor que me habeis dispensado elijiéndome presidente de esta sábia corporación, y sin echar una mirada retrospectiva para saludar con respetuoso cariño á mis dignos predecesores, sea para ennoblecir la memoria de aquellos que el destino quiso arrebatarnos, sea para congratular por sus buenos servicios á los que sobreviven á quienes desde luego pido su auxilio en el nuevo y delicado puesto que voy á desempeñar.

Yó, señores, procuraré corresponder al rasgo generoso de compañerismo y amistad que habeis tenido conmigo, tratando de conducir á la Academia con vuestra valiosa cooperación, al fin para que fué creada.

La autonomía que cada día alcanza la medicina nacional, que apremia al espíritu científico y prác-

tico de nuestros médicos para acometer estudios de cuestiones propias de la localidad: la necesidad de fijar un rumbo por el cual se encamine la discusión que esas cuestiones provoquen, hasta llegar á formular principios sólidos sobre los que gire nuestra clínica diaria: la utilidad que hay de que exista en toda sociedad un centro científico que guarde como tesoro valioso las altas concepciones de sus hombres: la representación que debe tener ramo tan importante del saber humano como la medicina, para entenderse y cambiar ideas con las sociedades homólogas del mundo: y, por último, la contribución que la ciencia, cualquiera que ella sea, debe al estado que la protege: son cosas que cada día justificarán la creación de la Academia de Medicina, y que comprometerán más la gratitud pública hácia los hombres que la iniciaron.

Fundada la Academia por iniciativa particular el 25 de Octubre de 1884, vivió con el título de Academia Libre de Medicina hasta el 2 de Noviembre de 1888, fecha en que el Congreso, comprendiendo la utilidad de sus servicios, la nacionalizó, llevando desde entonces el nombre de Academia Nacional de Medicina, con el que se presenta hoy á la nación, despues de 17 años de existencia y de profícua labor.

En homenaje á ella, es que quiero decirs algo que mantenga vuestra atención.

Nada práctico sería hablaros en este momento de la adquisición valiosa hecha por la medicina en el último siglo, la que augura todavía un desarrollo formidable en el siglo que comienza. La medicina como la civilización en general, ha seguido á los pueblos y ha recorrido con ellos, paso á paso las diversas épocas por las que ha pasado el género humano.

Desde los tiempos prehistóricos y despues en los mas antiguos de la historia, la medicina que no con-

sistió sino en un idealismo nebuloso, místico y litúrgico unas veces, astral y sacerdotal otras, no llegó á merecer estudio especial sino cuando comenzó el período del racionalismo y se vislumbraban los destellos vacilantes de la razón pura.

Estacionaria y decadente en la edad media, así como humillado y comprimido estuvo el espíritu humano, apesar de haber existido desde entonces algunos géneos médicos ilustres, no llega á estatuirse como ciencia verdadera, sino cuando despues de sucederse las épocas moderna y contemporánea, levantadas las barreras artificiales que oprimian la inteligencia, ésta se desborda y llena los campos de la humanidad con aquella felicidad que Dios ha querido concederle, y que el hombre mismo quiso y aun pretende quitarle.

Sin imperialismos de ningún género, sin mas estandartes que los de proximidad y libertad, la ciencia médica asociada al altruismo del sabio, á ese altruismo que en multitud de casos se ha elevado al martirio y á la muerte, ha llegado al esplendor que hoy tiene en todas sus ramas y en todas sus aplicaciones, y al mismo nivel que las artes, las industrias y el comercio. Y yo creo, señores, que cuando se congregan con cualquier objeto hombres de la ciencia que cultivamos, como en este momento sucede, tal reunión no debe estimarse sino como una oportunidad para hacer la apoteosis de los sábios, géneos y mártires de la medicina que tal obra han llevado á cabo y decir á una voz: benditos sean.

Os decía al principio que no sería práctico hablaros del desarrollo general que ha alcanzado la medicina en el último siglo, llamado del renacimiento de la ciencia, enumerando todos sus triunfos. Efectivamente, todos vosotros los conoceis y los habeis visto consignados en las conclusiones precisas y elegantes á que se ha arribado en el debate de las cuestiones presentadas en los trece congre-

sos médicos que se han realizado en el último gran certámen internacional de la Exposición de París.

Quiero hablaros de uno de los problemas más difíciles de la higiene pública, planteado ya en nuestros consejos administrativos, iniciado en la prensa y vivo en el espíritu de cada uno de los vecinos de Lima. Este problema es el estudio del saneamiento de la ciudad, buscando en su solución la causa principal de la frecuencia con que hoy se presenta la fiebre tifoidea en nuestro suelo, no siendo ya solamente una enfermedad esporádica, sino también endémica y epidémica.

La higiene, que es la aplicación de todas las ciencias á la protección y mejoramiento del ser humano, es la primera ciencia de la medicina práctica, la que cultivada y seguida en sus mínimos detalles, cambia á voluntad la fisonomía de los pueblos.

Desdeñada hasta hace poco aún por los mismos médicos que creían tener un conocimiento infuso de ella, acaso porque le faltaba todavía medios de acción, es hoy acatada y respetada por todos, y la que ha conseguido con más eficacia que ninguna otra la estimación que al médico deben la sociedad y los poderes públicos.

Vamos á consultarla en el desarrollo del tema enunciado.

Ante todo procuremos investigar la razón por la cual la cuestión que tratamos de resolver ha permanecido desde hace mucho tiempo sin dilucidarse, y porque, mereciendo siempre una sincera acogida, ha sido tratada por todo el mundo y por cada individuo de distinta manera; interpretada unas veces de un modo, estimada de otro; aceptada en unas ocasiones, dejada en otras, en una palabra, saber cual es la causa de que no se haya llegado en materia tan importante á una solución definitiva y eficaz.

Un error del que nadie se daba cuenta ha fluc-

tuado en el asunto, y era que nadie se apercibía de que faltaba el organismo de resistencia que debería encargarse de la obra, el único que por su estudio paulatino y sucesivo, pudiera iniciar, plantear y poner en ejecución todas las cuestiones relativas á una operación de tanta trascendencia.

¿Acaso en el país existe institución alguna permanente que, constituida sobre bases sólidas, pueda encargarse de un servicio que, como el higiénico de un pueblo, requiere tantos requisitos y tantos recursos? No.

La Junta Suprema de Sanidad, las departamentales, provinciales y litorales que nuestra constitución sanitaria establece, por más respetables que sean, no son sino centros de existencia precaria, cuya vida solo se manifiesta cuando se presenta un enemigo definido y exótico, que amenaza la salubridad pública, y acaso para conjurar alguna enfermedad infecciosa autóctona; mas no para presentar batalla á aquellas causas de enfermedades que traidora y furtivamente amenazan y atacan sin cuartel á los moradores de una ciudad, cuando tranquilos descansan confiados en que nada les ofende; causas de enfermedades que infiltradas en sus víctimas, se propagan de generación en generación.

Para librarse de estas causas morbosas que son las que determinan las peores dolencias, esto es, aquellas que van minando poco á poco y sordamente la vida, tales como la escrófula, el tubérculo, el raquitismo, el reumatismo, la gota, las enfermedades del corazón, riñones, etc., se necesita la existencia de centros higiénicos, que tengan una labor diaria y un mecanismo más ó menos complejo, según sea la extensión de la población que tenga que preservar: centros de vigilancia y medios de acción que no permitan que un solo segundo se paralícen los servicios higiénicos, así como ni un momento se detienen las corrientes de infección, de contagio

y de muerte de los elementos malos que circundan al hombre.

La inspección higiénica municipal, conducida siempre por médicos de reputación, tampoco basta para llenar las necesidades de un buen servicio higiénico. Exceptuando la iniciativa particular del médico inspector, no queda sino una oficina raquítica, cuya existencia, solo nominal, ha hecho más perjuicios que provechos á la ciudad; pues su nombre ha servido únicamente para mantener tranquilos á los vecinos ante el peligro diario, toda vez que carece de recursos pecunarios, de elementos materiales y de personal suficiente.

Desde aquí, pues, comenzamos á distinguir una gran causa de la titulada insalubridad de Lima. No tenemos en los centros administrativos un cuerpo que se encargue exclusivamente del estudio de las cuestiones higiénicas ordinarias y extraordinarias de la población y de llevar á la práctica las medidas más acertadas para verificar su saneamiento. No tenemos un centro higiénico cuyo personal tanto superior como inferior, no haga otra cosa que lo que hoy en lenguaje médico está permitido decir la clínica higiénica diaria, sin ninguna otra ocupación. Sin medios de protección ni de defensa, se quería que el carro marchara solo, sin pensar en buscar los bueyes, cometiendo así un error, error que no es tan inocente.

Sorda al progreso nuestra sociedad, ha querido mantenerse adormecida en esa incredulidad especulativa que se tiene á la medicina, y esa falta de criterio demostrada por nuestros consejos administrativos, para no pensar en que era necesario un mecanismo complejo para hacer la salubridad y saneamiento de Lima, no es sino la nota más alta en la escala del poco aprecio que se tiene por lo general á la ciencia y al magisterio del médico, no acudiendo á él como corporación ó como individuo,

en muchas ocasiones, sino muy tarde, cuando la tabla á que debe asirse el náufrago ya no es suficiente para salvarlo.

Todo esto nos conduce á considerar desde luego la necesidad ineludible de la creación de un centro que para una población de más de cien mil habitantes y capital de un estado, no puede ser sino un instituto higiénico; y al hablar de la amplitud de éste, vamos á ver como no se cuidarían bien los intereses de una ciudad, encomendándolos á una sola persona, cualquiera que fuera su título, no siendo un sólo hombre el que se requiere para tal objeto, sino una corporación: no siendo un elemento el que es menester para ello, sino un mecanismo, esto es, una reunión de elementos.

El instituto higiénico, con variaciones que hubiera necesidad de hacer, con cambios que se impusieran en el curso de su funcionamiento, debería estar compuesta de esta manera:

Primera sección — De microbiología y parasitología — Se ocuparía de la profilaxis de ciertas enfermedades, de la preparación de los sueros anti-tóxicos y de la vacuna.

Segunda sección — De alimentos y bebidas — Se ocuparía del análisis de ambas sustancias, de la elección de vasos para preparar ó contener alimentos y bebidas, de averiguar la tolerancia de éstas para recibir las sustancias llamadas conservatrices, del análisis químico del aire y de las aguas, de determinar de un modo preciso los elementos y proporción de que deben componerse las aguas potables, de verificar la pureza de las aguas minerales llamadas de mesa, de la inspección de las carnes en los mataderos, carnicerías y demás lugares donde se preparan y venden sustancias con ese artículo, de la inspección de las vacas lecheras, de las lecherías y sitios donde se expende la leche.

Tercera sección — De salubridad general — Se

ocuparía de la protección de las fuentes y cursos de agua en el sentido administrativo; del acarreo, conducción y tratamiento final de las basuras de toda la población; de la recolección y conducción de las aguas sucias de las casas y de las aguas industriales, verificando su depuración y desinfección; de dictar las reglas higiénicas que deben observarse en la construcción y mantenimiento de los desagües en las casas, con vigilancia diaria de la unión de éstos con los canales públicos; de hacer la distribución, decoración, sistema de aereación permanente de las habitaciones de las casas de vecindad; de la salubridad de la atmósfera, ocupándose del polvo, del humo y de los gases insalubres; de la pavimentación de las calles.

Cuarta sección — Higiene de las colectividades — Se ocuparía de la inspección de las escuelas; del ejercicio físico de los niños; de la inspección de los talleres y fábricas, cuarteles, hospitales, conventos, cárceles, hoteles, iglesias, etc.; de la cremación, cuando ésta fuera posible; de la inspección de las habitaciones insalubres.

Quinta sección — Higiene profiláctica general territorial é internacional — Se ocuparía de la administración y legislación sanitarias, de la profilaxis de las enfermedades transmisibles, como la tuberculosis, sífilis, alcoholismo; de la profilaxis internacional de la fiebre amarilla, del cólera y de la peste bubónica.

Sexta sección — Higiene para trasportes de caminos de fierro y navegación — Se ocuparía de determinar y distribuir la aereación y hacer la desinfección de navíos, y de carros, tranvías y cualquier otro género de vehículos que se introduzcan á esta capital; de la aplicación de todos estos vehículos al trasporte de heridos y enfermos de guerra.

Séptima sección — Se ocuparía de la estadística,



de las causas de la mortalidad y del movimiento general de la población.

Ved, pues, señores, cuantas son las instituciones destinadas á proteger la vida de las sociedades; como se necesita para ello la existencia de un verdadero ejército, tan disciplinado como el que se requiere para defender territorio, el que armado con su personal adiestrado, con sus laboratorios y medios de investigación, ilustre al estado, á los departamentos y á las ciudades.

Pero no es esto todo lo que hay en las naciones civilizadas para verificar la higiene pública; aparte de los institutos higiénicos, existen los médicos higienistas, consultores de los gobiernos, los inspectores de salubridad, los consejos consultivos de higiene, de vigilancia departamentales y provinciales: todo esto en el órden civil, pues en el militar y naval hay individuos y corporaciones que se encargan de dar al soldado la protección que él merece.

En esta labor no basta el dinero reunido con esfuerzo patriótico, ni su empleo con severa honorabilidad, para en una sola vez, sin preparación especial ni plan general, combatir los inconvenientes que tienen los actuales servicios higiénicos y asegurar para después su buen funcionamiento.

En la guerra, si no ha existido en tiempo de paz, un servicio de sanidad militar que haya disciplinado su personal, tanto para la selección del soldado cuanto para el manejo y uso del vasto material sanitario de campaña, á pesar del valor y heroísmo de aquel y de la profusión de recursos, en el campo de batalla, lo único que se habrá conseguido será una derrota; y en la retaguardia, desde las primeras tiendas de campaña hasta los hospitales permanentes, una anarquía tal que causará la muerte de los heridos en lugar de conseguir su curación. En la gran guerra del Transvaal, el poderoso y opulento ejército inglés ha pasado por el dolor de ver á sus

soldados tendidos en el suelo, sin una cama, y esperando por muchos días los abastecimientos necesarios, tan solo por la falta de una buena organización sanitaria.

Para terminar en este sentido, no es demás anunciar que el mantenimiento de los institutos no es tan oneroso como puede creerse á primera vista: se hace facilmente por medio de las subvenciones, con las entradas que proporcionan los análisis de todo género, las multas y la participación en las explotaciones de sustancias y artículos que, siendo de origen nacional, entran al comercio, merced á la iniciativa y participación técnica del instituto.

Con la convicción que nos asiste de que carecemos en lo absoluto de centros de sanidad con los que se pudiera presentar batalla á las necesidades higiénicas de Lima, penetremos al fondo de la cuestión del saneamiento de esta ciudad y veamos lo que existe sobre esta materia.

Un higienista distinguido ha dicho: «Salvo nuestro respeto, la tierra no es, en suma, sino un vasto vaso de noche»; y á fines del siglo XVIII las calles, plazas, escalinatas, pabellones, corredores y pasillos de las casas más elegantes y de los castillos y palacios de más renombrado estilo por donde pasaban los más aristocráticos personajes, tanto la hermosa dama como el más gallardo caballero, estaban sembrados de materias sólidas y semi-liquidadas que ofendían el olfato, la vista y hasta el tacto; y las pocas aguas súcias derivadas de los usos industriales y domésticos, eran derramadas ó en acequias ó ríos naturales, si á la sazón existían, ó esparcidos en el suelo.

Ya se comprende á que grado de insalubridad llegarían las poblaciones bañadas de esta manera por atmósferas tan mefíticas; y ya es fácil suponer también lo que adelantando con el tiempo las cien-

cias físicas y químicas, así como la industria y el comercio, harían los pueblos para corregir tan lamentable estado de cosas.

Las fosas fijas ó silos, los depósitos movibles, el aprovechamiento agrícola de las materias fecales, la depuración de éstas por procedimientos diversos y el *tout à l'égout*, vinieron lenta y paulatinamente á llenar este fin, levantando del aire y del suelo lo que envenenaba á los habitantes de una localidad y lo que hacía radicar en los pueblos, por tiempo excesivamente largo, las epidemias devastadoras: aquellos recursos vinieron á constituir lo que se llama el saneamiento de una población.

Veamos ahora si la manera como se verifica en Lima esta operación, corresponde á los preceptos que la higiene pública estatuye.

En primer lugar, bueno es recordar, como para que sirva de una especie de notificación á los vecinos, que el saneamiento de una ciudad, es el resultado del saneamiento de todas las casas que la forman ó constituyen, no quedando por hacer de parte de las administraciones públicas, sino la implantación y vigilancia de los servicios generales, los que se reducen estrictamente á tres, que son: 1.º la repartición de agua potable en cantidad necesaria á los habitantes; 2.º el servicio que cuida de la recaudación de todas las aguas sucias provenientes de los usos domésticos ó industriales y las de la atmósfera, por medio de canales, y su conducción al mar, cuando eso es posible, bajo leyes conocidas, ó su purificación por medio de las prácticas que hasta el día se conocen, cuando aquello no puede tener lugar; 3.º el recojo, la conducción y el tratamiento final de las basuras y desperdicios de las casas y fábricas.

Respecto al primer servicio que es de importancia capital, se puede decir que después de Roma, Berlín y Washington, Lima recibe una cantidad de

agua potable igual ó mayor á la de las de las ciudades más favorecidas. Todos los usos domésticos é industriales se hacen con esa clase de agua y éste líquido se derrama profusamente en las habitaciones más altas de las casas, y corre de él una cantidad exorbitante que se pierde por la mala costumbre de dejar abiertas las cañerías.

Calculada la cantidad de agua que introduce la Atargea en la ciudad en 40 ó 45 millones de litros cada 24 horas, considerando á Lima con 100.000 habitantes, distribuye una cantidad más del doble mayor de la que está prescrita, que es sólo de 150 litros, circunstancia que debe colocarnos en un grado higiénico por demás satisfactorio.

La mugre que es medio de cultivo de los microbios más patógenos, en esta abundancia de agua tiene que desaparecer entre nosotros, particularmente cuando se implanten y generalicen los baños públicos: recurso higiénico de todos los tiempos, que cultivando y endureciendo la piel, hace disminuir y hasta desaparecer aquellas enfermedades de la infancia, que, como las bronquitis y la escrófula, son la puerta de entrada de otras tantas dolencias.

Supuesta la buena calidad del agua potable de Lima, requisito que se necesita conocer mediante un buen estudio de su composición química y bacteriológica, lo único que tenemos que recomendar en el sentido de su servicio, es la severidad que se debe tener para procurar establecer en las casas, particularmente en las de vecindad y en los callejones, la existencia de una cantidad de agua en relación con el número de habitantes y el de litros que á cada uno de estos corresponde. Así mismo, hacer prácticas medidas de policía sanitaria para el uso de cañerías nuevas y aumentar, si fuera necesario, el caudal de agua, sea usando la de los ríos para las fábricas é industrias, de tal modo que el agua potable sólo se empleará en usos domésticos, sea

aumentando ésta en los sitios en que fuera conveniente, abriendo nuevas galerías filtrantes.

La gran falta de que adolece este servicio entra en la serie de consideraciones que expondré al buscar la causa de la insalubridad actual de Lima.

El segundo servicio general es el que se ocupa del desagüe de las poblaciones y que consiste en alejar rápidamente y sin obstáculo de ningún género toda suciedad resultado de la vida doméstica y de la industria, cuyos componentes pueden clasificarse de la siguiente manera:

A—Productos de los cambios moleculares, tanto del hombre como de los animales;

B—Resíduos sólidos y líquidos de la vida doméstica, resíduos de las cocinas, lavaderos y baños;

C—Sustancias procedentes de los establecimientos públicos destinados á suministrar medios alimenticios (mercados, mataderos, etc.);

D—Resíduos de los establecimientos industriales (fábricas, talleres);

E—Inmundicias de las calles que arrastren las aguas meteorológicas.

Todas estas sustancias cuyo avalúo en una población depende del género de vida de sus habitantes, de sus ocupaciones preferentes, de sus costumbres, del clima y de otras circunstancias, son las que tienen que alejarse de las ciudades por medio del desagüe, arrastradas por manantiales de aguas permanentes, agregadas á los 150 litros de agua potable que debe tener cada habitante.

Veamos ahora como es que debemos hacer esta operación para verificar un buen saneamiento y si el alcantarillado de Lima es aparente para hacer este servicio general.

El *tout á l'égout* de la higiene, todo á la alcantarilla, presupone un sistema de canalización, que, hecho bajo un plan general ó de secciones separadas,

todo él ó cada una de sus partes, deben reunir condiciones especiales.

Las leyes de la velocidad del agua en relación con el declive, forma, diámetro é impermeabilidad de los canales, así como la densidad mayor ó menor del líquido, etc., son requisitos en los que no cabe transacción, y cada alcantarillado para ser bueno debe constituir un sistema único, ampliamente ramificado, que reciba los despojos de que ya hemos hecho referencia y los traslade con una velocidad tal, que después de tantas horas estén á tantas millas de donde partieron, permitiendo así la conservación permanente de la pureza del aire, del agua y del terreno de un vecindario.

Bien construídas las canalizaciones, dos son los requisitos más importantes para poder asegurar el éxito de un buen desagüe. Es el primero, la garantía que se debe tener de que han sido bien hechas y mantenidas en estado perfecto todas las inserciones ó comunicaciones de los servicios de desagüe de las casas con los canales públicos; y es el segundo el destino final que debe darse á las aguas sucias que arrastran las alcantarillas, las que deben ser derramadas ó bien á los ríos de agua permanente, si el mar está cerca de la ciudad que se desea sanear, ó conducir las á terrenos especiales con tantas hectáreas de extensión por tantos miles de habitantes, para purificarlas, aprovechar lo que de ellas sea posible y conducir las á sus cauces puras y desinfectadas. Sin estos dos requisitos no puede haber saneamiento: la infección del lugar que se quiere salubrizar y la de todos los que lo rodean es segura.

Según tablas y cálculos hechos sobre el particular, en una ciudad de cien mil habitantes se calcula la cantidad media de escrementos al año en 3,316,600 kilogramos de heces fecales y en 42,829 kilogramos de orinas. De los demás deshechos en

9.000,000 de kilogramos por desperdicios de cocina y casa; 1.500,000 kilogramos por cenizas con carbón vegetal, y 730.000,000 de kilos de agua de lavado.

Todas estas sustancias agregadas á los residuos que dejan y arrojan también á los alcantarillados las industrias y fábricas de todo género, y á otras sustancias como las arenillas que de distintas partes corren en las aguas, junto con otros restos orgánicos, particularmente grasas, son los que tienen que alejarse de las poblaciones con una velocidad conocida, agregando las aguas meteorológicas si las hay. Y mal puede conseguirse este importante objeto, si no se han llenado con severidad todos los requisitos necesarios para hacer un buen servicio de desagües, porque si no son arrastradas debidamente esas materias, quedarán retenidas sufriendo la fermentación orgánica y sirviendo así de caldo de cultivo á toda clase de gérmenes animados ó nó, los que pulularán por todas partes, haciendo insalubres y enfermizas las poblaciones donde esto se realiza.

Por líquidas que sean esas sustancias y por más disueltas que se procure tenerlas, adicionándoles una buena cantidad de agua, la suficiente para poder diluir cien veces la cantidad de las aguas de las alcantarillas, esto es, un litro por cada diez centímetros cúbicos de aguas súcias, como es de precepto, la menor interrupción en su curso será la causa de desperfectos en la conservación del alcantarillado. Y este es el caso para recomendar en la construcción de éstos, la observancia estricta de los más pequeños requisitos, tales como la profundidad que deben tener los canales por debajo de las casas; los distintos niveles del plano de las ciudades, las diversas velocidades que corresponden al diámetro de los diferentes canales, la continuidad sin interrupción de los tubos de desagües de las casas, los

ángulos con que éstos han de insertarse en los canales públicos, la intervención y vigilancia que la autoridad debe tener en esta operación, todo esto y aún más todavía es lo que hay que tener en cuenta para verificar un buen desagüe, operación de la más alta importancia en el terreno higiénico.

La capa de agua que de una manera obligatoria deben tener los retretes y los aparatos de desagüe de las casas particulares y los establecimientos públicos de todo género, de lo que la autoridad debe tomar razón, está destinada á impedir que penetren al interior de las habitaciones los gases de las alcantarillas, los que compuestos de los elementos naturales del aire y de los productos gaseosos de los diversos procesos de la fermentación y putrefacción, tienen en suspensión multitud sustancias orgánicas volátiles, que pueden en circunstancias dadas determinar enfermedades especiales, cuando vencida la resistencia de la capa de agua por la fuerza de presión de los gases, penetran estos en el interior de las casas. Este peligro, que no es absoluto, queda conjurado con la adición de un tubo de escape, que partiendo de la capa de agua de los aparatos, se eleve hasta los techos de las casas.

Hechos estos ligeros apuntes, veamos si la canalización de Lima garantiza un buen saneamiento.

En materia de higiene no es posible vivir en el error ó en la ignorancia: al fin y al cabo se cumplen las sentencias que sordamente preparan las leyes biológicas, físicas y químicas; y Lima paga hoy muy caro el abandono en que se ha dejado su desagüe: el que hecho sobre la base de *tout á l'égout*, sistema precioso, no reúne las condiciones necesarias para llenar su objeto.

Una responsabilidad que alcanza á todas las municipalidades que se han sucedido desde la construcción de los canales, se cierne sobre todos aquellos que pudiendo haber ampliado, corregido y me-



jurado la canalización de la capital, no siquiera lo han hecho, sino que ni lo han conservado en el pie en que fué construída.

Los males derivados de esta desentendencia que pesa sobre todos, debería hacer pensar en adelante que así no más no se falta á los deberes sagrados que se contraen para custodiar la salubridad y las fuerzas de la nación.

Construído el alcantarillado de Lima por el patriotismo y cultura de los que lo iniciaron en tan buena hora, es una obra que manifiesta que no fué sino el principio de un gran proyecto, que debió haber sido ejecutado lenta y paulatinamente y mediante el estudio de las diversas cuestiones que entraña una canalización; lo que no sucedió, pues si se han hecho después algunos albañales nuevos, no han sido ejecutados con relación al plan primitivo, ni llenan muchos de ellos sus necesidades, lo que no quiere decir tampoco que carezca de grandes defectos la parte practicada desde un principio.

Sólo los canales longitudinales de la ciudad, cuyo solado se puede decir es el aparente, tienen un mismo nivel: los transversales, entre los que hay algunos muy estrechos, están en un nivel superior, y exigen para su lavado sólo temporal, que se represe el agua de los canales longitudinales, con compuertas en sus boquillas respectivas.

Este inconveniente permite que dado el caso de que no se haga esa operación de un modo continuo, sino de cuando en cuando, las inmundicias permanezcan también temporalmente depositadas y adheridas en las paredes de las alcantarillas, estrechando y desperfectando su cara interna y entorpeciendo el curso de las aguas.

Según la memoria presentada al Concejo Provincial de Lima el año 1887, por el inspector de aguas de esa época, memoria importantísima y de la que se ha tomado todos los datos relativos á la canali-

zación de la capital, el lavado de algunos canales no se había hecho hasta esa fecha desde el año de su construcción; y el aseo de otros, tales como el de Santa Clara, Pampa de Lara y el de la primera calle de Chiclayo, no se había podido hacer por la imposibilidad absoluta que existía para darles agua.

Había canales que carecían de bóveda en trechos muy largos y en los que el solado estaba á nivel superior del punto por donde se nutría de agua. En otros, la bóveda y las paredes habían perdido la mezcla y estaban tan deteriorados que, como el canal de la primera calle de Puno, no servían para el servicio.

Había buzones ó registros que hasta aquella fecha estaban enterrados, significando esto que no se había hecho en ellos nunca la limpieza correspondiente, existiendo otros de construcción tan detestable, que absolutamente no podían llenar su objeto.

La carencia de canales en muchas calles y la de desagües en muchas casas, obligan hoy á los vecinos á demarrar por los buzones sus inmundicias, ofreciendo esta operación, groseramente absurda, toda clase de inconvenientes para el funcionamiento de los canales y para la pureza de la atmósfera.

Los ríos matrices que lavan todo el alcantarillado, cuyo caudal de agua no se conoce en relación con el peso de lo que tienen que arrastrar, están descubiertos en grandes extensiones al pasar por calles, casas, fábricas y hospitales, y á ellos se arroja, contra todo principio, no solo los desechos y excrementos, sino también todas las basuras, cualesquiera que sea su naturaleza y volumen. Sus aguas, que sirven para el cultivo de la campiña de Lima, sufren muchas mutaciones en su curso, estando á merced hasta de los camaroneros que las desvían para ejercer su industria, aguas que al ir á su destino, se pierden unas, diseminadas sin prepa-

ración ni desinfección de ningún género, en los campos cultivados, otras en el cauce del río Rímac, para correr hasta el mar solo tres meses al año, y permanecer nueve estancadas, produciendo con las inmundicias que se arrojan desde ambas riberas del río, cuyas casas no tienen desagües verdaderos, las fermentaciones y putrefacciones de cuantas sustancias orgánicas contienen.

No estando todas las calles canalizadas y existiendo acequias interiores en un número considerable de casas en los cinco cuarteles de la ciudad, habiendo hasta catorce acequias en estas condiciones en el cuartel quinto, sus vecinos arrojan á estas sus inmundicias, las que solo son arrastradas cuando por ellas corre, ciertos días el agua; acequias que carecen en absoluto de la mas rudimentaria canalización.

Por último, hasta el año 1887, todo el funcionamiento de un servicio general tan importante como es el desagüe de una población de cien mil habitantes, ha estado encargado á una sola persona, á un infeliz asiático, sin que podamos decir hoy desde que fecha duró aquel ignominioso estado de cosas.

Ante defectos tan groseros y trascendentales ¿cabe discusión posible sobre los males que recibe Lima de tan defectuosa canalización? Absolutamente nó. Con excepción de los canales longitudinales por donde corren las aguas motrices, podemos decir que en materia de desagües nos echamos unos á los otros nuestros propios desperdicios, y que si éstos se alejan á corta distancia, no es sino para volver sobre nosotros mismos: por los vientos en unos casos, por el estancamiento y la infiltración del suelo en otros, y de un modo más positivo y eficaz, por intermedio de las más sabrosas frutas y las mas exquisitas legumbres.

Todo ésto autoriza á decir, sin recelo, que el suelo y la atmósfera de Lima están infectados, expli-

cándose así la patogenia de las enfermedades reinantes, las fiebres tifoideas de todos los grados, el paludismo é intoxicaciones aisladas ó asociados de todo género.

Si no hay un buen desagüe en una población, con la purificación de las aguas sucias, cuando no hay ríos que las conduzcan al mar en señalado tiempo, ordinariamente con dos metros de velocidad por segundo, y si no hay vijilancia permanente de las uniones de las cañerías de las casas con los canales públicos, reglamentando el material y la técnica en la construcción de los desagües de aquellas, que deben ser hechos profesionalmente, sino hay todo esto, no hay derecho para pedir la salubricación de un país ó sea su saneamiento.

El tercer servicio general consiste en la recolección de todas las basuras de una población, en su conducción á un lugar señalado, y en la operación final por la que tienen que pasar.

Dispensándose todos los que han dirigido la administración local de Lima, no es posible dejar de darles un voto de censura respecto á este servicio. Aunque la salubridad pública no hubiera estado comprometida con el mal modo de verificar éste, la educación y cultura personal de cada uno de ellos, ha debido obligarlos á no consentir en que se presentara el espectáculo repugnante para el estraño y para el mismo vecindario, de esas enormes masas de inmundicias que constituyen nuestros muladares, masas asquerosas que orlan las riberas de nuestro río y que circundan la capital.

En este servicio, como en el anterior de desagüe, no se ha hecho sino alejar relativamente de las calles y de las casas las basuras, conduciéndolas á lugares de donde los vientos y el tráfico las hacen volver nuevamente á la ciudad: nunca han sido sometidas á una operación final que las hiciera desaparecer, objeto principal de este servicio.

Comenzando por el barrido de las calles y el recojo de las basuras de las casas, todo es defectuoso. Un pistoletazo haría menos daño á un transeunte que el que recibe de la densa nube de polvo que penetra á todas las habitaciones, que enferma á sus moradores y que arruina muebles y utensilios.

La higiene severa pediría que yá que no es posible entre nosotros tener pavimentadas las calles de modo que su lavado repetido no consintiera polvo ni elementos nocivos en su superficie, por lo menos se hiciera el barrido de las calles despues de un riego de ellas, operación preventiva de mucha significación, que se practicaría en la noche, particularmente en la estación de verano. Así mismo se debería cambiar la forma y mecanismo de los carros conductores de las basuras, de una manera que no permitiera exhibir en su tránsito por toda la ciudad sustancias tan repugnantes, que esparcen olores tan desagradables.

Dos son las cuestiones mas importantes en este ramo: 1.º prohibición absoluta de arrojar basuras en las canales y rios que por cualquier circunstancia estén descubiertos en algunos puntos de su trayecto por la ciudad; y 2.º tratamiento final de aquellas.

Entre nosotros las grandes extensiones descubiertas sin canalización, y que corresponden á los centros mas poblados de la ciudad, donde se encuentran mercados, fábricas, hospitales: las acequias descubiertas que existen en el interior de las casas de muchas calles y la enorme cantidad, no se diga siquiera de basuras sino de desmontes que se sacan de esos acueductos cuando se les limpia, son una prueba evidente de lo mal que se cumplen los requisitos de la primera cuestión. La manera eficaz conque de este modo se atenta contra la conservación de los canales y el curso fácil de las aguas, es una cosa evidente, y por eso es que en otras naciones, donde estrictamente es indispensable mante-

ner abiertos ciertos sitios de sus canales, se ponen guardias en ellos para que impidan á todo trance lo que nosotros hacemos del modo mas natural é inocente.

Respecto á la segunda cuestión, notorio es que las basuras quedan amontonadas en los sitios que ya hemos señalado, como muestra de nuestra incuria é indolencia. No necesitamos sino salir de nuestras casas para contemplarlas: no se las destruye.

La existencia de los hornos crematorios que han resuelto el problema de esta cuestión, siempre que no dejen humo ni olores malsanos, debe ser nuestra constante aspiración, y es placentero decir que ya se oye hablar algo en este sentido, lo que haría cambiar notablemente nuestro servicio higiénico.

Por si llegáramos á poseer estos hornos que reciben va á tenerlos Paris mismo, necesario es que sepa nuestro municipio el modo como debe comportarse en este caso, tal como lo hacen en otros lugares civilizados.

Un acuerdo con las empresas ferrocarrileras permite conducir las basuras á sitios determinados, distante algunas millas de la población y fuera de las líneas, donde cada sección en que se divide este servicio, queda encargada á la sociedad empresaria respectiva, la que despues de utilizar todo lo servible de ellas, acaba por hacer desaparecer hasta sus últimas partículas.

Expuesta la manera como deben hacerse los servicios generales indispensables para verificar el saneamiento de una población, y conocido el modo como se realizan esos servicios en Lima, estamos en el caso de declarar infestado el suelo y la atmósfera de esta ciudad.

Pero suponiendo por un momento que tal cosa no existe, es decir, que los servicios generales de saneamiento han sido hechos perfectamente, ¿se

puede encontrar en algunos de esos servicios, aparentemente bien realizados, una causa, no diremos de la mortalidad de Lima á la que concurren tantos factores, sino de la enfermedad epidémica que desde hace algunos años nos castiga arrancándonos los vástagos mejores que puede tener una población, como son los niños? ¿Pudiéramos hallar en algunos de esos servicios el motivo de la frecuencia de la fiebre tifoidea que desde años atrás y particularmente desde la primavera última nos asedia? Yo creo que sí.

Se han escuchado grandes protestas sobre la insalubridad de Lima, se han señalado multitud de sus causas, se ha agotado la discusión de este tema, y, sin embargo, nadie ha señalado la causa principal del aumento de la fiebre tifoidea entre nosotros, enfermedad á la que todo el mundo quiere referirse cuando habla de insalubridad.

Yo creo que esa causa es la sencillísima y muy sabida de la mezcla del río Rimac en sus ramas por las que entra á la ciudad, con las de las galerías filtrantes de la Atarjea, mezcla que algunas veces se lleva á cabo inocentemente con los tradicionales tres riegos que por reglamento recibe la Atarjea de aquellas en épocas determinadas, sin filtración ni purificación de ningún género.

Sin citar ejemplos, ¿qué higienista ni individuo alguno medianamente ilustrado, no sabe que la génesis de muchas epidemias de fiebre tifoidea en distintos lugares, no ha consistido sino en el uso de aguas de río, sea solas ó sea mezcladas con las fuentes subterráneas? Las aguas potables sacadas de pozos infestados accidentalmente por la proximidad de silos, ¿no es una causa positiva y frecuente de la fiebre tifoidea? En Paris, cuando el agua potable se mezcla con el Sena y el Marne, no aparece la fiebre tifoidea en forma epidémica?

Se podría objetar este enunciado alegando que

existiendo casi todo el año la fiebre tifoidea en Lima y no haciéndose esa mezcla de aguas sino en determinadas fechas, no había razón para generalizar y suponer siempre latente esa causa.

Por desgracia este argumento desaparece ante esta sola consideración, que es evidente. El aumento de las aguas del Rimac, y por consiguiente de sus derivados, se conoce en la ciudad en cualquiera caso por lo turbias y sucias de las aguas de sus cañerías aún en días en los que no se ha hecho la adición de los supradichos tres riegos, significando ésto que no solo voluntariamente se mezclan las aguas de que venimos hablando, sino también de un modo involuntario, independiente de la mano del hombre, siendo ésta una causa para que que dure todo el año la fiebre tifoidea.

El fenómeno debe producirse del modo siguiente: las capas impermeables del subsuelo de esos ríos, rotas por cualquiera circunstancia en algún punto de su extensión, dejan descender las aguas hasta juntarse con las subterráneas, y así mezcladas, corren en la ciudad más ó menos turbias ó transparentes, según el grado en que se ha verificado la mezcla, favoreciendo esta operación la naturaleza arcillo-calcárea de esas capas.

El exámen bacteriológico de nuestra agua potable en estas diversas condiciones, estoy seguro que vendría á ratificar este mi enunciado; esto es, suponer que una causa positiva de génesis de la epidemia de fiebre tifoidea, á parte de las otras tantas que existen, se encuentra en la mezcla de las aguas de los ríos con las subterráneas de la Atarjea, ó de otro modo, en el pasaje del bacilo de Eberth de una agua á la otra.

Al resolver esta cuestión, nuestra administración local tendrá la oportunidad de comprobar otra, por demás importante y trascendental, que solo me lamento á indicar por hoy.



Por el hecho de resistir más de seis meses á la putrefacción los bacilos de Koch, las aguas subterráneas y por tanto las potables que se obtienen en las vecindades de los cementerios son un medio de propagación de la tuberculosis. Dada la topografía de los terrenos que ocupan nuestros cementerios y las galerías filtrantes de la Atarjea, ¿no sería posible encontrar en estas circunstancias una poderosa fuente de contagio de la tuberculosis, á parte de tantas otras que poseemos.

Ved pues, señores, como fuera del peligro serio que envuelven estas dos últimas cuestiones que solo la bacteriología podrá resolver, Lima con sus servicios generales de desagüe y manera de tratar las basuras, realizados de modo tan imperfecto y tan esencialmente viciado en el fondo, está en el caso, como ya hemos dicho, de ser declarada en estado de infección. Su suelo está impregnado de materias que contienen los elementos patógenos que causan las enfermedades que nos asedian; y aun cuando no tengamos la oportunidad de ver como en otras ciudades populares los pisos de sus casas más altas cubiertos con materias fecales que se adhieren al calzado de los que las habitan, estas sustancias nos invaden disimuladamente en las aguas estancadas de nuestro rio, en el remanso de las aguas de nuestros canales, en las infiltraciones de nuestras alcantarillas deterioradas, en las cañerías de las casas que no se vijilan ni renuevan periódicamente, en las fosas fijas ó silos con que pueden compararse los servicios de desagüe de todas las casas por donde pasan acequias interiores sin canalizar, acequias antiquísimas sin agua suficiente para su servicio.

Hecha esta declaración, ya tenemos conocido por ahora el caldo que sirve de cultivo al microbio de Eberth de la fiebre tifoidea, y para mas tarde la

fuente de los elementos patógenos de otras enfermedades que la bacteriología descubrirá.

Que el vulgo no se asuste al oír semejante declaración; que no se imagine que una ciudad infestada es una ciudad insalubre y mal sana; que no confunda la falta de higiene pública en una localidad con su salubridad y mortalidad, cosas que son muy distintas.

La mortalidad, proveniente de diversas causas, no puede comprometer la salubridad de un lugar: ésta no puede ser comprometida de una manera eficaz por la existencia endémica ó epidémica de una enfermedad.

A pesar de las correcciones que necesita en sus servicios generales, de la carestía de otros recursos higiénicos y de la falta de vigilancia en todos los ramos de salubricación, Lima no es insalubre, la rodean condiciones inapreciables que no todas las poblaciones gozan.

Situada solo á siete kilómetros de las orillas del mar, posee una ventilación excepcional: sus vientos permanentes ó no, la circundan llenando todos los compases de la rosa náutica; su temperatura media anual, fluctúa entre 19° y 20° c., temperatura inferior á la que requieren ordinariamente para desarrollarse todos los individuos de la fauna y flora microbiana morbosa; goza de un clima templado de los más agradables, contribuyendo á él sus vientos alisios provenientes de su proximidad al mar, á los picos de nieve perpétua y la corriente de Humbolt. Sus habitantes no están en el caso de beber de las aguas de sus ríos, pues tienen agua potable abundantísima que repartida á domicilio abastece todas las necesidades de la vida. Son bajas las construcciones de sus casas y éstas tienen patios y traspacios que permiten la entrada del aire y del sol al último compartimento. Finalmente posee una circunstancia geológica de las más importantes para

la salubridad de un lugar: su capa de agua subterránea está á una distancia mínima de veinte metros bajo el suelo.

Confirmada así la salubridad de Lima, no queda sino exponer que su mortalidad es el resultado de otro orden de causas, causas que á porfía penetran en el campo de las observaciones severas que están obligados á emprender todos los hombres públicos del país; y que consistentes muchas de ellas en puras infracciones de preceptos sanitarios vulgares, constituyen en las otras los factores principales de los vicios y enfermedades de nuestro organismo social.

En época no lejana os prometo ocuparme de estas causas, que han aumentado hasta una cifra increíble la mortalidad por la tuberculosis, por el alcoholismo, por las enfermedades que azotan á la infancia, por la falta de leyes sanitarias que protejan al niño, y por los defectos de que adolecen la ciudad pública y privada.

Aquí he terminado señores, el objeto que me propuse al comenzar este trabajo, que en suma no ha consistido sino en hacer una ligera sinopsis del plan propio que debe tener nuestra administración sanitaria para llevar á cabo con acierto y seguridad el saneamiento de Lima, sin aventurarse á encomendar la iniciativa y competencia que se requieren en este asunto, á una sola persona, llámese ingeniero, higienista, ó higienista bacteréologo, y sin correr el riesgo de ser considerado como incapáz para comprender las exigencias higiénicas de su propia casa y caer bajo la sentencia de un publicista inglés, cuando dice: «No es un pueblo civilizado el que no puede conducirse por sí mismo en el orden político, religioso é hígiénico.»

---

## Represión del alcoholismo

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Señor Ministro:

La lucha contra los estragos del alcoholismo preocupa seriamente á los gobiernos y á los intelectuales de casi todas las naciones. Aplicando á nuestro país la muy oportuna frase de un notable escritor (Arvedé Baridé) (1) podemos decir que: «Las tres cuartas partes del mundo civilizado hacen actualmente grandes esfuerzos para librarse del alcoholismo: solo el Perú ignora lo que hacen los demás: duerme tranquilamente con una botella de aguardiente bajo la almohada.» Frase gráfica que exterioriza nuestra situación y que revela el límite que hemos alcanzado en el consumo de las bebidas alcohólicas: consumo tan exagerado que llega á la enorme cifra de 2.600,000 hectólitros de bebidas alcohólicas en un año, lo que equivale á decir, suponiendo, 3,000,000 de habitantes, que cada uno de ellos ingiere próximamente 90 litros anualmente. En este, como en otros de los grandes flajelos de la humanidad, ocupamos por desgracia preferente aunque nada envidiable lugar. La nefasta influencia del alcoholismo, que merece considerársele como «uno de los más importantes factores de degeneración para el individuo y para la raza» no podía pasar inadvertida por nuestros poderes públicos, y comprendiendo el Soberano Congreso la necesidad de oponer medidas radicales á tamaño mal, dispuso en la ley de 21 de Agosto de 1896, que una comisión compuesta de tres miembros de la Academia Nacional de Medicina, un jurisconsulto y un empleado de hacienda, formulara un proyecto de ley encaminado á prevenir y reprimir el uso inmoderado del alcohol. Por designación del Supremo Gobierno, nos ha tocado desempeñar tan difícil, aunque bien honroso cometido, siendo el resultado de nuestra labor el adjunto proyecto que, conforme á la resolución vigente, debe ser sometido, para su definitiva sanción al conocimiento del poder legislativo.

---

(1) *Alcoolisme et reforme sociale*. Dr. Georges Loiseau.—Tesis de Paris, 1900.

Indicar como hemos comprendido el encargo que se nos hizo, cuales son los móviles que nos han guiado en la confección del mencionado proyecto y cuales los resultados prácticos que esperamos se consiga, si nuestro trabajo merece la aprobación de las honorables Cámaras, es el objeto de la presente exposición que creemos necesario presentar, á fin de queden plenamente justificadas las medidas de muy diverso orden que proponemos, para mitigar, en la medida de lo posible, los innúmeros daños que ocasiona el alcoholismo, verdadera plaga social que, con la sífilis y la tuberculosis forman la funesta trinidad que se encarga «de la ingrata tarea de cegar existencias humanas.»

No tenemos la pretensión de creer que adoptando las medidas que proponemos se llegará á extinguir por completo el uso del alcohol; tal supuesto sería por demás utópico, por que el alcohol que se presentó en la primitiva época de la aparición de nuestra raza, existirá mientras exista el hombre, y la humanidad acudirá á él como un estimulante, bien engañoso es cierto, pero halagador, en las múltiples y azarosas circunstancias de la lucha por la vida. Algo más, es bien difícil desarraigar del ánimo popular prejuicios considerados como verdades inconcusas durante largos años, en los que se ha considerado el alcohol, no sólo como medicamento sino también como alimento de ahorro; y se necesitará de tenaz y paciente propaganda para conseguir que siquiera el mayor número se convenzan del hecho bien cierto y positivo de que la ingestión de las bebidas alcohólicas, en cualquiera forma y aún en pequeña cantidad, engendra serias é incurables dolencias, trastorna las facultades mentales, aniquila la vitalidad del sujeto y de la especie, destruye la paz doméstica, convierte al hombre en verdadera bestia, transforma á los honrados en locos y criminales, encargándose de poblar los manicomios y las prisiones, y cual monstruo de inextinguible actividad extiende su letal influencia á la prole de los desgraciados víctimas del más asqueroso de los vicios. «Se diría que con el alcoholismo se cumple la maldición bíblica, pues la fatal herencia se trasmite hasta la 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> generación.

Mucho se conseguiría si, mediante el esfuerzo común se llegara á reducir siquiera á la mitad de su actual consumo el uso de las bebidas alcohólicas. Nosotros nos consideraríamos satisfechos, y con nosotros todo el elemento sano del país, si con perseverante labor se llegara á obtener tan

halagador resultado, para el individuo, la familia, la sociedad y la patria! Cuanto mejoraría entonces la raza, cuantas vidas se salvarían y cuantas escenas lúgubres se suprimirían!!; y esto sin contar con el incremento de la riqueza pública, desde que todo hombre útil que se inhabilita para el trabajo representa pérdida efectiva en el capital nacional.

La empresa, es decir, la lucha contra el alcoholismo, es por demás ardua, desde que se trata de un vicio profundamente arraigado en todos nuestros centros poblados y en todas las esferas sociales, con el aditamento de que al tratar de extirparlo hay que perjudicar á muchos que usufructúan de las miserias, las debilidades y las lágrimas de sus semejantes.

El Estado por su parte también beneficia del uso inmoderado del alcohol: yá mediante el impuesto establecido, aquí como en las demás naciones, con el doble objeto de obtener una buena renta fiscal y reprimir el alcoholismo, ó bien, patentando el vicio, por la expedición de las licencias para las llamadas casas de cena ó de tolerancia, verdaderos antros de corrupción donde se absorbe el dinero del jornalero y del artesano, y en donde los desgraciados que á ellas concurren pierden primero la libertad y en seguida la dignidad. Si el Estado tiene legítimo derecho para gravar con fuertes impuestos el consumo de las bebidas alcohólicas, aumentando la taza en relación con su toxicidad, es inconcebible que en pleno siglo XX subsistan las llamadas casas de tolerancia, tal como están organizadas en muchas ciudades del Perú. Precisamente entre nosotros se hace la propaganda en favor del alcoholismo, acompañado con todo el desenfreno posible, en lugar de inculcar en el pueblo, con el ejemplo y con leyes sabiamente dictadas, hábitos de orden, de ahorro, de moralidad y de adversión al vicio. Espanta contemplar el aspecto que presentan esas inmundas pocilgas principalmente en las noches de los sábados, es decir en los días de paga para el mayor número de trabajadores, en las que campean sin freno alguno todas las abyecciones de que es capaz la bestia humana, y la policía contempla impasible esas espeluznante escenas de degradación, por que el dueño, vil mercader, se escuda con la licencia obtenida merced á unas cuantas monedas que han ingresado al tesoro fiscal, y que representan el dinero arrebatado al sustento de muchas infelices mujeres é inocentes

criaturas, que giunen en la miseria mientras que los esposos y padres recorren en vertiginosa carrera la fatal pendiente del vicio.

Alargáramos demasiado la presente exposición de motivos si entráramos á detallar, apoyándonos en datos estadísticos, los funestos estragos que ha ocasionado y ocasiona en el Perú el excesivo aumento habido en estos últimos años en el consumo de las bebidas espirituosas, consumo que, como ya se ha dicho, alcanza proporciones colosales. Bástenos decir:—que la población del Manicomio se ha duplicado en las dos postreras décadas, y que el 75 % de los enagenados han sido ébrios consuetudinarios; que en el notable incremento de la tuberculosis corresponde gran participación al alcoholismo, desde que el alcohol destruye los elementos orgánicos y los hace fácil presa del gérmen específico, habiendo grandes relaciones de causalidad entre la tuberculosis y el alcoholismo; que la alarmante mortalidad infantil también se debe en no pequeña parte, á la embriaguez habitual de los padres, sabido como es que los hijos de los alcohólicos nacen con una debilidad congénita que los predispone á contraer muy serias enfermedades; que el alcohol embotando todos los sentimientos afectivos y destruyendo la personalidad física y moral del sujeto embrutece á las masas populares, haciéndoles perder el sentimiento de la familia, de suyo poco desarrollado en nuestro pueblo, convirtiéndose así en factor importante para la despoblación nacional; y, finalmente, que el aumento siempre creciente de los delitos contra la propiedad, las costumbres, el ningún respeto á los superiores y á las autoridades constituidas se debe única y exclusivamente á la intoxicación alcohólica.

En prueba de lo últimamente aseverado, tomamos de la estadística llevada en la Subprefectura é Intendencia de Policía de Lima, las siguientes cifras, más elocuentes que todos los razonamientos posibles.

De 1895 á 1896 ingresaron á la Intendencia de Lima 13,227 individuos, de los que 3,947 fueron tomados ébrios. En el mismo año, entre los que ingresaron por faltas ó crímenes, 6,214 delinquieron en estado de embriaguez.

De 1897 á 1898 ingresaron á la Intendencia de Lima 15,174 individuos, de los que 3,343 fueron tomados ébrios. En el mismo año, entre los que fueron detenidos por faltas ó crímenes 7,007 delinquieron en estado de embriaguez.

De 1898 á 1899 ingresaron á la Intendencia de Lima

14,027 individuos, de los que 2,624 fueron tomados ébrios. En el mismo año, entre los que fueron detenidos por faltas ó crímenes 5,820 delinquieron en estado de embriaguez.

De 1900 á 1901 ingresaron 15,896 individuos, de los que 4,194 fueron tomados ébrios. En el mismo año, entre los que fueron detenidos por faltas ó crímenes 8,506 delinquieron en plena intoxicación alcohólica.

Las calamidades consecutivas al enorme desarrollo de la intemperancia, se extienden aún más allá de lo que queda indicado en los párrafos anteriores, pues con motivo del notable acrecentamiento en el cultivo de la vid y de la caña, ese desarrollo se ha efectuado con mengua en la producción de los cereales y de las plantas forrageras. En efecto: obligados los viticultores á satisfacer los pedidos, siempre crecientes, del producto de sus sembríos, han tenido necesidad de ocupar, para ello, los terrenos en que antes se sembraba la alfalfa, el gramalote, los pallares, los frejoles, etc.; y como quiera que estos últimos vegetales no crecen con lozanía, si no en terrenos adecuados, resulta que ha disminuído notablemente su producción y aumentado por consiguiente, el precio de su venta en el mercado.

La consecuencia de tal anomalía, no puede ser más desastrosa, pues, por una parte, se entrega al público mayor cantidad de sustancia tóxica destinada á perjudicar notablemente el organismo individual como el social, y, por otra se han encarecido substancias que forman la verdadera subsistencia del pueblo. Los cereales, base de la alimentación del obrero, y los forrajes, tan necesarios para la cría y conservación del ganado vacuno, lanar ó caballar, cuya utilidad para el hombre es por demás conocida.

La comisión pensó en un momento, el proponer medidas radicales encaminadas á restringir el sembrío de la vid á los terrenos especialmente adaptados para ello; pero le ha sido imposible ejercer su iniciativa en tal sentido por oponerse la amplia libertad de industria proclamada en nuestra Carta Fundamental. Cree, sí, que la Sociedad Nacional de Agricultura debe preocuparse seriamente del asunto, ya que á él están vinculados intereses muy sagrados: la salud y la vida del pueblo, que necesariamente deben preferirse á la conveniencia de los viticultores. Esa Corporación, después del estudio atento de todo lo relacionado con el cultivo de



la vid, de los cereales y de los forrajes, pueda proponer las medidas que conceptúe oportunas para conjurar el mal indicado. Quizá sería provechoso ofrecer primas á los agricultores que circunscriban el sembrío de sus parras á los límites impuestos por la naturaleza del terreno.

Una ley de represión del alcoholismo debe contener disposiciones capaces de conseguir los siguientes fines:

Vigilar por la salud y la moralidad del pueblo, oponiendo obstáculos á la fácil adquisición de las bebidas alcohólicas para evitar así las ocasiones de embriaguez;

Conseguir una renta fiscal lo más saneada posible, mediante el alza progresiva del impuesto en relación con la toxicidad del licor ofrecido en venta;

Cautelar los intereses de los agricultores, es decir, de los grandes sembradores de caña y de parra, los que siempre obtendrán buenos provechos, con tal de que ofrezcan productos excentos de impurezas y correctamente elaborados;

Crear fondos para el establecimiento de las sociedades oficiales de temperancia, las que para cumplir con su elevada misión, necesitan disponer de abundantes recursos, los que deben sacarse del mismo vicio que se trata de combatir. Algo análogo á lo que hizo en el Brasil el gran monarca don Pedro II, quien construyó el soberbio manicomio que se ostenta en la capital fluminense, con los dineros procedentes de la venta de las condecoraciones, fundándose en que «la casa para los locos debía hacerse con el dinero de los locos»; y

Castigar con penas, progresivamente crecientes, la embriaguez habitual y pública.

Abundando en estas ideas la comisión ha consignado, en el proyecto adjunto, medidas preventivas y medidas represivas, que deben ponerse en práctica en la lucha contra el alcoholismo. Desde luego, concede mayor importancia á las primeras, ya que es un axioma científico ser más fácil prevenir un mal que curarlo, máxime si se tiene en cuenta la índole de nuestras masas populares, poco educadas por desgracia y en las que costará harto trabajo arraigar verdaderos hábitos de orden y moralidad.

Esa labor preventiva, para que sea proficua, debe iniciarse por la enseñanza anti-alcohólica, convenientemente practicada en la infancia y en la adolescencia, es decir, en la es-

cuela, en el colegio y en la universidad, y continuarse en seguida en todas las esferas sociales y por todos los que ejercen autoridad. La propaganda anti-alcohólica debe hacerse teórica y prácticamente: en la familia, en las parroquias, en los talleres, en los cuarteles, en los hospitales, en las corporaciones científicas, en las sociedades de socorros mútuos, en todas las asociaciones oficiales ó particulares y, en general, en todas las agrupaciones humanas. Es indispensable que el individuo, desde los albores de su existencia, y en todas las etapas de su vida, conozca los graves daños que ocasiona el uso del alcohol y los grandes beneficios que reporta la temperancia.

Cuanto á la educación anti-alcohólica en las escuelas de instrucción primaria, establecida ya en muchas, ha dado muy halagadores resultados. No están acordes todos los moralistas acerca de la conveniencia de continuarla en los establecimientos de instrucción secundaria y superior; pero la Comisión cree que en el Perú será muy útil que los alumnos de los colegios y de las universidades escuchen constantemente la autorizada palabra de sus maestros, á fin de que las ideas y la práctica de la temperancia queden definitivamente inculcadas en el cerebro de la juventud. Cada edad es impresionable por medios muy diversos, y, por tanto, toca á la sagacidad de los profesores dirigir la enseñanza anti-alcohólica, conforme á las condiciones especiales de sus discípulos y á la instrucción que reciben.

Hoy no se discute ya la conveniencia de organizar Sociedades de temperancia, sabido como es que estas instituciones llenan un fin altamente moralizador, debiéndose á ellas, en los países en que están debidamente organizadas, verdadera disminución en el consumo de las bebidas espirituosas, y, aun algo más, la conversión de ébrios consuetudinarios en abstinentes convencidos que á su vez han continuado colaborando en tan provechosa empresa. Como hay motivos para suponer que la iniciativa particular hará muy poco entre nosotros en esta materia, desde que hasta hoy no se ha revelado, siquiera fuera en pequeña escala, nos parece lo más práctico darles carácter oficial, asignándoles rentas bastantes para que puedan desempeñar su importante cometido.

Esas rentas provendrán de las fuertes licencias y patentes que gravarán á los establecimientos en que se vendan bebidas alcohólicas al por menor, y de las multas en que incu-

rran los que infrinjan las disposiciones de esta ley. Esta medida de las elevadas licencias y patentes, implantada con evidente provecho en otros lugares, ofrece la doble ventaja de proporcionar una buena entrada, que se empleará en contra del alcoholismo, y restringir el número de los establecimientos de expendio al por menor, obligándose así á los pequeños capitales, que hoy se dedican á tan peligroso negocio por la expectativa de enorme lucro obtenido, á buscar colocación en otras industrias, con positivo beneficio para el individuo y para la sociedad.

Del mismo modo que es justo y moralizador imponer pesadas gabelas á los establecimientos en que se envenena al pueblo proporcionándole licores por copas, es equitativo liberar de algunos derechos á aquellos en que se observa el régimen temperante. Comprendiéndolo así la comisión, dispone que estos últimos pagarán únicamente la mitad de los impuestos fiscales y municipales correspondientes á su clase.

En no pocas poblaciones del Perú existe la perniciosa costumbre de pagar al jornalero parte de su salario en aguardiente: práctica inicua que es factor de primer orden en el excesivo desarrollo del alcoholismo. ¿Cómo puede creer el hombre burdo é ignorante que sea malo embriagarse, si su patrón, que es precisamente el encargado de educarlo y moralizarlo, lo obliga á tomar á diario tres enormes dosis de alcohol? Con la lógica, que también existe para el error, el jornalero continúa embriagándose en las horas y en los días de descanso, adquiriendo el alcohol necesario para ello vendido también por su patrón. Se establece así una férrea cadena, sólo concebible por la desmedida avaricia que obliga á algunos propietarios á convertir á sus semejantes en verdaderas bestias. Extirpar y castigar tan abominable crimen, es verdadera necesidad social.

Los bebederos y las tabernas, cualquiera que sea su categoría, no son otra cosa que centros de desenfreno, en los que se elaboran todos los vicios imaginables. Por tanto, los individuos que á ellos penetran deben soportar las consecuencias de su libertinaje; sin que se tolere nada que favorezca el sigilo. Para conseguirlo es menester que el interior de dichos establecimientos pueda verse perfectamente por todos los transeuntes; siendo por esto que se dispone la supresión de mamparas, transparentes, cortinas, etc.

Prohibir la venta de bebidas alcohólicas en los espectáculos públicos, en los atrios de los templos, en las plazue-

ias, en las fiestas populares y en las reuniones electorales, es hacer que desaparezcan las actuales bacanales en que degeneran casi todas las reuniones populares y las festividades religiosas. No necesitamos describir los sómbríos cuadros que se presentan en los grandes y pequeños centros poblados del Perú en las clásicas fiestas, días en que sin paradoja alguna, el alcohol corre á torrentes enervando y embruteciendo al pueblo.

Igualmente es moralizador el que los establecimientos en que se vende licores al por menor estén convenientemente alejados de los colegios, de las cárceles y de los cuarteles; pues los habitantes de estos locales no deben en modo alguno presenciar las funestas escenas del alcoholismo.

El ebrio, aunque haya delinquido, es un enfermo que necesita de los auxilios de la ciencia; arrojarlo, como una masa inerte en el sucio é inmundo calabozo de una comisaría ó de un cuartel, es esponerlo á contraer una seria enfermedad que puede ocasionarle la muerte. Casi siempre la intoxicación alcohólica aguda se acompaña de congestión cerebral, proceso gravísimo que si no es yugulado á tiempo tiene un término fatal. Disponer, por lo tanto, que los ebrios recojidos por la policía, sean primero conducidos para su curación á un hospital, es preocuparse por la suerte de esos desgraciados y hacer que se cumpla fielmente la ley, desde que la embriaguez se castiga con multa, prisión, pérdida de los derechos civiles, etc., pero en modo alguno con la muerte.

Para la percepción del impuesto fiscal á los alcoholes, la comisión divide las bebidas, en fermentadas y en destiladas ó licores. En las primeras establece la gradación en conformidad con la potencia alcohólica, empezando por la chicha y terminando con el champagne. Se grava con elevada tasa la cerveza extranjera, tanto para favorecer la producción nacional, como por que así lo exige el alto grado alcométrico de la negra inglesa.

En los vinos nacionales, se establece notable diferencia entre los que son hechos solamente con uva fresca y los que son fabricados con deshechos de la primera elaboración; diferencia muy justificada desde que estos últimos encierran productos de deshecho dañinos á la salud.

En los licores nacionales se establecen tres categorías; aguardiente de uva, aguardiente de caña, con la graduación sucesiva de 20 hasta 40, y alcoholes de cualquiera

otra procedencia. Estos últimos soportarán impuesto recargado, porque así lo exige su composición; en la que intervienen los llamados alcoholes superiores (amílico, butílico, propílico, etc.) más tóxicos que los de uva y caña (etilico.) Felizmente, casi todos los licores de producción nacional son fabricados con alcohol de caña, por que aún no se ha extendido mucho la práctica de la destilación de los granos, que es la que origina los alcoholes superiores.

Si solo se tuviera en consideración las exigencias y las enseñanzas de la higiene, debería pagar mayor impuesto el alcohol de uva que el de caña, probado como está que aquel es mas tóxico que este. Pero la conveniencia de los viticultores, que también merece tomarse en consideración, nos obliga á presentar la tarifa tal como está concebida.

Cuanto á los licores extranjeros lo mas prudente seria prohibir por completo su importación, desde que contienen ingredientes por demás nocivos para la salud. Todos ellos están fabricados á base de alcohol de papas (amílico), el más tóxico de todos, siendo aromatizados con esencias artificiales, productos de laboratorio, que en realidad son terribles venenos. Esas sustancias aun en dosis pequeñas, provocan serios trastornos en el organismo. Es increíble cuanto ha adelantado la química industrial en esta materia, á tal punto que hoy, por procedimiento sintético, se elabora todos los principios esenciales de las plantas y frutas que sirven para la preparación de los licores destilados. Pero aún suponiéndolos de buena calidad, muchos de ellos son eminentemente tóxicos. El principio activo del ajeno es un veneno estupefaciente, que con harta frecuencia provoca accesos epileptiformes. El Kirch y el misirá contienen fuertes proporciones de ácido cianhídrico (esencia de almendras amargas), sustancia por demás deletérea. Es por esto que en el proyecto se grava con impuesto fuerte á estos licores que son los mas dañinos entre las bebidas alcohólicas, ya que no es posible impedir su venta de un modo definitivo.

Llamará la atención que se graven los alcoholes empleados en la elaboración de los productos farmacéuticos; pero nada más natural desde que está plenamente aceptado que el alcohol no llena función alguna como medicamento; y que la propaganda anti-alcohólica deben también hacerla los médicos, abandonando el uso de los titulados vinos y

elixires medicinales, tan en boga en otra época y que verdaderamente son dañinos por el alcohol que contienen.

Existen horas y días en que las tabernas son mas concurridas: la mañana, en que los obreros, antes de ir á sus tareas acostumbran «cortar la mañana» so pretexto de adquirir fuerzas para el trabajo, y los días feriados en que el pueblo, á falta de otras distracciones, pasa el día en el bebedero, gastando inútilmente su dinero y envenenándose. Para impedir esto, es conveniente que los establecimientos donde se expenden bebidas alcohólicas al por menor no puedan abrirse antes de las ocho de la mañana y que se clausuren, completamente, desde las seis de la tarde de los sábados hasta las nueve de la mañana de los lunes. Desde luego, junto con esta disposición debe coexistir el establecimiento de recreos populares, pues el pueblo debe tener á su disposición lugares adecuados en que descanse de las duras faenas de la semana. Las sociedades de temperancia y las de obreros, deben aunar sus esfuerzos para este fin.

Por lo que hace á las penas que se establecen en el adjunto proyecto, se encuentran plenamente justificadas, recordando que la embriaguez pública es un delito contra la moralidad y como tal, es justificable del condigno castigo. Al igual de lo que preceptúan todas las legislaciones para los demás delitos, la pena debe ser proporcionada al daño realizado. De ahí, la escala progresiva de la penalidad: multas, prisión, interdicción civil, pérdida de los empleos y suspensión de los derechos de elegir y ser elegido. El alcohólico que reincide en su vicio, voluntariamente se despoja de las condiciones que exige la constitución para ejercer el derecho de ciudadanía. Es un loco voluntario, consciente, y como tal, hay que tratarlo como á un enagenado.

Mantener clausuradas las tabernas y demás lugares en que se venden bebidas alcohólicas al por menor en los días de elecciones, es no sólo evitar escenas desgraciadas, sino hacer que el pueblo comprenda lo augusto del derecho de sufragio. Éste debe ejercerlo el ciudadano con toda la libertad, la misma que se pierde por la intoxicación alcohólica aguda.

Para que estas disposiciones puedan cumplirse fielmente en la práctica, es necesario que las autoridades de policia conozcan las condiciones del sujeto detenido. Por eso es que se establece el registro de las personas que sean recogidas

en estado de embriaguéz, y se ordena se practique la filiación antropométrica de los alcohólicos.

Disponiendo que no se conceda acción civil para demandar por deudas provenientes del expendio de bebidas alcohólicas al por menor, se pondrá una valla poderosa al aumento progresivo del alcoholismo. Difícil será, en adelante, que el negociante fie licor, desde que sabe que ese dinero es completamente perdido para él. Algo se hará así para que la embriaguéz deje de ser, como es hoy, «un oficio socorrido.»

---

Hemos terminado, señor Ministro, la exposición de motivos que sirve de fundamento al proyecto cuya confección tuvo á bien encomendarnos el Supremo Gobierno. Ojalá que nuestras ideas encuentren favorable acogida en el Poder Legislativo y que expedida la ley correspondiente se dé, así, el primer paso encaminado á establecer definitivamente la lucha contra el alcoholismo; necesidad imperiosamente reclamada para mejorar las desastrosas condiciones de nuestras masas populares.

Lima, Octubre 5 de 1901.

J. C. CASTILLO.

NARCISO ALAYZA

L. AVENDAÑO

ERNESTO ODRIOZOLA

F. GERARDO CHAVEZ

---

## PROYECTO DE LEY

EL CONGRESO ETC.

Teniendo en consideración:

Que es necesario dictar providencias tendentes á prevenir y reprimir el abuso del alcohol.

Ha dado la ley siguiente:

Artículo 1.º Se declara obligatoria la enseñanza de un curso sobre los efectos del alcohol en todos los estableci-

mientos de instrucción de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza de la República, sin excepción alguna.

Artículo 2.<sup>o</sup> Se preferirá siempre que sea posible, en las escuelas de 1.<sup>a</sup> enseñanza, el método intuitivo por medio de cuadros murales.

Artículo 3.<sup>o</sup> El Consejo Superior de Instrucción Pública procederá á convocar un concurso de textos sobre esta materia para las escuelas primarias y otro para los colegios y liceos.

Los autores de los textos que obtengan mejor calificativo, serán premiados con una medalla de oro y con la propiedad de una edición que publicará el Estado en número suficiente de ejemplares para todos los alumnos de los mencionados planteles.

Artículo 4.<sup>o</sup> En las Universidades é institutos técnicos, se darán conferencias mensuales sobre el mismo asunto, por los catedráticos que al intento se designe, siendo obligatoria la asistencia de todos los alumnos.

Artículo 5.<sup>o</sup> Los Párrocos, los Jefes de cuerpo de Ejército y de Policía, los Comandantes de naves de guerra, los Superiores de los Hospitales, el Director de la Penitenciaría, los Alcaldes de las Cárceles y en general los que presiden instituciones semejantes, leerán ó harán leer quincenalmente, ante las personas que de ellos dependan, libros relativos al abuso del alcohol, á fin de propagar, en cuanto sea posible, los conocimientos relativos á los estragos que ocasiona.

Artículo 6.<sup>o</sup> Las Municipalidades cuidarán de que los jefes de los Registros del Estado Civil, distribuyan manuales relativos á los efectos del alcohol á todas las personas que concurren á dar parte de los nacimientos, matrimonios y defunciones que se realicen en las respectivas localidades.

Artículo 7.<sup>o</sup> El Gobierno dictará providencias conducentes á organizar sociedades de temperancia de ambos sexos en todas las regiones del país, siendo de su incumbencia la designación del personal y la reglamentación de sus atribuciones, entre las cuales se considerarán de toda preferencia, la obligación de dar conferencias contra el alcoholismo y el establecimiento de recreos populares.

Artículo 8.<sup>o</sup> Se dá carácter oficial á las sociedades de temperancia y la ley les acordará renta para su sostenimiento.



Artículo 9.º En los hospitales establecidos en las capitales de Departamento, las sociedades de Beneficencia destinarán salas especiales para la asistencia de los que sufren intoxicación alcohólica aguda ó crónica.

Las Beneficencias provinciales cumplirán esta misma obligación tan pronto como el estado de sus rentas lo permitan, solicitando, si fuera indispensable, el auxilio de las instituciones temperantes.

Artículo 10. Las personas que sean recogidas por la policía en estado de embriaguez, serán conducidas, sin excepción alguna, para su asistencia, á las salas de que se encarga el artículo anterior.

Las autoridades y dependientes de policía que infrinjan esta disposición, sufrirán destitución de sus respectivos cargos.

Artículo 11. Es absolutamente prohibido pagar el todo ó parte de los salarios en bebidas alcohólicas.

Los infractores serán condenados á pagar una multa igual al cuádruplo del importe de los salarios pagados en esta forma.

Artículo 12. Los restaurants, fondas y demás establecimientos en que se observe el régimen temperante, pagarán la mitad de los impuestos fiscales y municipales correspondientes á su clase.

Artículo 13. Para gozar de este privilegio, se colocará sobre la puerta principal de ellos el anuncio respectivo y se inscribirá el establecimiento en una matricula que llevará la autoridad de policía, la que remitirá una copia de ella á las sociedades de temperancia de la respectiva localidad.

Desde el momento en que, por cualquier motivo, se interrumpa el régimen antedicho, serán clausurados administrativamente y sus dueños pagarán una multa igual al doble de las contribuciones fiscales y municipales que hubiesen dejado de satisfacer.

Artículo 14. Todos los restaurants, cafés, tabernas, fondas, pulperías y demás lugares en que se venda al público, para ser consumidas allí mismo, bebidas destiladas ó fermentadas capaces de embriagar, estarán sujetos á la vigilancia é inspección de la policía y serán de libre acceso á los agentes de ella.

Los dueños ó empresarios de dichos establecimientos que estorben ó impidan la entrada á dichos agentes, incurrirán en una multa de veinte á cien soles, sin perjuicio de

que la inspección, en caso de resistencia, se practique, si fuere necesario con el auxilio de la fuerza pública.

Artículo 15. Para facilitar la vigilancia prescrita en el artículo anterior, los establecimientos mencionados no podrán cubrir las vidrieras de sus puertas ó ventanas con transparentes, cortinajes, pinturas ó cualquier otro objeto que intercepte la vista desde la calle hasta el interior.

La infracción de este mandato, será penada con multas de veinticinco soles.

Artículo 16. Se prohíbe la venta de licores y bebidas destiladas en los teatros, circos, plazas de toros, atrios de las iglesias, trenes, calles, plazas y demás lugares públicos, sin excepción alguna.

La contravención de este artículo será penada con multa de diez á cincuenta soles, además del comiso de las sustancias que se expendan.

Artículo 17. Desde la fecha de la promulgación de la presente ley, queda prohibida la instalación de establecimientos donde se venda bebidas alcohólicas, á una distancia menor de cien metros de las casas de Instrucción y Beneficencia, de las cárceles y de los cuarteles.

Los dueños de los que actualmente existen, tendrán seis meses de plazo para trasladarse á otros lugares. Si no lo hicieron en ese plazo, se clausurarán administrativamente.

Artículo 18. Queda absolutamente prohibida la importación de esencias artificiales destinadas á la fabricación de licores, so pena de comiso.

El importe de las esencias decomisadas, que se inutilizarán inmediatamente, se adjudicará á la persona que las capture quedando el introductor sujeto á las responsabilidades civil y criminal establecidas en la ley de 17 de Enero de 1896.

Artículo 19. Queda absolutamente prohibida la introducción de licor en los cuarteles, hospitales, y demás establecimientos análogos y en los locales donde se reúnan los clubs eleccionarios políticos ó municipales.

Artículo 20. Desde la promulgación de la presente ley, el impuesto á los alcoholes se cobrará con arreglo á la tarifa siguiente:

*Bebidas fermentadas*

	Litro
Chicha fresca . . . . .	S/ 0.01
Id. embotellada (claro) . . . . .	» 0.02
Cerveza Nacional . . . . .	» 0.02
Id. extranjera que contenga del 2°/o al 3°/o de alcohol . . . . .	» 0.07
Id. extranjera que contenga el 8 °/o . . . . .	» 0.15
Vinos nacionales hechos solamente con uva fresca . . . . .	» 0.02
Id. fabricados con deshechos de la 1ª elaboración . . . . .	» 0.10
Vinos extranjeros tinto ó blanco de Borgoña, del Rhin, de Chipre, Jerez, Madera, Oporto, Cereza, Frontingnan, Pajarete, Malvasia, Moscatel, Peraita, Pedro Jimenez, y demás vinos generosos; el de Asti y demás espumantes que nó sean Champagne y el Vermouth . . . . .	» 0.30
Vinos blanco ó tinto de Burdeos, el Carlon, Catalán, Priorato, San Vicente y demás de esta clase . . . . .	» 0.40
Champagne . . . . .	» 0.60

*Licores nacionales*

Aguardiente exclusivamente de uva . . . . .	» 0.05
Id. de caña hasta 20° Cartier . . . . .	» 0.08
Id. " " hasta 25° Id . . . . .	» 0.10
Ron de caña hasta 30° Id. . . . .	» 0.15
Id. " " hasta 35° Id. . . . .	» 0.20
Alcohol de caña hasta 40° Cartier . . . . .	» 0.25
Ron para el servicio doméstico inutilizado con trementina ó petróleo . . . . .	» 0.03
Alcoholes de cualquiera otra procedencia . . . . .	» 0.30

*Licores extranjeros*

Ajenjo, anisado, cognac, kirch, ron de Jamaica, whisky, bitters y amargos, y en general todas las bebidas destiladas ó que tengan por base alcohol destilado . . . . .	» 0.50
--	--------

*Imitaciones nacionales*

## Artículo 21.—

Las imitaciones hechas en el país de los vinos y licores extranjeros que se expendan como tales, ya sea en botellas ó en envases mayores, pagarán un impuesto igual á los vinos y licores extranjeros que traten de imitar.

Artículo 22. Los vinos imitados en el país con marca francamente nacional, pagarán el impuesto correspondiente á los vinos nacionales.

Artículo 23. Los licores que imiten los extranjeros, pero con marca ó etiqueta francamente nacional, pagarán un impuesto equivalente al 50 % del que corresponde á su similar imitado, sin perjuicio del gravámen que sufre el alcohol empleado como materia prima de la fabricación.

Artículo 24. Los alcoholes que se empléen en la elaboración de productos farmacéuticos, estarán también sujetos al pago de los impuestos que esta ley establece.

Artículo 25. Queda prohibido absolutamente el expendió de bebidas alcohólicas falsificadas, sean nacionales ó extranjeras.

Los infractores de esta disposición serán castigados con el comiso é inutilización de los artículos que se expendan y una multa igual al 50% de su importe, que se distribuirá entre el denunciador y la Sociedad de temperancia de las respectivas localidades.

Artículo 26. Se considera como falsificaciones, para los efectos de esta ley, toda bebida fermentada ó destilada en cuya fabricación se empleen sustancias extrañas á su naturaleza y nocivas á la salud.

Artículo 27. Los establecimientos de elaboración de vinos y licores en las ciudades, pueblos ó caseríos, no podrán ser á la vez lugares de venta al por menor. En los establecimientos de esta especie, es absolutamente prohibida la existencia de alambiques y la práctica de fermentaciones alcohólicas.

Artículo 28. La infracción de esta disposición, será castigada con una multa igual al doble de la cantidad que debería abonarse por la licencia de apertura creada en el artículo 30.

En toda reincidencia se aumentará el valor de la multa en proporción al número de contravenciones que se come-

tan, tomando por base la primera multa que se acaba de enunciar.

Artículo 29. Todos los establecimientos de venta de licores al por menor, inaugurados yá, ó que se inauguren en adelante, pagarán los siguientes impuestos por sólo este giro:

Una patente semestral conforme á la tarifa establecida en el artículo siguiente, sin perjuicio de la patente que se cobra actualmente por los demás giros á que se dediquen.

Y una licencia especial que pagarán por una sola vez, seis meses después de la promulgación de la presente ley.

Artículo 30. Las licencias de apertura y las patentes creadas en el artículo anterior, se cobrarán con arreglo á la tarifa siguiente:

En las poblaciones que tengan hasta 1,000 habitantes . . . . .	S/ 50 —
En las poblaciones que tengan de 1,000 á 10,000 habitantes . . . . .	200 —
En las que tengan 10,000 á 20,000 . . . . .	400 —
Y en las que tengan más de 20,000 . . . . .	500 —

Artículo 31. A los que actualmente tengan establecimientos de bebidas alcohólicas al por menor, se les concede un plazo de seis meses, contados desde la promulgación de esta ley, vencido el cual ó pagarán los impuestos anteriormente creados, ó los clausurarán.

Artículo 32. El producto de las licencias y patente creadas por el artículo anterior, se destinará, por iguales partes, á la defensa nacional y á las sociedades de temperancia; y su recaudación se efectuará por las tesorerías municipales, en cuya oficina se abrirá cuenta especial para estos ingresos.

Artículo 33. Los presupuestos de las sociedades de temperancia distritales, serán aprobados por los Concejos Provinciales, y los de las sociedades que funcionen en las capitales de provincia, serán aprobados por las Juntas Departamentales.

Artículo 34. Los establecimientos donde se expendan bebidas alcohólicas, no podrán abrirse antes de las ocho de la mañana, ni cerrarse después de las once de la noche.

En los días sábados se clausurarán á las seis de la tarde, y no volverán á abrirse hasta el lunes á las nueve de la mañana.

También se clausurarán completamente durante los días de elecciones políticas ó municipales.

Artículo 35. Los infractores del mandato precedente serán castigados con una multa igual á la suma que paguen por la patente especial creada en el artículo 30.

Artículo 36. Queda absolutamente prohibido el ingreso á los establecimientos antedichos, á los menores de edad, individuos del ejército, de la policía y de la marina, los miembros del clero, á las mujeres y á los empleados públicos.

Artículo 37. Los que contravengan esta disposición, admitiendo á cualquiera de las personas indicadas, sufrirán una multa igual á la patente anteriormente indicada.

Y los que apesar de la prohibición del artículo anterior, entren á los mismos establecimientos, sufrirán multas proporcionadas á sus facultades, que fijarán las autoridades de policía, sin perjuicio de las penas disciplinarias que impondrán en su caso, las personas de quienes dependan.

Por los menores de edad, pagarán las multas sus padres ó guardadores.

Artículo 38. Los dueños de establecimientos donde se vendan bebidas alcohólicas y que permitan embriagarse á las personas que concurran á ellos, serán castigados con multas iguales á las patentes que paguen conforme al artículo 30.

Artículo 39. Las personas á quienes se encuentre en estado de embriaguez en las calles, plazas, tabernas, caminos, paseos, teatros, y en general en cualquier lugar público, sufrirán multa de uno á cinco soles.

Artículo 40. Las reincidencias serán penadas con multas que podrán aumentarse hasta la suma de veinticinco soles.

En caso de que no puedan pagarse las multas, se impondrá á los ébrios, detención de uno á seis días; pudiendo ser destinados durante ellos, á las obras públicas de las localidades respectivas.

Artículo 41. Los que se presenten con frecuencia embriagados en lugares públicos ó que desatiendan por esta causa sus ocupaciones ordinarias, podrán ser puestos en interdicción civil, á solicitud de su cónyugue ó de cualquiera de sus parientes.

Por la misma causa se suspende el ejercicio de los derechos políticos y se pierden los empleos, cargos ó beneficios

públicos que desempeñen las personas que lleguen á tal condición.

Artículo 42. A fin de facilitar el cumplimiento de los tres artículos precedentes, las autoridades de policía llevarán un registro especial de las personas que sean recogidas en estado de embriaguez.

En los lugares donde haya servicio antropométrico se hará la filiación de los detenidos por esta causa.

Artículo 43. No se concede acción civil para demandar por deudas procedentes de la venta de bebidas alcohólicas al por menor.

Artículo 44. Las autoridades de policía tendrán, en lugar visible de su despacho, un ejemplar impreso de esta ley.

Artículo 45. Los dueños de establecimientos de venta de bebidas alcohólicas, están obligados también á tener un ejemplar impreso de esta ley, en lugar visible, so pena de una multa de cinco soles.

En igual pena incurrirán las personas que destruyen estos ejemplares, sin perjuicio de costear su reposición.

Artículo 46. Todas las multas impuestas en los diferentes artículos de ésta ley, se recaudarán por las autoridades de policía y su importe se destinará, por iguales partes, á la defensa nacional y á las sociedades de temperancia.

Artículo 47. Las sociedades de temperancia están obligadas á dar parte á las autoridades de policía de cualquier infracción de la presente ley que llegue á su conocimiento.

Artículo 48. El Poder Ejecutivo, en uso de sus atribuciones, dictará los reglamentos conducentes al mas fácil cumplimiento de la presente ley.

Lima, Octubre 5 de 1901.

J. C. CASTILLO

NARCISO ALAYZA

L. AVENDAÑO

ERNESTO ODRIOZOLA

F. GERARDO CHAVEZ



### **Informe de la sección IV sobre una consulta hecha por la Itma. Corte Superior, acerca de la posibilidad de la rotura espontánea del bazo.**

Señor Presidente:

Si hubiera de contestarse á la Itma. Corte Superior de Justicia, de un modo abstracto, á la consulta que hace en su oficio fecha 5 de los corrientes, acerca de la posibilidad de la rotura espontánea del bazo, en los casos en que este órgano se halla hipertrofiado y reblandecido como consecuencia de un paludismo inveterado, la respuesta, señor Presidente, debía de ser afirmativa; pues teniendo en cuenta las serias alteraciones que la infección malarica produce en el órgano en cuestión, es un hecho aceptado y reconocido por muchos tratadistas, que el bazo así degenerado puede desgarrarse sin que intervenga un traumatismo accidental.

Como prueba de este aserto podemos transcribir lo dicho por los siguientes autores. El profesor Jaccoud ocupándose de la anatomía patológica del paludismo, dice: «En algunos casos muy raros el órgano (el bazo) se rompe durante un acceso de fiebre, originando el derrame de su contenido en el peritoneo.» El profesor Von Hofmann ocupándose en su tratado de Medicina legal de la rotura de los órganos internos, se expresa así: «Naturalmente influye en la mayor ó menor facilidad de la producción de una rotura, en igualdad de circunstancias, cuando se halla debilitada la resistencia individual del órgano, refiriéndose esto especialmente al bazo, porque este órgano abultado y sobre todo afectado de tumefacción aguda, puede romperse mucho mas facilmente, y aún por causas insignificantes, que en estado normal.» En seguida insiste en la necesidad de tener en cuenta este hecho en las comarcas palúdicas y cita algunos casos perfectamente averiguados de rotura espontánea del bazo.

Pero en Medicina Legal, señor Presidente, lo mismo que en Nosografía, el diagnóstico no se establece sino de un modo concreto, teniendo en consideración todas las circunstancias que han precedido y acompañado al caso que se trata.



de estudiar. Propuesta así la cuestión, es muy claro que para resolverla bien necesitaríamos conocer todo el proceso seguido con motivo del fallecimiento de Rufina Aragón, para, mediante su detenido examen, obtener los datos necesarios al establecimiento de un seguro diagnóstico médico legal.

En la imposibilidad de tener á la vista inmediatamente los citados autos, vamos á procurar absolver la consulta apreciando los dos documentos cuya copia remite el señor Presidente de la Il.ªma. Corte Superior. Los señores médicos de policía, después de describir algunas contusiones encontradas en el cadáver de la Aragón, concluyen indicando como causa de la muerte «la contusión que sufrió en la región esplénica, que determinó la desgarradura del bazo que dió lugar á la hemorragia indicada.» El doctor Guillermo Vásquez, absolviendo un interrogatorio, declara que la Aragón recibió antes de su muerte contusiones de diverso grado; siendo muy presumible que alguna de ellas radicara en el vientre y en la región esplénica, sin que llame la atención la ausencia de equimosis en la pared abdominal, porque es bien sabido que cuando un traumatismo ejerce su acción violenta sobre los órganos parenquimatosos, no deja huella alguna en los tejidos superficiales. Igualmente está probado, por la declaración del médico asistente, que el paludismo que sufrió la occisa fué de moderada intensidad, sin que hubiera llegado al período crónico inveterado.

Las demás lesiones que describen los señores médicos de policía no tienen influencia directa en la lesión que originó la muerte de la Aragón: á lo sumo puede aceptarse como de algún valor el aniquilamiento del organismo, que lo predisponía á sufrir con más facilidad los ataques de cualquier causa morbífica. De igual modo la alteración del bazo disminuyó la resistencia de este órgano y lo hizo ceder fácilmente á la acción del agente vulnerante.

Si Rufina Aragón hubiera sido una mujer sana, habría soportado sin graves consecuencias los golpes que recibió; enferma y con un bazo hipertrofiado, la consecuencia fué funesta, pues le acasionaron la muerte.

No debe olvidarse que un traumatismo de las paredes del abdomen puede originar la rotura de alguno de los órganos parenquimatosos (hígado, bazo ó riñones) allí alojados, aun en un hombre robusto y en el pleno goze de su salud. De modo, pues, que la lesión orgánica es causa predispo-

nente, pero la violencia exterior es la verdadera causa determinante.

Por todo lo expuesto podemos concluir:

1.º que puede realizarse la rotura espontánea del bazo en los casos en que este órgano está profundamente alterado a consecuencia de un paludismo crónico;

2.º que la rotura espontánea del bazo es un accidente muy raro; y

3.º que en el caso de la Aragón es casi seguro que el traumatismo ha sido la causa determinante de la rotura del bazo, y como consecuencia, de la muerte.

Es cuanto podemos informar en conformidad con los preceptos de la ciencia y según nuestro leal saber y entender.

Salvo el mas ilustrado acuerdo de la Academia.

Lima, Julio 26 de 1901.

S. P.

AVENDAÑO

BARRIOS

BRAVO



### **Embarazo tubario derecho que se abrió paso por la vejiga.**

Caso clínico con presentación de las piezas anatómicas á que se hace referencia en él, leído por su autor, el doctor David Matto, en la sesión del 18 de Octubre de 1901.

Señores:

Quizás en la exposición que voy á hacer se note cierto desorden de ilación, pero he preferido referir los hechos tales como pasaron, á fin de mantener su carácter de autenticidad, pues como UU. no ignoran el exámen clínico que se hace en la práctica civil no puede tener el riguroso método que se sigue en la hospitalaria. Es necesario en ocasiones dejarse guiar del enfermo, especialmente cuando se trata de personas del sexo femenino. Muchas veces las en-

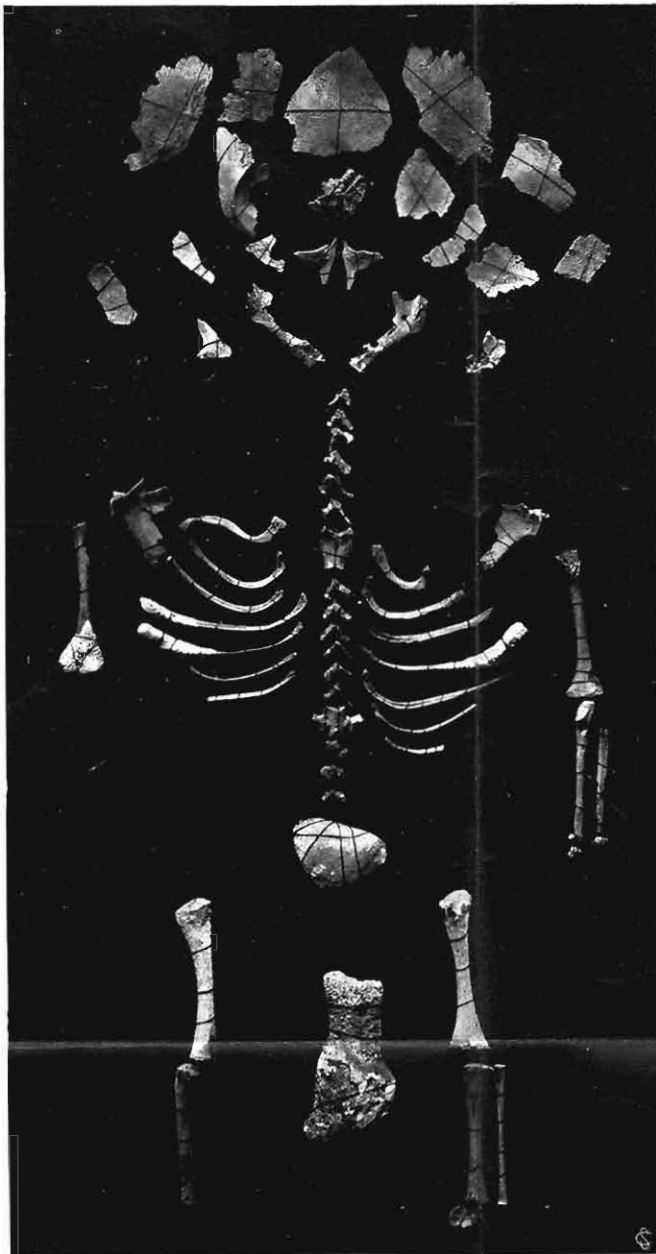
fermas ocultan ciertos hechos para referirlos poco á poco, á medida que el médico gana su confianza. De aquí, que este tenga que hacer á veces al fin lo que debió haber hecho al principio.

El 29 de Enero del año próximo pasado fui llamado á la casa N.º . . . de la calle del General La Fuente para ver á la señora F. de P., enferma desde dos años atras de trastornos vesicales según me dijo. La señora de P. de 35 años de edad, más ó menos viuda, multipara, en estado anémico bastante avanzado, tenía ese aspecto pálido y vultuoso de la cara que se vé en los brighticos, al mismo tiempo que su fisonomía espresaba el sufrimiento. Interrogada sobre los antecedentes de su enfermedad expuso casi textualmente lo que sigue:

Doctor, yo sufro desde hace mucho tiempo de piedras en la vejiga; he arrojado algunas espontaneamente; hace más de un año que tomé sales de litina, aguas de Vichy, etc., que no han hecho mas que perderme el estómago y sin embargo no he adelantado nada; siempre tengo frecuencia de orinar y dolores á la micción, que á veces es interrumpida; la orina, turbia generalmente, es á veces sanguinolenta y ha habido tiempo en que fué muy oscura y de fetidez insupportable. Uno de los cálculos que expulsé fué mandado por el doctor . . . . . que entonces me trataba, á la botica de Melchormalo y analizado allí, declarando el farmacéutico que se componia de fosfato de cal. Puedo asegurar á U. que siento la sensación de tener aún cuerpos extraños en la vejiga.

Los síntomas referidos por la enferma no podian ser mas claros y explícitos, de modo que mi norma de conducta estaba trazada de antemano: era asegurarme de la existencia ó no de cálculos actuales. Hice presente á la señora la necesidad de hacer una exploración vesical, á lo cual sea dicho de paso, se prestó la enferma con mucha dificultad.

Algunos dias después procedí á la exploración de la vejiga sirviéndome del explorador metálico. En la región del cuello vesical tropezó inmediatamente el cateter con un cuerpo extraño que abocaba casi en la uretra y que merced á cierta dilatabilidad me imaginé que podía ser cojido con una pinza de cuerpos extraños. Introduje la pinza y pude tomar una extremidad del referido cuerpo extraño que desgraciadamente se fracturó en las tentativas de extracción. Sin embargo, insistí en dichas tentativas, ayudándome en



Esqueleto proveniente de un embarazo ectópico arrojado por la uretra.  
De las piezas inferiores del centro, la superior fué la primera eliminada y la otra la última.

*NOTA--Las líneas oscuras que se ven sobre los huesos provienen de los hilos con que estos han sido cosidos sobre el fondo*

esta vez con el dedo índice introducido en vagina que presionaba la vejiga y la uretra de atrás adelante. Después de algun rato las pinzas tomaron nuevamente la extremidad del cuerpo extraño, que, en esta ocasión, se deslizó suavemente al exterior.

Siempre produce satisfacción al médico poder extraer un cuerpo extraño al que se le mira y remira con tanta mas atención, cuanto mas trabajo ha costado el extraerlo. Examiné pues el cálculo y UU. comprenderán mi asombro al reconocer que era un hueso largo, de tres á cuatro centímetros de longitud, con todos los caracteres de un fémur que me pareció ser de ave.

La suposición era natural en ese momento: ese hueso no podía haber penetrado sino del exterior, como han entrado muchas veces alfileres, horquillas, etc., en la vejiga. Interrogué pues á mi paciente sobre ese punto, pero sus contestaciones fueron tan claras y terminantemente negativas á este respecto, que hubo que abandonar la idea de maniobras y descuidos de onanismo. Volví á introducir el cateter y senti entonces varios otros cuerpos extraños, que ya me daban luz sobre lo que pasaba: aquella vejiga era un verdadero osario. Hice la exploración bimanual—tacto vaginal y palpación abdominal, cuyos resultados fueron los siguientes: vagina normal, lisa; cuello del útero pequeño, de dureza normal, cerrado como el de toda nulípara; útero de tamaño normal; en el fondo de saco posterior nada; tampoco en el lateral izquierdo; en el fondo de saco lateral derecho, invadiendo un tanto el anterior, en la región de la trompa derecha, se notó un tumor duro, voluminoso, como la cabeza de un niño á término, perfectamente perceptible, aun por la pared abdominal. Con estos datos, que me daban la casi seguridad del diagnóstico, procedí á un nuevo interrogatorio de la enferma del que pude deducir lo siguiente:

En Febrero de 1892 tuvo sospechas de estar embarazada, por haberse suspendido la menstruación que hasta esa fecha habia sido muy regular, sospecha que se convirtió casi en certidumbre porque el vientre aumentó de volumen y seguía la amenorrea. En Agosto del mismo año, á consecuencia de una impresión, tuvo la enferma un conato de aborto—dolores y sangre, y fué puesta en reposo, en la cama hasta que pasó el accidente. Continuó en ese estado hasta el mes de Noviembre del mismo año, en que repen-

tinamente sintió que perdía aguas; entonces se trasladó á Lima—pues la paciente residía en Pisco—y fué atendida por el doctor Acuña, quien despues de la exploración del útero y juzgando que el aborto se había verificado, le hizo lavajes intra—uterinos. Despues de esa fecha volvieron a restablecerse las reglas y todo entró en orden, notando la paciente que el vientre disminuyó de volúmen y solo quedó con carácter de permanente, un pequeño tumor, algo duro, sobre el lado derecho que no pasó desapercibido para el doctor Acuña, pues dijo á la enferma, que quizá mas tarde habria que operarla, que por el momento solo debia tomar baños eléctricos, prescripción que la enferma siguió hasta su restablecimiento.

Así trascurrieron varios años; la señora de P. volvió á entregarse á sus ocupaciones habituales y apenas hacia gran caso de su quiste, como ella le llamaba á su pequeño tumor, cuando á fines de 1898, á causa de la impresión que le produjo la muerte de su esposo, sintió en la región del tumor dolores semejantes á clavos que le incaban, tuvo vómitos, y en seguida orinas de color rojo oscuro, espesas y de fetidez insoportable. En esa ocasión la trató nuevamente el doctor Acuña, quien hizo algunos lavajes vesicales. Algun tiempo despues, cuando ya la orina había aclarado, fué cuando arrojó el primer cálculo ó piedra como se creia entonces, cálculo que, como se ha dicho, fué reconocido como fosfático, confirmando el diagnóstico de litiasis vesical, y fue tambien entonces que se prescribió á la enferma el uso de los alcalinos y sobre todo de las sales de litina, sin provecho alguno para ella.

Despues de esto el diagnóstico se imponia: se trataba de un embarazo tubario derecho, que se abrió paso en la vejiga urinaria. Así se explicaba: 1.º los sintomas racionales de embarazo acusados por la enferma, que desaparecieron bajo la forma de aborto; 2.º las orinas fétidas sanguinolentas, que no fueron sino el producto de la descomposición de las partes blandas del feto; 3.º la presencia de ese fémur, correspondiente á un feto de cuatro meses á cuatro meses y medio.

Posteriormente, ya por extracciones manuales ya expon-taneamente, la paciente ha arrojado por la uretra, los fragmentos de esqueleto que UU. ven y que son: 2 fémures; 2 húmeros; 2 tibias; 1 radio; 1 cúbito; 1 peroné; 12 costillas; 1 clavícula; 1 homóplato; 5 huesos, en fragmentos, correspondientes al cráneo (bóveda): temporal, parietal; varios

otros que tambien se refieren al cráneo (base); vertebras de diversas regiones, y ultimamente un hueso ya petrificado que parece ser uno de los iliacos, que salió espontaneamente la semana última y remitido por la enferma. Hay todavía algunos huesos.

Las condiciones de la comunicación entre el saco tubario y la vejiga no ha sido posible determinarlas por haberse resistido la enferma al empleo del Cistoscopio.

Los casos de embarazo tubario abierto en la vejiga, indudablemente son raros, pues registrando la literatura médica he encontrado referidos: un caso descrito por Ebersbach el 1774 y otro por Morlani y Josephi en 1803 con el nombre de *graviditas vesicalis*. En el último caso se dice que el producto de la concepción permaneció en la vejiga durante 15 años.

Thompson en 1863 extrajo por cistotomía, huesos de las piernas, brazos y pelvis habiendo curado la enferma. Dos casos notables de *graviditas stomachica* han sido referidos en 1605 por Salmuth y en 1670 por Maroldus.

En nuestra literatura medica se publicó en el «Mercurio Peruano» el caso que voy á leer á continuación de esta historia y que se realizó en Lima hace mas de un siglo.

Lo que llama la atención en el presente caso es: 1.º el largo tiempo transcurrido entre la muerte del feto que fué indudablemente en la fecha en que la mujer perdió aguas y creyó haber abortado, hasta aquella en que el quiste se abrió paso á la vejiga, de 1892 á 1898; 2.º el haber sóportado la enferma, sin sufrir accidentes infecciosos, la presencia de un cuerpo en descomposición; 3.º la tolerancia que en ocasiones tiene la vejiga para retener cuerpos extraños y expulsarlos; 4.º el que ni la enferma ni el médico tratante hubieran relacionado los accidentes vesicales con los de aquel embarazo, sin duda en atención al largo tiempo transcurrido; y 5.º el análisis del cálculo que si hubiera sido practicado por un médico habria aclarado el diagnóstico desde tiempo atrás.

---

Tomado del antiguo «Mercurio Peruano» por Manuel A. Fuentes--T.º 4.º, págs. 78 á 81, Año 1861.

«A mediados del mes de Julio del año pasado de 779 fuí á casa de la señora doña Juana Cosio, calle del Espíritu Santo, en compañía de mi venerado maestro Francisco

Matute, cirujano que fué del Real hospital de San Bartolomé, á reconocer á una muchacha, de edad al parecer de 15 á 16 años, llamada Feliciano ó vulgarmente Pichita, que de resultas de una pasión de ánimo, que desahogó con darse muchos golpes en el vientre contra una puerta, se hallaba desde dos días antes con unos fuertes dolores de parto, fiebre aguda, náuseas y postración de fuerzas. En el exámen que hicimos del vientre (porque nunca dijo los meses que tenía) notamos la inmovilidad del feto, que se dejaba percibir claramente en medio del hipogastrio, como en acción de salir á luz; pero sin haber precedido, como era natural, ningunas humedades por la vulva. En este conflicto citamos en consulta al difunto doctor Juan José Iturrizarra, médico del Real hospital del Espíritu Santo, á Francisco Bravo, cirujano de dicho hospital, y al célebre comadrón Miguel Utrilla, cirujano que fué del Real hospital de Santa Ana, y después de los auxilios espirituales, pasamos al reconocimiento del útero; porque en este intermedio habia sentido la enferma muchas horripilaciones con derrame de una especie de sanguaza muy fétida. Pero, cuanta fué nuestra admiración al ver la vulva en su estado natural, y la uretra extraordinariamente dilatada para darle salida á un pié que se deslizó con mucha facilidad, luego que lo tocó Miguel Utrilla, unido á la tibia y fémur que se habia dislocado por la cadera!

Al día siguiente sacó mi maestro el otro extremo inferior casi desnudo de carne: cinco días despues le extraje yo desnudo enteramente el húmero, cúbito y radio, y á los tres días arrojó con la orina cuatro falanges envueltos en una membrana densa y muy corrompida. En estas investigaciones pasamos 15 días, y viendo que la enferma toleraba su padecimiento en unas fuerzas competentes, que la fiebre y demás síntomas habian cedido á la quina cordializada; que la corrupción del fétus y de las secundinas se iba disminuyendo á proporción que se evacuaban con la orina y con las inyecciones; y que ésto, más era obra del tiempo y de la paciencia que de las reglas del arte (aunque yo les propuse algunos arbitrios para extraer el cráneo etc.), de comun acuerdo me encomendaron la asistencia de Feliciano para que dos veces al día le hiciese por medio de una algalia que le introducía en la vejiga, las inyecciones del cocimiento de quina, rosa y cebada, con una onza de jarabe rosado, y medio escrúpulo de la tintura de mirra.



Con este método continué diariamente hasta el mes de Junio del año de 780, en que se subrogó por ausencia mía José de los Santos, ya difunto, hijo del célebre cirujano Hilarío Calvo; y tanto en los once meses que diriji esa cura como cuando la asistió este practicante, salieron por la uretra muchos fragmentos huesosos que apenas se pueden conocer perfectamente, ya por estar cariados los unos ya por la masa calculosa en que están envueltos los otros; y así permanecen hasta ahora, á excepción de una clavícula, dos escápulas, un parietal, el temporal izquierdo, dos vertebrae lumbares, dos húmeros con sus cubitos y radios, diez costillas verdaderas, dos falsas y cinco falanges, que pueden mostrar á los curiosos que quieran cerciorarse de este suceso por su propia experiencia, menos los dos extremos inferiores que se extrajeron al principio, porque una religiosa piedad los hizo enterrar sin nuestra noticia. En este mismo año se casó esta muchacha, de la que no volví á saber hasta el año 82 y 83, en que me solicitaron para que le extrajera el cráneo que se dejaba ver entre el orificio de la uretra y de la vulva; y por indisposición mía se ocurrió por mas inmediato á don Felipe Basch, que hizo la extracción con todo el primor y destreza que pide el arte.

De esta época se manifestó en esta pobre enferma la incontinencia de orina, porque además de suponer relajado el esfínter de la vejiga con la salida del cráneo (cuyas causas segun el famoso Heister, suceden regularmente por un parto difícil por un cálculo grande, ó por haberse hecho la extracción con violencia), tambien se observó entonces sin mucha dificultad, y aun ahora puede examinarse todavía, que la rima menor del útero no solo se le comunica, sino que empieza desde la misma uretra por unos bordes callosos que se ven exteriormente á los dos lados de su parte inferior, con destrucción de la gran carúncula mirtifforme; lo que obligó al cráneo, cuando descendió de la vejiga, á que apareciese á un mismo tiempo en la uretra y la vulva, dejando intacto el orificio interior del útero, y para que fuese en todo evento un firme, indeleble y seguro apoyo de la verdad de esta peregrina historia.»

## La remoción de los pavimentos y las fiebres endémicas de Lima.

Este problema patogenético ha sido uno de los principales asuntos que ha ocupado á la Academia durante el año 1902.

Puesto el tema en discusión en la sesión de 7 de Agosto de 1901, á iniciativa del doctor Ernesto Odriozola, comenzó ese mismo día el debate en los términos que van á continuación:

El SEÑOR PRESIDENTE, DOCTOR ALMENARA, hace presente que es cuestión patriótica discutir con todo el interés y extensión necesarias, el tema propuesto.

Actualmente, dice, la Municipalidad remueve el suelo de las calles para hacer su pavimentación, y parece que esta labor fuera uno de los factores que sostienen la epidemia de fiebre tifoidea que en mayor ó menor grado azota la capital, así como de las demas fiebres reinantes de la ciudad. Esta suposición, agrega, á la que el público dá entera fé, por la circunstancia de haberse visto casos fatales de fiebres, realizados en calles donde se practicaba la excavación, no parece carecer de fundamento, atendido al origen telúrico de algunas pirexias y á la circunstancia de encontrarse el suelo de nuestras calles, hasta una profundidad considerable, impregnado de humedades que contienen los excretos que esparcen y difunden en el terreno las filtraciones de las cañerías de desagüe, cañerías que nunca son renovadas ni inspeccionadas. Termina diciendo que el pavimento de nuestras calles ha sido de una naturaleza especial, que ha permitido la penetración en el suelo de toda clase de gérmenes provenientes del hombre y de los animales; y que con este motivo la Municipalidad debería continuar efectuando la nueva pavimentación, consultado no ofender á los vecinos de las calles que se remueven, para lo que propone que esa Corporación organice tal labor, de modo que se efectúe por porciones que permitan hacer

en una sola noche la excavación necesaria, la alza del desmonte y el relleno con la arena suficiente para impedir las evaporaciones y emanaciones.

EL DOCTOR ODRIOZOLA—dijo que la remoción de las calles era considerada hoy por los profanos y por a gunos médicos como una grave amenaza á la salud pública. Pero que era preciso averiguar hasta que punto era fundado semejante temor.

Desle luego, dijo, es preciso convenir, y la mayor parte de mis colegas así parecen creerlo, en que la inmensa mayoría de las graves fiebres reinantes en Lima, son casos de fiebre tifoidea. Ahora bien, es un hecho probado, por muy numerosas y prolijas observaciones, que el gérmen de la fiebre tifoidea, viviendo en el agua, se comunica forzosamente por este medio. Que algunos autores hablaban de la posibilidad de que esta fiebre se desarrollara por la inhalación del gérmen y en este caso ella comenzaba por una *neumonía tífica*; pero que todos estaban de acuerdo en considerar este procedimiento como absolutamente excepcional. Es preciso pues convenir entonces en que en casi todos los casos la introducción del agente tífico se verifica por las vías digestivas, es decir por la ingestión de una agua contaminada. ¿Qué influencia pueden pues entonces tener las remociones de las calles en el mecanismo generador de la fiebre tifoidea? Ninguna ó casi ninguna. Continuando dijo, que la explicación de los casos más ó menos numerosos de fiebre tifoidea no residía en la circunstancia de la remoción, sino en desperfectos que indudablemente debían encontrarse en los aparatos de drenage de las casas, que permitían que las aguas potables se *polucionaran*, como dicen los ingleses, con aguas sucias, vectoras del bacilo de Eberth. Que por consiguiente el peligro, en su concepto no existía en las calles, sino en las casas.

Que no había ninguna relación entre la remoción de las calles y la indicada fiebre, puesto que él había atendido algunos casos fatales desarrollados en calles que no habían sido removidas.

Agregó, además, que si la remoción de las calles fuera realmente la causa de la fiebre tifoidea, es indudable que siendo una circunstancia de tanto bulto, que saltaba á los ojos, los autores clásicos harían mención de ella, puesto que las calles se removían en todas las ciudades del mun-

do, y sin embargo ningun autor de los que había consultado la mencionaba.

El germen pues de la fiebre tifoidea no vuela por los aires: su medio habitual es el agua y por consiguiente debe tener entrada en el organismo por la vía gástrica.

De consiguiente creía que la remoción de las calles no tenía la influencia tan temida y que era conveniente que la Academia tranquilizara el espíritu público tan injustamente alarmado con dichas remociones.

Que para terminar, como por memoria, llamaba la atención de la Academia hacia el hecho, de que antes de ahora se creía que el paludismo se contraía por inhalación de pretendidos miasmas y que hoy era un hecho por todos sabido que son los zancudos los que acarrear el germen y lo inoculan al hombre.

La vía pulmonar no tiene pues nada que hacer como puerta de entrada en este caso, destruyéndose un hecho aceptado por tanto tiempo y que parecía casi un dogma.

Cosa análoga creía que pasa actualmente con la fiebre tifoidea, es decir, que la vía pulmonar es nada ó casi nada en la etiología de la fiebre y que la vía gástrica es el todo.

EL DOCTOR ALMENARA—dice que no está en discusión el origen de la fiebre tifoidea, la que evidentemente emana del agua que ha servido al hombre para el acarreo de sus escreciones y cambios moleculares, cosa que ya ha tenido la oportunidad de manifestar en otra ocasión al enumerar las causas principales del origen de la fiebre tifoidea en Lima, ciudad donde se bebía hasta agua de río, fuente positiva de la infección Eberthiana, y que no debería tratarse sino del estudio de los males que podía causar la remoción del suelo de las calles, en el sentido de la patogenesis de las fiebres reinantes.

Agrega el doctor Almenara, que supuesta la existencia del microbio de Eberth en el suelo, no porque ese sea su medio ordinario, sino por las circunstancias de que ya ha hecho referencia, comprende que esos bacilos pueden ponerse en condiciones de ser volátiles y ser suspendidos en el aire por los vientos y llevados á las fauces, vías comunes al aparato respiratorio y digestivo.

Sabido es, dice, como los gérmenes de toda clase, posados en el círculo linfoide de las fauces del niño, pueden ir á todas las partes de su organismo y no solamente al pul-

món; y no puede afirmarse nada en el sentido que se discute sin un exámen bacteriológico de las tierras del suelo.

EL DOCTOR BRAVO—dice que es importante discernir esta cuestión con toda la seriedad necesaria, por que la responsabilidad será nuestra si damos ó no confianza al público que presencia alarmado el desarrollo de las actuales fiebres, atribuyéndolas con ó sin razón, á la remoción del terreno que se hace en las calles de la capital.

Termina diciendo, que nuestra respuesta debe estar completamente ajustada á la ciencia.

EL DOCTOR ARIAS Y SOTO.—El origen hídrico de la fiebre tifoidea no es posible ponerlo en duda. Sabido es que «el agua potable es por lo general el vehiculo del gérmen tífico, ya se tome el agua de una fuente ó de un conducto ensuciado por las materias fecales de un enfermo, ó ya de un pozo que comunique por filtraciones con un pozo negro.»

La instalación que tiene nuestro servicio de agua potable no puede ser mas apropiada para que se contamine el agua que bebemos.

En efecto: los tubos de plomo que la conducen hasta nuestro domicilio están enterrados á muy poca distancia de los conductos llamados de desagüe, muchas veces uno al lado del otro en la misma zanja; sus paredes por efecto de la humedad del suelo se oxidan y como á su vez igual cosa puede suceder con los tubos de desagüe, resulta que despues de cierto tiempo el agua que tomamos está contaminada.

En las llamadas casas de vecindad las cosas pasan á la luz del día: no hay en estas casas sino un solo servicio que todos conocemos; el agua sale por un caño que dista unas pocas pulgadas del botadero, que como su nombre lo indica sirve para arrojar todo. Fácilmente se comprende que el agua recibida por este conducto no puede estar exenta de impurezas que le son tan cercanas.

Estas son en mi concepto algunas de las causas mas poderosas que influyen en la frecuencia cada vez mayor de los casos de fiebre tifoidea que vemos todos los días.

De desear sería que la H. Municipalidad de Lima, obligase á los propietarios á aislar las cañerías de agua por medio de canales de material impermeable para evitar así

las posibles filtraciones con los desagües en mal estado. Así como colocar por lo menos dos servicios en las casas de vecindad, uno para tomar el agua y otro para la limpieza.

EL DOCTOR ALMENARA—refuerza con nuevos argumentos la idea que ha emitido de que no puede ser inocente la remoción del suelo, muy particularmente de un terreno como el de las calles de Lima, manchado por mil causas con las aguas sucias conducidas por un pésimo sistema de desagüe de las casas y de un alcantarillado público nefasto; no siendo pequeña cosa lo que contribuye á esa infección del suelo, la circunstancia de existir casas, donde corren todavía en su interior acéquias descubiertas que sirven de desagüe y por donde apenas corre el agua, cuyo estancamiento y remanso puede causar en esas casas toda clase de infecciones.

Cita en seguida el doctor Almenara el caso de un tifoídico, el más grave que hubiera asistido desde la primavera última, domiciliado en una casa de la plazuela de la Salud, en donde pasando una acéquia por la cocina, se podía ver todo lo que se arrojaba en ella de las casas vecinas, hasta el punto de notarse grandes cantidades de vapor de agua proveniente de los restos de cocina calientes que á ella se lanzaban.

EL DOCTOR CASTILLO—La frecuencia con que se presentan entre nosotros verdaderas epidemias de fiebres graves, tiene justamente alarmados á los habitantes de esta capital.

Para los médicos, hoy no es cuestionable el origen hidrico de la fiebre tifoidea; el público que no está obligado á saberlo, inculpa las remociones constantes de nuestras calles. Pero, como ha dicho el señor Presidente, no es el origen de la fiebre tifoidea el tema de la presente discusión, sino la «influencia que la remoción del terreno de las calles puede tener en el desarrollo de nuestras fiebres reinantes»; asunto que me parece muy delicado.

Desde luego, no creo inocentes dichas remociones, puesto que con ellas se pone á descubierto los diversos gérmenes allí contenidos, gérmenes que de alguna manera pueden influir en la marcha y carácter especial de las fiebres que observamos. Pero hasta hoy no se ha hecho el análisis, del terreno ni el de las aguas; por lo tanto carecemos

de base sólida para la calificación de las ya citadas fiebres. Muchas presentan clínicamente un aspecto tifoideo y aún en algunos casos ha sido posible encontrar en la autopsia las lesiones de la fiebre tifoidea; pero como no todas presentan el mismo carácter, no creo que hay fundamento sólido para calificarlas uniformemente. Esta calificación será posible, cuando se hagan los análisis á que me he referido; sin ellos cualquiera opinión será aventurada, y la Academia debe ser muy prudente, á fin de no emitir opiniones que en justicia pueden ser tachadas de ligeras.

EL DOCTOR AVENDAÑO.—La discusión, señor Presidente, no debe versar únicamente sobre la fiebre tifoidea, pues el tema propuesto ha sido «Influencia que en el desarrollo de las fiebres reinantes en Lima puede tener la remoción del terreno en las calles de la ciudad»; y en este terreno, es innegable que la citada remoción ejerce manifiesta influencia en el desarrollo del paludismo y en la evolución de lo que se conoce con el nombre de tifo-malaria. Siendo esta enfermedad un proceso debido á una doble infección, es muy natural que la penetración del gérmen palúdico, cuyo origen telúrico debe todavía admitirse, pueda tener alguna participación en el desarrollo de la fiebre tifoidea. Vista así la cuestión no puede negarse que es algo peligroso el remover el terreno de las calles de Lima, en el que indudablemente existen muchos y muy variados agentes patógenos.

EL DOCTOR ARIAS Y SOTO.—La remoción de las calles no deja de tener sus peligros. Basta recordar que el aire del suelo difiere del atmosférico por una proporción mas ó menos fuerte de amoniaco, de hidrógeno sulfurado y carbonado, y sobre todo de ácido carbónico, que resulta de la descomposición de las materias orgánicas, é indica por lo tanto, el grado de insalubridad de él. Estas emanaciones no engendran directamente las enfermedades infecciosas: cólera, fiebre tifoidea, etc., que se sabe son producidas por micro-organismos, pero en el seno de un suelo alterado por las descomposiciones orgánicas, el aire es apto para aumentar la vitalidad de estos organismos que el viento arrastra á la distancia.

Todos sabemos que los micro-organismos son más numerosos en las capas superficiales, uno ó dos metros, que

en las profundas: son raros ó faltan á cuatro ó cinco metros; porque en los primeros encuentran la humedad, un poco de aire, temperatura favorable y abundantes materias orgánicas que los hacen vivir. Estos gérmenes están en el estado de esporos mas bien que en el estado de completo desarrollo; siendo más numerosos los bacilos que los micrococos. Los terrenos arcillosos son más ricos en estos gérmenes que los arenosos. Se ha comprobado en el suelo la presencia de microorganismos zimógenos ó saprofitos y de microorganismos patógenos. Los primeros son los que preceden á la transformación de las materias orgánicas y á su oxidación. En cuanto á los segundos que engendran las enfermedades infecciosas son: el vibrión séptico, el bacilo del tétanos, el bacilo del carbunco, el bacilo tífico, el pneumococus, etc., etc. Es posible que el agua les sirva de vehiculo; pero en todo caso no penetran por el suelo hasta el manto subterráneo, puesto que no pasan mas allá de dos á tres metros de profundidad. Lo cierto es que se desprenden de las capas superficiales del suelo donde abundan más, con el polvo que de él se eleva y entonces los difunde el viento. Los esporos carbonosos son llevados desde el fondo á la superficie por los gusanos de tierra que los arrojan por su tubo digestivo (Pasteur.)

La remoción del terreno de las calles pone pues en libertad todos estos gérmenes patógenos, que pululan y se desarrollan merced á la humedad, á una buena dosis de impurezas del suelo procedentes de las basuras, aguas sucias, deyecciones esparcidas por su superficie, etc. etc.

De otro lado, si bien en la inmensa mayoría de los casos, las materias pútridas cuya mezcla con el aire ó el agua ha producido la fiebre tifoidea contenían deyecciones de personas enfermas, otras veces aquellas materias estaban simplemente putrefactas y no contenían deyecciones tíficas; y no es que la putrefacción de las materias orgánicas baste por sí sola para dar origen al contagio, sino que cayendo este germen en un foco pútrido, puede pulular en él, pasar de él, al cuerpo humano y provocar la enfermedad por su multiplicación (Boucharde). Ya se vé pues lo peligroso que es la remoción de terrenos húmedos, sucios, con las filtraciones de los desagües y tantos desperdicios orgánicos que abundan en nuestras calles, por el pésimo sistema de barrido; y que hechos á la vez estos trabajos en muchas calles, constituyen otros tantos peligros que al menor des-



cuido pueden transformarlos en verdaderos focos de infección.

En mi opinión esta remoción debe hacerse con mucha parcimonia y vigilancia; no emprenderla en muchas calles a la vez, sino poco á poco y activar los trabajos para concluirlos en el menor tiempo posible.

EL DOCTOR ALMENARA — cree que debe tenerse en cuenta que la infección que produce el suelo removido no vá á causar una sola clase de fiebres, la tífica por ejemplo. Dice: existen en el suelo los microbios mas esparcidos y mas comunes en la naturaleza, y que son los que, rodeando mas al hombre, lo infectan de distinta manera, en muchos casos con manifestaciones generales febriles, y que aislados ó asociados hacen los tipos mas informes de piroxias. Esto puede explicar la forma atípica de las fiebres que observamos. Tales microbios son el bacilo *coli vulgaris*, el *subtilis*, el *mesentericum-vulgatum*, el *estreptococcus*, el *estaphilococcus*, etc., microbios que son comunes al hombre y á los animales, y que tienen que existir fatalmente en el suelo de las calles traficadas por todos.

No admite el doctor Almenara la entidad morbosa de la tifo-malaria, enfermedad de que tanto se ha hablado en épocas anteriores, y cree como ya está probado, que ella no es sino la fiebre tifoidea que toma fisonomias particulares debido á circunstancias especiales.

EL DOCTOR ODRIOZOLA. — Debe tenerse en cuenta que pasa con las enfermedades lo que con las razas, que sufren transformaciones en los diferentes climas donde reinan.

Las fiebres de Lima ya están algo estudiadas, el doctor Bárton ha encontrado en muchos de esos casos el microbio de la tifoidea; de tal manera que la entidad principal que las caracteriza debe explicarse por la presencia de este microbio.

Niega tambien, desde luego, la tifo-malaria como entidad patológica distinta y es de opinión, como el señor Presidente, de que se pase el asunto al estudio de una comisión bacteriológica, é insiste en que la Academia se pronuncie con una opinión que tranquilice al público de Lima, que está bastante alarmado.

EL DOCTOR CASTILLO.—Reconocido el origen hídrico y

dada la posibilidad de que el agua potable tenga participación en el desarrollo de las tifoideas que observamos, sería conveniente se hicieran reparaciones serias en las cañerías de agua y desagüe, principalmente en las casas de vecindad.

EL DOCTOR ALMENARA.—Aceptando la idea de nombramiento de comisiones para que estudiaran el asunto bajo el punto de vista bacteriológico y clínico, propuso para que formaran la primera á los doctores Matto y Flores, y para la segunda á los doctores Castillo, Odriozola y Arias y Soto, quienes presentarían las respectivas conclusiones en vista del resultado que arroja el estado de la discusión actual, para que fueran tomadas en consideración en la próxima sesión.

Volvió á tratarse el asunto en sesión de 24 de Setiembre de 1901.

Se leyeron los informes de mayoría y minoría de la comisión encargada de estudiar la faz clínica del asunto, firmado el primero por los doctores J. C. Castillo y E. Arias y Soto y el segundo por el doctor E. Odriozola, cuyo texto es el siguiente:

#### INFORME EN MAYORIA

Señor Presidente:

Nombrados por US. para informar á la Academia sobre la participación que puede tener la remoción del terreno de las calles en el desarrollo de las fiebres que reinan en esta capital, cúmplenos decir, que esta es una cuestión no fácil de resolver; puesto que su solución depende del estudio que se haga de dicho terreno, principalmente bajo el punto de vista químico y bacteriológico. Por desgracia estos estudios no están hechos, y la comisión informante, confiesa hidalgamente que no se encuentra en condiciones de realizarlos.

Sin embargo, podemos afirmar á priori, que esa remoción de terrenos no es inocente para la salud del vecindario, afirmación que se encuentra apoyada en el conocimiento que se tiene de los múltiples y variados gérmenes patógenos

contenidos en el suelo. Allí se encuentra el bacilo de la tuberculosis, el helmatozoario del paludismo, el bacilo tífico, el colibacilo, el bacilo del tétanos, el estreptococo, el estafilococo, el vibrión séptico, etc., etc.

Dada la existencia de estos gérmenes en el terreno de nuestras calles, veamos, señor Presidente, si puede haber alguna razón que justifique los temores del vecindario, acerca de la relación que cree encontrar entre la remoción de estos terrenos y la aparición de la fiebre tifoidea, que el público ha bautizado con el nombre de *infecciosa*.

Hoy no es posible discutir ya, el origen hídrico de la fiebre tifoidea, esta es una cuestión que la ciencia ha resuelto de la manera más absoluta. Pero, no debemos olvidar, que en la etiología de las enfermedades infecciosas, pueden concurrir muchas circunstancias; y decimos esto, para recordar que al lado del agua, medio de transmisión frecuentísimo de la fiebre tifoidea, se coloca el suelo, aunque de un modo indirecto. Tal ha sido la manera de pensar del profesor Brouardel con motivo de la epidemia de fiebre tifoidea de Pierrefonds, y lo mismo ha pensado el profesor Tayde de Copenhague.

Interesados como estamos en hacer la mayor luz sobre esta materia, vamos a transcribir una observación hecha en la ciudad de Pasau en 1895 por el doctor Vogt, médico inspector del ejército alemán con motivo de 120 casos de fiebre tifoidea observados en la guarnición de dicha ciudad. Hecho el exámen del agua se encontró de buena calidad y completamente desprovista de gérmenes patógenos. No pudiendo encontrar de otro lado prueba alguna de contagio, ni por parte de la población civil, ni por parte de los enfermos de las localidades vecinas, trató de examinar cuidadosamente el cuartel y allí descubrió que los desagües que conducían las materias fecales y las aguas excluidas, se encontraban deteriorados, había desaparecido en ellas el enlucido interno y existían grietas abiertas en las paredes, que permitían que las materias impregnasen el suelo vecino en una extensión bastante considerable. Los cultivos hechos con este terreno impregnado y tomado de una profundidad de 50 centímetros, revelaron la presencia del bacilo tífico. Aquí sué, pues, el terreno, el medio por el cual se infectaron los soldados de la guarnición.

De una manera deliberada hemos transcrito esta observa-

ción, por que en ella hemos visto algo así como una fotografía de lo que acontece con la mayor parte, ó tal vez con todos los desagües de nuestra capital. Y bien, deteriorados como están nuestros desagües, llenan de la manera mas amplia su papel de infectar grandes extensiones de terreno de nuestras calles. Y esos terrenos infectados con el germen tífico una vez removidos, no ejercerán su influencia desastrosa sobre los moradores que se expongan á su acción?

Evidentemente sí. El modo como la infección se realiza puede variar, y tal vez si el aire mismo puede tener alguna participación, suposición que no está reñida con el origen hídrico de la fiebre tifoidea, como lo prueban las observaciones de Murchison, Ollivier, Debove, Lundouzy, Brouardel, Lossine, Bords, Miffet y Sicord. Creemos pues, que no son del todo infundados los temores del vecindario sobre la remoción del terreno de las calles como fuente de producción de la fiebre tifoidea, tanto más, cuanto que es cosa bien observada, que el suelo sucio y podrido como el de nuestras calles se presta admirablemente para conservar los gérmenes tifógenos y aun para favorecer su desarrollo, gérmenes que pueden vivir largo tiempo en ese medio, según las afirmaciones del profesor Brouardel.

Como al lado de este germen se encuentran otros que ya hemos mencionado, bien se comprende la influencia que puede tener la remoción del terreno en el desarrollo de las fiebres palúdicas, tuberculosis, etc. Tal es el parecer de la comisión informante, salvo mejor acuerdo de la corporación.

Lima, Abril 14 de 1902.

J. C. CASTILLO.

E. ARIAS SOTO.

#### INFORME EN MINORÍA

Señor Presidente:

La cuestión relativa á la remoción de las calles de Lima, como factor etiológico de muchas enfermedades reinantes, es asunto muy importante y sobre el cual parece que desgraciadamente no se ha llegado á un acuerdo definido. Mis distinguidos colegas de comisión, los doctores Castillo y Arias Soto, en su ilustrado informe, producen conclusiones

que hacen resaltar la influencia peligrosa de dicha remoción, y no estando en armonía con ellas voy á exponer las razones que me apartan de sus ideas.

Antes de abordar de frente el problema de las fiebres reinantes en sus relaciones con la remoción de las calles, creo muy del caso estudiar una cuestión previa íntimamente vinculada al asunto en debate.

Es sensible que no se haya hecho el exámen bacteriológico del suelo de las calles de Lima; pero este vacío no lo creo tan grave que haga peligrar los resultados de la observación. *A priori* y sin aventuradas pretenciones, puede asegurarse que el suelo de las calles de Lima no difiere sustancialmente—en lo que á la bacteriología se refiere—del de las demás capitales del mundo, porque, en efecto; ¿qué enfermedades existen en Lima de posible origen telúrico que no se desarrollen en otras poblaciones? La única enfermedad que domina endémicamente es el *paludismo* que no existe en otras capitales, y pronto veremos que participación puede tener, en su desarrollo, la remoción de las calles. Pero para proceder con orden, estudiemos germen por germen todos aquellos que son comunes á todas las poblaciones y cuya distribución es por decirlo así, universal.

Comencemos por el bacilo *tetánico*. ¿Tiene alguna influencia ó la ha tenido la remoción de las calles en el desarrollo epidémico de esta enfermedad? De ninguna manera. Nadie ha señalado numerosos casos de ella, durante los vastos trabajos practicados, y los poquisimos que, de tiempo en tiempo, llegan á los hospitales, vienen en su mayor número de fuera.

¿El *paludismo* se ha extendido epidémicamente en las casas cuyas calles han sido removidas. Nadie lo ha notado tampoco; y desde luego, hoy, la remoción de los terrenos ha perdido su importancia, como causa inmediata del paludismo, pues cada día se acentúa más la opinión, después de los estudios de los sabios italianos é ingleses, que el germen palúdico no vive en el terreno ni en el agua, sino en un medio viviente y circula entre el hombre, el zancudo y algunos mamíferos y aves.

La *tuberculosis* ¿sufre alguna variación por el hecho de la remoción? El germen tuberculoso reside en el esputo; este desecado y convertido en polvo es el agente más eficaz del contagio. Luego el barrido de las calles, tal como todavía hoy se practica, constituye el verdadero peligro constante.

Réstanos ahora ocuparnos de las fiebres reinantes. Hasta la fecha no se han hecho estudios bacteriológicos serios y sostenidos sobre estas fiebres que permitan hacer su verdadera clasificación científica; pero parece evidente que un gran número pertenece al grupo de las fiebres tíficas (fiebre tifoidea). Pero también parece cierto que muchas de ellas, y sobre todo las de los niños en tierna edad—en los que la fiebre tifoidea es rara—pertenecen a la categoría de las fiebres *colibacilares*, y en su etiología debemos desde luego rechazar la influencia de la remoción de las calles, puesto que el germen de ellas vive en el organismo mismo.

Queda pues la verdadera fiebre tifoidea, que tantas víctimas ha causado y causa, y cuyo origen muchas personas y muchos médicos, lo hacen residir principalmente en la remoción de las calles. Es cosa que sorprende ver el silencio absoluto de todos ó de casi todos los autores clásicos en lo que se refiere á la remoción de las calles, como fuente etiológica de esta fiebre, pues no es posible ni siquiera suponer que les haya escapado una causa que, por groseramente ostensible, no habría pasado inadvertida aún para el observador menos escrupuloso. Y cabe en este punto preguntar ¿qué calles se han removido en Lima desde el mes de Febrero último hasta la fecha? Salvo las calles de Mercaderes y Espaderos, cuyos suelos de concreto no podrían servir de asilo seguro para los bacilos, no ha habido otras que yo sepa; y sin embargo las fiebres han reinado con la misma profusión é intensidad que otros años. Y abrigo la pretensión de creer que aunque no se remueva calle ninguna, no por eso dejará de presentarse la fiebre tifoidea en esta época del año, con igual ó mayor intensidad que en los períodos de remociones.

No debe olvidarse que hay causas conocidas múltiples, estudiadas y aceptadas por todos los autores. El agua en primera línea, las legumbres y las plantas de fruto, regadas con agua de acequia, los biscochos, que en todas las pastelerías se vende sin ninguna precaución y sobre los cuales descansan las moscas, magníficos vectores del germen tífico. Y vuelvo aquí á repetir, si no parece chocante, que los numerosos autores que han afinado tanto sus investigaciones, hasta el punto de encontrar peligro comprobado en estos menudos detalles, hayan dejado pasar la *montaña* que se llama la remoción de las calles de las poblaciones, sin advertir su peligro!

En conclusión, señor Presidente, yo opino:

1.º Que la remoción de las calles, si alguna influencia tiene en el origen de la fiebre tifoidea, es absolutamente insignificante, haciendo extensiva esta conclusión para las demás enfermedades ya señaladas.

2.º Que la Academia está en el deber de calmar la injustificada ansiedad de muchas gentes, toda vez que se pavimenta una calle. Salvo mejor acuerdo.

Lima, Abril 8 de 1902.

ERNESTO ODRIOZOLA.

Por no hallarse presentes los señores informantes, se pidió por algunos académicos fuese aplazada la discusión, no obstante se cambiaron algunas ideas que, en substractum son las mismas expuestas en la sesión anterior, aplazándose en seguida la terminación del debate.

En la sesión de Julio 17 se leyeron nuevamente los dichos informes y púsolos de nuevo en discusión el señor Presidente en la estación respectiva. Antes de iniciarla leyó el secretario perpétuo, por vía de ilustración del punto y á instancias del señor Presidente un artículo (extracto) del doctor Peck intitulado: «la frecuencia de la infección (contagio) tífica en las habitaciones de los enfermos» que inserta el «Journal d' Hygiene».

EL DOCTOR ODRIOZOLA —insiste sobre la escasa influencia de la remoción del terreno en la génesis de la fiebre tifoidea considerándola como cosa muy secundaria, de último orden.

EL DOCTOR ALMENARA —contesta, recordando que si bien son las aguas excluidas las que arrastrando los excretos de los tíficos vehículan el contagio, también lo es, que los canaies públicos receptores hallándose muy deteriorados, llenos de grietas, muchos de ellos sin cemento impermeable, dejan filtrar libremente esas aguas y contaminan el subsuelo de nuestras calles, de donde resulta la innegable potencia tifógena de esos terrenos y el peligro que á su juicio constituye su movilización. Cita como ejemplos de tales desperfectos un albañal de la calle de Comesebo, descubierto, en el cual puede verse las grietas de que antes hablara y el terreno vecino infiltrado por sus aguas infectas.

EL DOCTOR CASTILLO—dá también valer muy secundario al terreno como vehículo del germen tífico. Por lo que respecta al paludismo otra entidad nosológica en cuya patogenésis se hace entrar la remoción de terrenos, si bien no es discutible en la actualidad su vehiculación por el mosquito (*Anopheles claviger*), tampoco hay pruebas de que sea, inoculado con sus picaduras, la única manera como penetra en el organismo del hombre; cita ejemplos de lugares donde no se ven *Anopheles* y sin embargo el paludismo es endémico en ellos (Hacienda de Santa Clara y otros.) El *Anopheles* no es, pues, en su concepto el vector único del hematozoario de Laveran. Concluye el doctor Castillo que ambos informes no difieren substancialmente y sus conclusiones pueden ser uniformadas.

EL DOCTOR ODRIOZOLA recuerda á la Academia la importancia que ha tenido en Cuba, el descubrimiento de la vehiculación de otro germen desconocido, el de la fiebre amarilla, por un mosquito del género *Stegomyia*. La destrucción en grande escala de los mosquitos ha saneado notablemente á Cuba, disminuyendo en considerable proporción los casos de fiebre amarilla, cree que la vehiculación exclusiva del paludismo por el *Anopheles*, es, después de los trabajos de Ross, Grassi, Koch y Manson, asunto casi demostrado. Se ha dicho entre otras cosas que: ¿cómo se explicaría en esta hipótesis el que personas que han penetrado á lugares nunca antes hollados por la planta humana, han sido allí acometidos por el paludismo? Esto se explica por la circulación del germen entre el mosquito *Anopheles* y algunos mamíferos y aves que están sujetos á la inoculación palúdica. Volviendo al tema principal cree con el doctor Castillo que no hay diferencia substancial entre los dos informes.

EL DOCTOR ALMENARA—el punto de partida de la infección tifoidea son los excretos del tífico; esto debe marcarse bien en las conclusiones que se someterán á la aprobación de la Academia; son los excretos los que polucionan y hacen peligrosas las aguas. Diserta en seguida sobre la función vehiculadora del mosquito en el paludismo, poniéndose de acuerdo con el doctor Castillo, que no cree á este insecto intermedio único y ob'igado. Cita varios casos de intoxica-



ción palúdica, perniciosa ó súbita, que no considera explicables con solo la hipótesis citada.

EL DOCTOR LAVOREKIA—dice que los señores que en el curso de la discusión de este asunto han concedido importancia á la remoción del terreno en la génesis de las fiebres de Lima, se fundan en que el terreno de las calles está impurificado con los gérmenes que contienen las deyecciones y orinas humanas, que, sea directamente, sea por intermedio de las filtraciones de los tubos de desagüe, se mezclan con la tierra de las capas superficiales, y en que el polvo vector de esos gérmenes, arrastrado por el viento, puede por cualquier medio llegar á penetrar en el tubo digestivo y producir la infección Eberthiana. Sin negar que ésta pueda en realidad ser una causa de infección, créese sin embargo que su importancia es sumamente escasa, porque, desde luego, esa impurificación de la capa superficial y esa vehiculación del polvo por el viento, ocurre no solo en Lima sino en todas ó casi todas las poblaciones del mundo y es bien sabido que en ninguna parte se ha encontrado, como se quiere encontrar en Lima, la razón de una epidemia de tifoidea en la remoción del terreno. Si fuera cierto, dice, que el polvo de las calles arrastrado por el viento, cuando se remueve el piso, ocasionara la fiebre tifoidea, con mucha mayor razón debería culparse al barrido de las calles, que levanta ese mismo polvo en nubes que ahogan á los transeuntes; y sin embargo, mientras que el barrido ha sido tradicional en Lima, sólo en estos últimos años, cabalmente cuando el barrido se hace relativamente en mejores condiciones, ha tomado la fiebre tifoidea el incremento que hoy tiene entre nosotros. Hasta hace pocos años, dice, las basuras y desechos de las casas, que contenían, no solo los desperdicios de cocina, sino las materias mas sucias é impurificadas por sanos y enfermos, se exponían desde las ocho de la noche en mitad de la calzada y desde esa hora hasta las dos ó tres de la mañana, en que eran incompletamente recojidas, el viento se encargaba de esparcir y arrastrar con el polvo los gérmenes en ellas contenidos; los que creen en la frecuencia de la transmisión de la tifoidea por el aire, convendrán sin embargo, en que á pesar de esa circunstancia, la tifoidea no era entonces tan frecuente como lo es ahora, en que las basuras se recojen directamente de las casas.

Por otra parte, dice, si el polvo del suelo contaminado,

tuviera la importancia que quiere dársele en el desarrollo de la tifoidea, nadie estaría mas expuesto á cojer esa infección que la gente de la clase mas pobre que por su género de vida, sus condiciones de trabajo, etc., está en más directo contacto con ese polvo, en medio del cual vive; sin embargo, son relativamente pocos los casos que entre ella se encuentran; son las personas mas acomodadas, las que mas lejos viven del polvo en cuestión, las que mas sufren el daño; y no se diga que en ello interviene la mejor ó peor resistencia del organismo en la lucha con el agente patógeno, porque, además de que no cree en que las condiciones de resistencia orgánica sean muy buenas en nuestro pueblo, raza pobre y mas empobrecida aún por el vicio del alcohol, esa resistencia influiría en la mayor ó menor benignidad de los casos pero no en su frecuencia, por lo ménos de una manera tan absoluta.

En cuanto á la influencia que la remoción del terreno puede tener sobre el paludismo, en el estado actual de la ciencia no es posible admitirla. Hoy se sabe que el paludismo es trasmitido por las picaduras de los anofeles ó zancudos, cuyas larvas viven en las aguas detenidas, no en el terreno, por mas impurificado que este esté. Y si en Lima donde el paludismo es tan frecuente, no es común encontrar el zancudo que lo inoculara, es porque no se le busca y no porque no lo haya. Dice además que los zancudos anofeles, solo hacen vida activa en la noche, razón por la que es fácil no verlos ó confundirlos con otras especies, y que por todas estas razones no cree en la pretendida influencia de la remoción del pavimento sobre las fiebres reinantes.

Siguió una detenida discusión en que tomaron parte casi todos los señores presentes, recordando en ella el doctor Bello, que al tratar del punto en sesiones anteriores se había dado la debida importancia, en la diseminación de la fiebre tifoidea, á los defectos de instalación y deterioro en que se encuentran las redes de albañales y de tubos vectores de agua potable, que hace facil y frecuente el polucionamiento de las aguas de bebida por las excluidas que filtran de los canales. Corregidas ambas redes hidráulicas se obtendría, entre otros beneficios, la desecación y saneamiento del subsuelo de Lima.

Dándose por terminada la discusión, acordó la Academia, que la Comisión formule el resultado de sus trabajos *sobre*

*el valor patogénico de la remoción de los torrescos urbanos*, bajo la forma de conclusiones que someterá á la corporación.

Estas conclusiones no han sido aún formuladas por la Comisión; pero del debate puede colegirse que aunque se ha llegado al acuerdo, concediendo muy secundario papel á la remoción del pavimento en el desarrollo de la fiebre tifoidea, la Academia no ha resuelto definitivamente la cuestión discutida. Ha faltado el informe de la comisión bacteriológica, que, careciendo de los recursos indispensables para efectuar investigaciones detenidas y llegar á resultados satisfactorios, ha optado por aplazar esos trabajos; así, sin la base sólida que habrían dado á sus discusiones las pruebas bacteriológicas, la Academia de Medicina, oídos y discutidos los informes en mayoría y minoría de su comisión clínica, ha llegado sólo á aproximaciones, á conclusiones que tienen carácter dubitativo.

No obstante, de sus debates se deduce claramente la necesidad inaplazable de hacer una compostura en forma de los albañales de la ciudad, revisar las cañerías de agua potable tanto en las calles como las del servicio particular de cada casa, especialmente de las de vecindad, para de esta manera suprimir, sinó la causa única, el factor primordial en la génesis de la fiebre tifoidea que tantas víctimas hace en nuestra metrópoli.

Por lo que al paludismo respecta, conocida hoy la manera principal como es vehiculizado su germen específico, precisa combatir el anopheles, haciendo desaparecer las aguas estancadas en que pulula en sus primeras fases evolutivas. La intoxicación palúdica, presente en todos los barrios de Lima, hace terribles estragos entre los habitantes de ambas orillas del Rímac, especialmente en la clase pobre, y más todavía entre las mujeres y niños que permanecen la mayor parte del tiempo confiscados en las habitaciones bajas y antihigiénicas que forman el jirón de Amazonas, y el extremo O. del jirón de Lima, sin contar las calles de Polvos Azules, Pescante, etc., en una palabra, todos los colindantes con la orilla alta del río. Lo mismo pasa en la otra orilla, contándose las alamedas de Acho y Tajarimar entre los lugares mas azotados por el flagelo. Hay además otros acequiones, pomposamente calificados de ríos, como el de Huatica, por ejemplo, que atraviesan la población, formando en ciertos lugares en que su cauce se ensancha, verdaderos pantanos, que son conocidos focos de pa-

ludismo; ejemplo de ello tenemos, entre otros, la calle del General. Todos los médicos que se hallan al frente de consultorios para pobres, han visto de cerca los daños que el paludismo ocasiona en las calles indicadas, pudiendo apreciar la relación de causa á efecto. Precisa, pues, si se quiere higienizar la población, canalizar el río y todos los otros cursos de agua que atraviesan Lima; sólo así desaparecerá ó quejará reducido á pequeña cifra el paludismo urbano.

En resúmen, las remociones urbanas del pavimento, según se desprende hasta ahora de la discusión, no contribuyen ó sí contribuyen en muy pequeña proporción al desarrollo de las fiebres endémicas de Lima: tifoidea y malaria; pero si se considera que ellas se hacen con el objeto de mejorar la pavimentación, componer los desperfectos de las cañerías de agua potable, reparar deterioros de los albañales, etc., trabajos todos de imprescindible necesidad, hechos en nombre de la higiene y que contribuirán á disminuir por lo tanto la causa principal de esa fiebre, hay que convenir que son incomparablemente mayores las ventajas que con ellas se obtiene, que los dudosos daños que en el peor de los casos pudieran ocasionar.



### **Informe sobre el nuevo hospital de mujeres que se trata de construir por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.**

Señor Presidente:

El informe que la Sección 4ª tiene á honra elevar á conocimiento de la Academia, lo motiva el proyecto presentado por dos ilustrados miembros de la Sociedad de Beneficencia, uno de ellos, el señor Inspector del Hospital de Santa Ana, que, por las funciones que desempeña, conoce las necesidades de los desgraciados que allí se asisten y está además intimamente penetrado de los defectos insanables de que adolece ese edificio, tanto en su conjunto como en sus más insignificantes detalles. Todo esto es prueba evidente del gran celo que les anima en el desempeño de su

cargo, y de que han comprendido muy bien, cuanto debe hacerse por el bienestar de los menesterosos. Quédeles la satisfacción del deber cumplido y la honra que les corresponde por haber iniciado una empresa de verdadero provecho para la humanidad doliente.

Es indiscutible la necesidad de reemplazar el vetusto hospital de Santa Ana por otro nuevo en que reine la higiene como soberana, con toda la amplitud de sus derechos; y, no solamente indiscutible sino inaplazable la realización de tal obra. La hospitalización de los enfermos se ha transformado por completo en curso del pasado siglo; los peligrosos hacinamientos de los primeros años, se han convertido en agrupaciones metódicas, arregladas conforme al progreso de la ciencia, que ha logrado, después de no pocos esfuerzos, conseguir que los hospitales llenen debidamente su objeto: el restablecimiento de la salud en las grandes masas populares. Hay algo más, no es sólo la higiene la que norma el funcionamiento de las casas de misericordia, las ciencias políticas y sociales también intervienen en esa labor, que es toda de beneficio para el hombre desvalido. Con muchísima razón el eminente higienista argentino doctor Coni, se expresa así: « No debe olvidarse que el auxilio que el desgraciado viene á implorar á las puertas del hospital no es un favor que se le acuerda. La civilización moderna lo ha transformado en un derecho y es deber de los poderes públicos construir un hospital, organizado según todos los preceptos de la higiene moderna. » (1)

Plausible es, pues, que nuestra Sociedad de Beneficencia se haya penetrado de esta verdad y que trate de remediar necesidad tan urgente. Satisfactorio le es á la Academia acompañarla en tan proficua labor: se le pide su opinión, y la expresa con toda la amplitud posible, ciñéndose á las severas reglas de la ciencia.

El hospital de Santa Ana, que no puedo correctamente denominársele de mujeres, desde que alberga en su seno una población heterogénea, no llena ya el objeto á que está destinado. De construcción primitiva y pobre arquitectura, ruinoso en algunas partes, edificado en una época en que por el fanatismo que todo lo dominaba, se creía indis-

(1) Emilio R. Coni—Saneamiento de la provincia de Mendoza—Buenos Aires—1897—página 317

pensable que los hospitales tuvieran la forma de un crucero central, punto de reunión de cuatro divisiones convencionales, cuatro grandes salas oscuras, sin ventilación, pues no puede ésta efectuarse en modo alguno por las pocas troneras que, á guisa de ventanas, existen en la parte alta de las paredes, crucero á cuyas ramas vienen directamente á abrirse las otras enfermerías y demás dependencias del establecimiento; nosocomio tipo del anticuado monumental sistema de los edificios hospitalarios en blok, huella vergonzosa del oscurantismo de antaño, totalmente desechado por antihigiénico desde principios del siglo XIX; con ubicación también defectuosa, no tanto por estar situado en un barrio populoso, cuanto porque está circundado por casas, unas de dos pisos, más elevadas que el hospital, y otras de inclinato, en las que la higiene deja mucho que desear. Añádase á esto, el enorme templo parroquial con el que colinda por su costado izquierdo, el inmundo barrio chino que tiene hacia su parte posterior, la escasa dotación de agua que posee, la mala instalación de la cocina, de la despensa, de la ropería, de la titulada sala de operaciones; el exiguo arsenal de que se dispone para el servicio; la inconcebible promiscuidad con que yacen, mano á mano, casi se diría tocándose los codos, las enfermas de todas clases, febricitantes y contagiosas, sífilíticas y tuberculosas, las afecciones quirúrgicas junto con las gastro-intestinales, las parturientes con las puérperas infectas, y se tendrá una vaga idea de ese amontonamiento de miserias, en el que, si la muerte no hace más estragos, se debe á la abnegación sin límites que despliega el cuerpo médico y el personal adscrito á ese pétrico establecimiento.

Pero no hemos terminado aún, pues hay un punto negro sobre el que debemos insistir: nos referimos á los niños, «la humanidad en flor», según la feliz expresión del barón de Labradio, los retoños llamados á reemplazar á los hombres que sucumben, sea por los progresos de la edad ó á causa de las enfermedades. Esos tiernos seres, verdadera esperanza del porvenir, son en todas partes objeto de muy solícitos cuidados. Se les aloja en establecimientos hospitalarios que verdaderamente merecen el título de palacios, en los que no sólo se les proporciona los medios indispensables para que recobren la salud, sino que se les rodea de cuantas comodidades han menester en ese período de la vida, en que todo lo esperan de la ternura de sus padres ó

de los consuelos inagotables de la caridad. En los hospitales de niños, hay personal médico especialista, enfermeros que hayan comprobado poseer dotes adecuadas para el cuidado de la infancia, alimentación apropiada á su edad, enseñanza moral, religiosa é higiénica, y, junto con todo esto, las distracciones para los convalescientes, sin las que no se restablece pronto el equilibrio fisiológico perturbado por una enfermedad más ó menos grave.

¿Cuál es la situación de los niños en los hospitales de Lima? Bien triste por cierto. En los dos primeros años, en que las afecciones de los apratos respiratorio y gastro-intestinal son las más frecuentes, y en que la resistencia de su organismo es menor, lo que los hace fácil presa del contagio, están en una sala del hospital de Santa Ana, próxima al mortuario y al patio en que se arrojan los despojos de las salas de partos, recibiendo además, los vapores mefíticos que les envían las demás enfermerías colindantes. De los 3 á los 12 años, los varones van al «Hospital 2 de Mayo» y las niñas al de Santa Ana. En el primero se les destina una enorme sala, en la que se agrupan cosa de 60 criaturas; sala destartalada, construida para adultos, en la que el servicio deja mucho que desear en su personal subalterno, con el aditamento de la peligrosa compañía de los convalescientes adultos, peligro tan palmario y evidente sobre el que es necesario insistir. Las niñas no están en mejores condiciones en la sala de San Vicente del hospital de Santa Ana, pues si aquí es adecuado el personal del servicio, se las hacinan en número de sesenta, en estrecho recinto, en el que escasamente debía alojarse la mitad.

Las anteriores consideraciones se encaminan no sólo á poner de manifiesto la conveniencia de acometer las nuevas edificaciones que han de reemplazar al actual hospital de Santa Ana, sino que también justifican la amplitud que la Sección 4.<sup>a</sup> dá al presente informe. Según consta del oficio del señor Director de la Sociedad de Beneficencia Pública, lo único que se solicita de la Academia es que señale el lugar más adecuado para la ubicación del nuevo nosocomio; pero la sección 4.<sup>a</sup> después de detenida y concienzuda deliberación, ha resuelto cumplir el encargo que se le ha hecho, tal como corresponde á la importancia del asunto y al prestigio de la encumbrada corporación que representa. Es

por esto que evidencia la necesidad de establecer, en reemplazo del hospital de Santa Ana, tres edificios completamente independientes: un hospital general para mujeres, un hospital dedicado exclusivamente á los niños de ambos sexos y una maternidad; indicando al mismo tiempo las condiciones generales que deben reunir, higiénicas y otras, á fin de que se construyan con sujeción á los adelantos de la ciencia y á los preceptos de la higiene hospitalaria, que tanto ha avanzado últimamente, al extremo que, los hospitales de fines del siglo pasado, no tienen de común con sus congéneres de los primitivos tiempos, sino el nombre.

La descentralización es el requisito principal que exige la higiene en la instalación de los hospitales. Pasaron ya felizmente las épocas desgraciadas en que se hacinaban á los enfermos, sin tener en cuenta ni la edad, ni la gran diversidad de los estados patológicos, que influenciándose recíprocamente, originaban el contagio inevitable, y la frecuente transformación de una dolencia curable en una enfermedad de término fatal. Cuántos desvalidos han ingresado á esas casas de misericordia afectados de un simple catarro bronquial, y han salido de ellas llevando en sus pulmones el letal bacilo de la tuberculosis. Ejemplos como este, podrían citarse al infinito, que demuestran con toda evidencia la necesidad de establecer no solo separación entre las diversas clases de enfermos, en un hospital dado, sino también instalar asilos *ad hoc* con relación al sexo, á la edad y a ciertos grupos de procesos determinados.

Pero la higiene vá más lejos, no consiente que en un sólo local se aglomeren innúmeros enfermos, limitando el número máximo que deben estar reunidos en 300 á 400. De igual modo, proscribire por completo las construcciones macizas, monumentales, reemplazándolas por otras ligeras y bien espaciadas, que sirvan durante pocos años y puedan fácilmente reedificarse en otros terrenos, cuando así lo exija el desarrollo de la población.

Una lijera reseña de los servicios que funcionan en el hospital de Santa Ana, y algunos datos estadísticos correspondientes á los últimos once años, justificarán la indicación ya hecha de distribuir en tres locales distintos la población que solicita asistencia profesional en el asilo fundado por el Ilmo. señor Gerónimo de Loayza.



En ese establecimiento existen los siguientes servicios:  
1.º Uno de medicina, compuesto de las salas, de Santo Toribio con 30 camas, de Santo Domingo con 41 camas y de San Luciano con 42 camas, destinada esta última de preferencia para las tuberculosas, pero que, por una aberración inconcebible, también sirve para aislar á los niños coqueluchosos.

2.º Uno mixto, de medicina, cirugía y niños, compuesto de las salas de Santa Isabel con 30 camas, de Santo Tomás con 28 camas y San Vicente (para niñas de 3 á 15 años) con cerca de 60 camas.

3.º Un servicio de cirugía y ginecología, compuesto de las salas de San Pedro con 31 camas, de San Miguel con 32 camas y la Virgen con igual número.

4.º Un servicio de tocología y de lactantes, que se hospitalizan con sus madres solas ó acompañadas de sus hermanos mayores, compuesto de las salas de San Antonio, de puerperas, con 32 camas, de Santa Rosa, para parturientes, con 32 camas y de San José con su salita anexa, para lactantes, con 50 camas.

5.º Un servicio de ginecología, destinado especialmente á la clínica respectiva, que funciona en la sala de la Merced, con 12 camas.

Los datos consignados en los libros del hospital, demuestran que su población media es de 400 individuos, que se distribuyen así: 333.88 adultos, 31.49 párvulos\* y 18.14 parturientes, que hacen un total de 383.51. Estas cifras no revelan el número exacto de niños, porque los que no son párvulos figuran en el grupo de los adultos; del mismo modo que el porcentaje de las parturientes no indica el total de las asistidas en las salas de la maternidad, en las que hay muchas grávidas con dolencias comunes, y á las que también ingresan puerperas infectadas después del alumbramiento, las que figuran en los libros como adultas enfermas. Como se vé, el número de las asistidas, incluyendo las empleadas enfermas, llega á cerca de 400, cifra algo exagerada para cualquier hospital y con mayor razón para un nosocomio en que no se conocen ni siquiera, las más triviales condiciones higiénicas.

Para hospitalizar ese número de enfermos, de condiciones tan heterogéneas, si se quiere cumplir con los preceptos de la higiene, en el supuesto de reunirlos en un solo edificio, habría que darle tal amplitud que ocuparía una gran

área de terreno; y ni aún así desaparecerían los inconvenientes que hemos apuntado. El único medio racional y práctico, que concilia las exigencias de la ciencia, el bienestar de los menesterosos y el prestigio de la Sociedad de Beneficencia Pública, es establecer las tres casas de misericordia mencionadas, de modo que se asistan en locales distintos las parturientas, los niños y las mujeres adultas.

Es innecesario indicar las razones que militan en favor del establecimiento de una maternidad, desde que son tan obvias y una vez que, al hacerlo así la Sociedad de Beneficencia, no solo practicará una obra meritoria, sino que cumplirá con los fines de su institución. En efecto, conforme al supremo decreto de 1.º de Octubre de 1826 y á la suprema resolución de 12 de Mayo de 1830, se impuso á la Sociedad la obligación de establecer una casa de maternidad para socorrer á las mujeres pobres en sus partos, asignándole para ello la renta correspondiente. Conforme á estas disposiciones se fundó la maternidad en el colegio de Santa María del Socorro, colindante con el antiguo hospital de la Caridad, de donde se trasladó, en 1841, á unos salones del hospital de Santa Ana, pasando después en 1857 á la calle de San Ildefonso, al local del Beaterio de Amparadas, donde funcionó hasta el año de 1875, en que se le instaló en el antiguo hospital de San Andrés, radicándola finalmente, aunque de un modo provisional, en Enero de 1881, en la sala de San Antonio del hospital de Santa Ana.

Como se vé, no han sido pocas las peripecias por las que ha pasado la maternidad en Lima, siendo digno de notarse que, á la inversa de lo acaecido en otros países, tuviera en un principio su local propio, para después, en los albores del siglo, funcionar en un hospital general, y ni siquiera en un pabellón independiente, sino en unas salas antihigiénicas, con la vecindad de enfermas sifilíticas y otras supurantes y la proximidad del mortuorio.

La maternidad debe establecerse en un lugar central, de fácil acceso, tanto durante el día como en las altas horas de la noche, en las que, con no poca frecuencia, solicitan asistencia las desvalidas que sólo acuden al hospital cuando ya se inicia el trabajo del parto. Y como, por las razones que se puntualizarán en el momento oportuno, el hospital ge-

neral debe ubicarse en las afueras de la ciudad, es ésta otra razón en pró de la separación que proponemos.

Una maternidad convenientemente instalada no perjudica en lo menor la salubridad de los locales vecinos, ni tampoco ese edificio constituye un peligro para las personas que habitan en su alrededor. La pequeña población de la maternidad permite que se apliquen en todo su vigor las reglas de la asepsia y antisepsia, tan eficaces en esta materia, que, en las maternidades modernas, casi ha desaparecido la septicemia puerperal con todo el desastroso cortejo de sus terribles complicaciones. Pero eso se ha conseguido con el aislamiento de las puérperas, que como es natural obliga á tener un personal adecuado é inócuo.

Para la población de Lima, es suficiente que tenga la maternidad cuatro pabellones con veinte camas cada uno; dos para los partos fisiológicos, uno para las puérperas infectas, y uno especialmente dedicado a la clínica tocológica, debiendo haber además una pequeña sala, con cuatro lechos, para las sospechosas. La separación de la clínica obstétrica, se impone, porque es un hecho bien averiguado que no es justo someter á todas las parturientes á las repetidas manipulaciones que requiere la enseñanza clínica.

Cuanto á los detalles de los pabellones y demás instalaciones accesorias, les son aplicables las consideraciones que expondremos en el momento oportuno al tratar del hospital general.

Creemos que perfectamente podría la Sociedad de Beneficencia utilizar para la instalación provisoria de la maternidad, el antiguo local de la calle de San Ildefonso, y para la definitiva, parte del terreno que quede disponible después de la demolición del actual hospital de Santa Ana.

---

Lima es quizá una de las pocas ciudades importantes que carece de un hospital exclusivo para niños. Insistir en lo urgente é inaplazable que es su establecimiento, nos parece ocioso, después de la corta exposición que hemos hecho en la introducción de este informe. Los cuidados especiales que reclama la infancia, la característica sintomatológica y terapéutica de sus afecciones, la conveniencia de aunar, quizás con más exigencia que en otras épocas, de la vida, al tratamiento curativo, el tratamiento higiénico y moral, son otros tantos motivos que obligan á atender á los niños en-

fermos en asilos adecuados, los que deben satisfacer en sus más insignificantes detalles las justas exigencias de la higiene.

En el hospital de niños deben recibir asistencia profesional los sujetos de ambos sexos y de la primera y segunda infancia, es decir, los comprendidos entre los ocho días después del nacimiento y los doce años. Para la primera infancia las salas deben ser comunes, sin distinción de sexo, pero en la segunda infancia, sí, hay que establecer una separación completa.

En esa casa de misericordia las salas deben ser pequeñas y numerosas, porque en ese período de la existencia, el hombre sufre afecciones infecto-contagiosas transmisibles, que si bien confieren inmunidad para lo futuro, obligan a un aislamiento riguroso. La coqueluche, la varicela, la difteria y varias otras afecciones corroboran esta aseveración.

Creemos que en el nosocomio de la infancia deben establecerse tres pabellones completamente independientes: uno para los niños menores de tres años, y otros dos para los varones y mujeres, respectivamente, mayores de esa edad. Cada uno debe tener las divisiones impuestas por la naturaleza de los estados patológicos, arregladas de tal modo que pueda hacerse á perfección el aislamiento de las enfermedades contagiosas.

Desde que al instalarse el hospital de niños hay que suprimir el servicio que funciona por ahora en el hospital Dos de Mayo, es necesario que el nuevo edificio tenga capacidad para albergar 180 individuos.

Por lo que hace al lugar mas adecuado para su ubicación, á decir verdad, es preferible situarlo en el límite de la población, en pleno campo, cuando sea posible emprender la obra edificándola desde sus cimientos; y para ese caso señalamos, desde ahora, como mejor sitio, el principio de la avenida que conduce á los pueblos de la Magdalena. Pero, como quiera que deben conciliarse, hasta donde sea posible, las conveniencias recíprocas de la clase menesterosa y de la Sociedad de Beneficencia Pública, no hay inconveniente en que se utilice de un modo profesional alguno de los locales centrales que posee esa Corporación; por ejemplo, el antiguo hospicio de huérfanos lactantes, en el que, á poca costa, pueden hacerse las reparaciones necesarias.

No terminaremos esta parte del informe sin indicar la conveniencia del establecimiento de un sanatorio á orillas del mar, en alguno de los balnearios próximos á la capital, dedicado á la asistencia de los niños raquíticos, anémicos escrofulosos, en una palabra, los niños mal desarrollados, sea por vicio congénito ó por enfermedad sobreviniente; pequeños organismos expeditos para ser presa del bacilo de la tuberculosis, y de cuyos estragos se les puede librar mediante un tratamiento bien dirigido en un asilo correctamente instalado. En una ciudad como Lima, en que la mortalidad infantil alcanza cifra verdaderamente aterradora, es deber ineludible hacer todos los esfuerzos posibles para disminuir tan desastrosa letalidad. A esa meritoria tarea deben dedicarse todas las energías, desde que, cada niño que se salva de las garras, de la muerte, es un factor que se conserva para el progreso del país. Por conocida que sea la famosa sentencia de Quetelet, vale la pena recordarla en este momento: «Un niño que muere antes de haber sido útil, no es sólo un motivo de aflicción para la familia, sino que constituye una pérdida real. Considerada desde el punto de vista de la nación, una excesiva mortalidad de la infancia es una causa permanente de empobrecimiento, que el que lograra combatirla, agregaría millones á la renta nacional, al mismo tiempo que enjugaría muchas lágrimas.»

Ese sanatorio puede y debe ser sostenido por las Beneficencias de Lima y Callao, desde que en él encontrarían asilo los niños de ambas secciones territoriales.

Por lo demás, nos parece tan importante el establecimiento del hospital y del sanatorio para niños, que, á falta de otros recursos, la Sociedad de Beneficencia podría, con el aplauso unánime de las personas inteligentes y patriotas, suprimir algunas de las hoy inútiles casas para señoras pobres.

---

Llegamos á la parte principal de nuestra misión, ó sea, á ocuparnos, aunque de un modo suscinto, de las condiciones que debe reunir el nuevo hospital de mujeres: asunto bien importante y en el que es menester que la Sociedad de Beneficencia procure que la nueva obra alcance la mayor perfección posible. Para ello vale recordar con Rochard, que los hospitales deben ser construcciones higiénicas por

excelencia, en las que hay que arreglarlo todo con la mayor perfección posible, para que se cumplan las condiciones esenciales á la salubridad de sus habitantes. El hombre que llega á las puertas de uno de esos asilos demandando la caridad pública, es presa de algún estado patológico que, aniquilando su fuerza vital, lo coloca en permanente estado de receptibilidad morbosa, en circunstancias abonadas para el facil contagio de otras enfermedades. Hay pues que procurar la distribución conveniente de los enfermos, la pureza del aire que respiran, el alejamiento rápido y destrucción consecutiva de todas las excreciones, para evitar que se conviertan en otros tantos agentes de infección, sea para el mismo paciente ó para sus vecinos, en una palabra: los enfermos deben estar rodeados de todos los elementos conducentes á recuperar su salud, evitando que se dañen recíprocamente; tal es, en síntesis, el desideratum de la ciencia moderna, el que se ha alcanzado merced al incansable afán de los higienistas y de los demás benefactores de la humanidad.

Conformándonos con el programa adoptado por los tratadistas mas competentes en esta materia, detallaremos los requisitos, que debe reunir el nuevo nosocomio, ocupándonos sucesivamente de los siguientes puntos:

- 1º Area de terreno necesaria y ubicación del hospital;
- 2º Plan general del mismo;
- 3º Disposición y principales condiciones de sus enfermerias;
- 4º Locales para los servicios generales del hospital; y
- 5º Ventilación de las salas.

Prescindiremos de la calefacción del ambiente hospitalario, desde que la benignidad de nuestro clima la hace innecesaria.

La estadística de las estancias del hospital de Santa Ana dan un número apróximado de 400 asistidas, cifra que se reducirá á 300, poco más ó menos, al separarse á los niños y á las parturientes; pero, teniendo en cuenta el natural aumento de la población de Lima, es conveniente preparar alojamiento en el nuevo hospital para 400 enfermas. Tomando la cifra media de 120 metros cuadrados por sujeto, exigida por los higienistas, se requieren para 400 individuos 48,000 metros cuadrados; y como para evitar que en el fu-

turo la nueva construcción pueda ser perjudicada en su salubridad, por la edificación de habitaciones muy próximas á ella, será necesario rodearla de anchas calles ó espacios libres y elevarse á 6 ó 7 hectáreas el área del terreno en que se levante el hospital general de mujeres.

La higiene preceptúa que se preferan los terrenos elevados, permeables, secos, con capa líquida subterránea profunda, cerca de una corriente de agua que facilite el drenaje y al mismo tiempo sirva para la desembocadura de los desagües del nosocomio. Tanto por economía, como por razones de salubridad general, deben escogerse en las afueras de la ciudad; pero no tan distantes que hagan el edificio de difícil acceso, sino, por el contrario, con vías directas de comunicación con la parte poblada. Finalmente, debe buscarse un lugar hacia el cual no se pronuncie el aumento de la población.

La zona alta de Lima, situada al S. E. de la ciudad, ó sea los terrenos que se extienden entre el Cementerio y las nuevas construcciones que se edifican en La Victoria, parece, á primera vista, por su colocación á sotavento y altura, los que debieran preferirse; pero hay razones poderosas que á nuestro entender, los hacen inaceptables para erigir allí el proyectado hospital.

La circunstancia más favorable, su orientación, pierde toda su importancia por el hecho de haberse modificado totalmente los conocimientos que se tienen acerca de la propagación de las enfermedades por las corrientes atmosféricas, á tal punto, que hoy se tiene pleno convencimiento que no origina peligro alguno el que los vientos que atraviesan un hospital, en que se asisten enfermedades comunes, vayan después á recorrer la parte poblada de la ciudad. Está ampliamente probado que los únicos procesos infecto-contagiosos trasmisibles por el aire á largas distancias, son la viruela, el sarampión, la escarlatina y el tífus exantemático, el tífus de la Sierra que no debe confundirse con la fiebre tifoidea. La viruela, cuya transmisión por el aire se evidencia en Lima cada vez que se exhuman los cadáveres depositados en los nichos temporales, pues entonces aparecen casos de esta enfermedad en los barrios de abajo del puente, por donde pasa el aire que viene del cementerio, no se atiende en los hospitales generales, pues para ello se destina el Lazareto. El sarampión, la enfermedad pandémica por excelencia, ataca principalmente en la niñez; cuando reina,

se propaga rápidamente en todas direcciones; y, como confiere inmunidad y es raro el adulto que no la haya padecido en la infancia, es difícil que del hospital general salgan los gérmenes del sarampión á esparcirse por la ciudad. La escariatina es una enfermedad poco frecuente en Lima, y los raros casos que se presenten no se asistirán en los hospitales generales, sino en el Lazareto, que debe convertirse en verdadera casa de aislamiento. Cuanto al tífus de la Sierra, es enfermedad que no repulula en Lima, porque en esta ciudad no encuentra las condiciones climatéricas que se requieren para su desarrollo y propagación; á tal punto que, aún importada como lo fué el año de 1880, al por sarcasmo llamado hospital de San Bartolomé, se extinguió sin convertirse en epidemia, siendo muy pocos los sujetos que la adquirieron por contagio en ese establecimiento.

Lo dicho prueba ampliamente que un hospital general puede ubicarse indistintamente á barlovento ó á sotavento de la población, debiendo sí procurarse instalar los desagües, de modo que no acarreen serios peligros para la vecindad.

Si las aparentes ventajas de los terrenos indicados resultan sin utilidad práctica, ofrecen en cambio grandes inconvenientes ya comprobados por la experiencia. Es sabido que el agua es un excelente vehículo para la trasmisión de muchas enfermedades infecto-contagiosas, especialmente la fiebre tifoidea; y como las aguas que riegan la parte alta de la ciudad y sus alrededores, atraviesan en su curso descendente porciones pobladas y cultivadas de más bajo nivel, arrastrando los gérmenes que las han polucionado en las primeras secciones de su trayecto intra-urbano, es tan claro como la luz meridiana, que esas aguas son eminentemente peligrosas para todos los habitantes de la ciudad. Comprueba lo dicho el haberse repetidas veces denunciado casos de fiebre tifoidea, adquiridos por el uso de las aguas excluidas del hospital Dos de Mayo, que recorren la avenida de circunvalación; y desde que es evidente que muchas otras infecciones de la misma ó distinta naturaleza se propaguen por el empleo de esas aguas deletéreas, se cometería grave falta colocando otro hospital cerca del Dos de Mayo, pues sería, no sólo aglomerar enfermos en la vecindad de otros enfermos, sino multiplicar las causas de difusión de algunas enfermedades evitables.

Construida la ciudad de Lima sobre terrenos de aluvión,



asentada toda ella y sus alrededores sobre un profundo conglomerado, permeable por consiguiente, y seco en las partes en que los defectos de sus alcantarillas ó cañerías no producen una humedad artificial, tiene una capa líquida subterránea, profunda y situada casi al mismo nivel en todas sus zonas. Estos datos geológicos demuestran que, siendo uniforme la naturaleza de los terrenos que circundan nuestra capital, se hallan todos en idénticas condiciones, desde este punto de vista, para la edificación de un nosocomio.

Lo expuesto nos ahorra detallar minuciosamente las magníficas condiciones que reúne el lugar que creemos preferible, absteniéndonos de lo relativo á su constitución geológica y orientación, y limitándonos á bosquejar algunas de las razones que nos autorizan para considerarlo como el más adecuado para la ubicación del nuevo hospital.

Designamos para ello la zona de terreno situada al O. de la población, en la avenida de circunvalación, en los boulevares de Bolognesi y de Alfonso Agarte, en la parte que se extiende entre la plaza del monumento «Dos de Mayo» y la plaza «Bolognesi», en el lado de la avenida que mira hacia al mar. Toda esa zona que en la actualidad se haya casi deshabitada, está constituida por terrenos elevados, bien ventilados, con pocos cultivos, lo que facilita su adquisición a bajo precio; posee agua en abundancia, que se utilizará para el riego de los jardines y otros usos domésticos; se la puede dotar de suficiente cantidad de agua potable; los desagües del nosocomio serán de allí cómodamente conducidos al río Rimac, sin que atraviesen parte alguna poblada y sin que puedan convertirse en foco de contagio; y finalmente, como el desarrollo de la ciudad no parece que se hará de preferencia en esa dirección, el futuro hospital no correrá el peligro de quedar, en corto plazo, encerrado en una masa compacta de nueva construcción; pues aún aceptando que aumentaran rápidamente las edificaciones en esa zona, será mejor aerea y más ventilada que la parte antigua de la capital, desde que allí, las calles bien anchas, serán verdaderas avenidas, importando poco, por tanto, que las casas tengan dos pisos, que es el máximo que racionalmente pueden alcanzar.

A todo lo expuesto podemos agregar, que esa zona tiene la ventaja de estar muy próxima á la ciudad y en rápida comunicación con todos sus barrios, porque las líneas del tramways desembocan en la avenida, la recorren en parte

de su extensión y es presumible que muy pronto la atraviesen, en su totalidad, desde que está en los intereses de la empresa aprovechar el tráfico que se inicia con tan buenos auspicios. La nueva avenida que construye la Colmena, contribuirá también á facilitar la comunicación enunciada.

Como la única recomendación que debe hacerse, tratándose de esas zonas, es la necesidad de canalizar todas sus acequias, á fin de evitar los desbordes de las aguas, pues es conveniente que en el terreno propio y en los alrededores del nuevo hospital, el suelo se mantenga constantemente seco, puede perfectamente apreciarse que la citada zona reúne las condiciones exigibles de higiene, comodidad y economía.

Grato nos es dejar constancia de que, para esta parte de nuestro trabajo, hemos utilizado de los conocimientos del señor ingeniero don Juan Villa, quien con la mejor voluntad nos ha acompañado en varias escursiones que hemos hecho, suministrándonos todos los datos indispensables al buen desempeño de nuestra comisión. Creemos interpretar los deseos de la Academia al manifestarle nuestra gratitud por el valioso servicio prestado.

Aunque el plan general de un nosocomio se subordina á multitud de circunstancias locales, ya no es posible discutir acerca de los inconvenientes del sistema de *corredores*, y de las grandes ventajas que ofrece el sistema de *pabellones aislados*, único unánimemente recomendado por los higienistas y adoptado en todas las construcciones modernas.

Cuanto á la disposición de los pabellones, es como se comprende, muy variable, pero las diversas formas propuestas pueden reducirse á los siguientes tipos:

1.º *Tipo circular*, que fué el adoptado para el hospital Dos de Mayo, que tiene seis pabellones, compuestos de dos grandes salas unidas por un flanco, dispuestos como radios al rededor de un jardín central, cuya ventilación es por demás defectuosa, tanto por la distinta orientación de cada pabellón, como porque las salas no tienen ventanas sino en uno de sus costados.

2.º *Tipo en crucero*, bien incorrecto, rezago de las antiguas construcciones.

3.º *Tipo en X*, que no es sino una variante del anterior.

4.º *Tipo romboideo*; 5.º *Tipo exagonal*; 6.º *Tipo rectangular*, que adolecen de los mismos defectos que el tipo circular.

7.º *Tipo lineal simple*, que, junto con los anteriores, puede considerarse como de transición á los más perfeccionados.

8.º *Tipo lineal doble* con pabellones paralelos á la entrada, unidos por una doble galería interna.

9.º *Tipo lineal doble* con pabellones paralelos á la entrada, ligados por una sola galería central.

10.º *Tipo lineal simple*, con pabellones perpendiculares á la entrada y unidos por una galería central, que, no obstante no ser el más perfeccionado, predomina en los hospitales norteamericanos é ingleses.

El tipo lineal doble con pabellones paralelos á la entrada, ligados por una galería ó avenida central que se utiliza para los servicios comunes, y circundados por avenidas laterales que los separan de las paredes del edificio, es el que mejor se presta para cumplir con las condiciones exigidas por los higienistas en estas construcciones. Este tipo es el adoptado como modelo por los más ilustrados maestros, y utilizado en el mayor número de los hospitales modernos, tanto en Europa como en América. Señalaremos entre otros, los de Broni en Italia, de Friedrischlén en Berlín, Boucicaud en París, la Santa Casa de Misericordia en Rio de Janeiro, el de San Vicente en Santiago de Chile, el nuevo hospital italiano en Buenos Aires y, finalmente, el reputado higienista bonaerense, doctor Coni, lo recomienda en su proyecto de hospital para Mendoza, acompañando un plano que merece atención especial.

La oficina de administración, con todas sus dependencias, la sala de admisión, el desinfectorio, la ropería, la lavandería, la sala de operaciones, la capilla, la cocina, el departamento de baños y en una palabra, todos los servicios comunes del nosocomio, deben radicarse en el centro del edificio, separados de la serie de pabellones que se instalarán paralelos á los lados, por una doble alameda que, á la vez que reuna las diversas secciones del establecimiento, les permita ser completamente independientes.

Los pabellones serán de un sólo piso, colocados por pares á los lados y perpendicularmente á la calle central, separados unos de otros por jardines de 25 metros de ancho. Cada pabellón constará de dos ó más salas dispuestas en línea

recta, completamente aisladas unas de otras y provistas de los accesorios indispensables, cuyos detalles, que no nos corresponden, se puntualizarán en los proyectos que se sometan á la consideración de la Sociedad de Beneficencia.

Las enfermerías deben tener un sólo piso, al igual de lo indicado para los pabellones, con capacidad máxima para 26 enfermos. Se construirán sobre el nivel del terreno, apoyándolas encima de un sótano, que asegurando su sequedad, perfeccione su ventilación. Sus dimensiones se arreglarán de modo que, para cada cama, se disponga de 50 á 60 metros cúbicos de cubaje, y 10 á 12 metros cuadrados de superficie, que es el término medio de las cifras señaladas por los autores ingleses, alemanes, suecos é italianos.

Las ventanas, colocadas casi al nivel del suelo, deben ser opuestas y en línea recta con las de los demás pabellones, en número suficiente para que exista una entre cada dos lechos.

La construcción será ligera, pudiendo recomendarse los telares enyesados, que se prestan muy bien á las exigencias higiénicas, y aún mejor que esto, los ladrillos tubulares: ladrillos cuadrangulares, perforados por un canal en dos de sus diámetros, bastante livianos, muy sólidos y con los que se puede conseguir buena ventilación, por la correspondencia que se establece entre los canales, que forman tubos continuos.

Los ángulos de las salas serán redondeados y sus paredes estucadas, ó al esmalte, hasta la altura de dos metros, y pintadas al óleo en el resto de su extensión. Es de rigor proscribir los adornos angulares y todo aquello que presente intersticios en los que puedan depositarse los polvos bacilíferos.

El mejor pavimento es el de madera, con tal que se le calafatee y se le cubra con una sustancia impermeable, para que pueda prestarse á la limpieza con trabajo mojado, desde que en las enfermerías no debe nunca usarse la escoba.

Los servicios de cirugía general y de ginecología reclaman atención especial. Constarán de dos secciones independientes, separadas cada una entre sí, y totalmente aisladas del resto del hospital, compuestas de uno ó más pabellones con su sala de operaciones é instrumental propio.

Una de las secciones se dedicará á las enfermas supurantes y la otra para las operadas aseptizadas, provistas además de sus aparatos de desinfección y habitaciones anexas para las operadas. Prescindiremos de los detalles de la sala de operaciones asepticas, limitándonos á decir que se la debe situar en la avenida central, frente á los pabellones destinados á las afecciones quirúrgicas no supurantes.

Los pabellones para las enfermedades contagiosas, la tuberculosis entre ellas, se instalarán en série distinta de los que albergan las enfermedades comunes; tendrán su respectiva salita de observación para los casos sospechosos y dispondrán de vias especiales de comunicación con la oficina administradora y el departamento de desinfección.

Sin descender á puntualizar las condiciones que deben reunir el mobiliario y utensilios anexos, nos limitaremos á recomendar que todo sea nuevo y que del antiguo hospital solo vayan las enfermas. Que no se repita lo que se hizo cuando la inauguración del hospital «Dos de Mayo», adonde se llevó todo el material usado del de San Andrés, junto con el que se trasladaron la infección purulenta, la podredumbre de hospital, la erisipela y demás infecciones graves nosocomiales; lo que fué obligado resultado de economías inconvenientes. Instalar un flamante edificio hospitalario con el material de otro viejo, equivale á vestir un hombre, con ropa sucia é inmundada después de sacarlo de un baño.

---

Como igualmente no es nuestra misión detallar las condiciones que deben llenarse en el arreglo de los locales para los servicios comunes del hospital, será suficiente que consignemos algo referente al servicio de desinfección.

El departamento de este nombre debe estar próximo á la entrada y en comunicación directa con la sala de admisión. Se le dotará del instrumental mejor que pueda conseguirse, teniendo en cuenta las múltiples necesidades que debe satisfacer; y se le establecerá en un pabelloncito aparte, al que estarán anexos la roperia y la lavandería, disponiéndose de carritos cerrados para conducir el material á las salas de los enfermos.

---

Intencionalmente nada hemos dicho de la disposición que deberán tener los techos, tanto en las enfermerías, como en

las demás secciones del hospital, reservándolo para esta parte, en que debemos tratar de la ventilación de las salas.

En las comarcas en donde es necesario durante el invierno calentar las habitaciones, tiene gran importancia la bóveda ojival de Tollet, que favorece la ventilación ascendente; pero en Lima, en que es innecesaria la calefacción, creemos que es suficiente dar á los techos la forma plana, con una ligera inclinación en un sólo sentido, teniendo en cuenta la dirección de los vientos reinantes. Con una inclinación de 10 grados, poco más ó menos, se conseguirá la perfecta limpieza de los techos, que la hará en toda época el viento, y en invierno las aguas de las lluvias que, aunque escasas, servirán para algo en este sentido.

Cuanto á la ventilación de las salas, quedará bien hecha con sólo las ventanas en el número y con la disposición que proponemos, con tal que sus hojas horizontales puedan girar en el sentido del ancho de la ventana, tengan cierre higiénico y no se las clausure totalmente en las noches, como se hacía hasta hace pocos años en el hospital de hombres.

Los sótanos y los conductos que resultan de la superposición de los ladrillos tubulares, completará la ventilación, que, además, puede perfeccionarse mediante la instalación de ventiladores *ad hoc*, escogidos entre los muchos y bien combinados que existen.

---

Para terminar, diremos que no debe preocuparle mucho á la Sociedad de Beneficencia el creer que la construcción de los tres locales que proponemos, ha de originar enormes desembolsos, superiores á sus recursos pecuniarios. No se trata de construir edificios sólidos y macizos, como el hospital «Dos de Mayo», mal concebido y peor ejecutado, aún en la época en que se le instaló. Esa enorme solidez sólo se exige hoy en las fortalezas y en las casas de muchos pisos. En los hospitales, como ya se ha dicho, las construcciones son ligeras y bien sencillas, sobre armazones de hierro que limitan los contornos de las diversas dependencias, se apoyan paredes delgadas, que pueden destruirse en un momento dado, y repararse sin tocar el resto del edificio.

Algo más, los hospitales actualmente se construyen para que sirvan por dos ó tres decenas de años, á lo más; al cabo de ese tiempo, se les traslada á otro sitio, probado como

está que no es conveniente la radicación indefinida de un nosocomio en el mismo lugar.

Por lo demás, la Sociedad de Beneficencia Pública puede acometer primero la obra del hospital general, para después continuar con la edificación de la maternidad y del hospital de niños, que provisoriamente pueden instalarse en los locales que se ha designado antes.

---

Con lo expuesto, la sección 4ª cumple con el encargo que se le hiciera, el que ha procurado llenar, teniendo en cuenta la importancia del asunto sometido á su estudio y los preceptos de la higiene hospitalaria.

Salvo mejor acuerdo de la Academia.

Lima, Mayo 3 de 1902.

S. P.

MANUEL C. BARRIOS.

G. BRAVO.

L. AVENDAÑO.

M. A. VELASQUEZ.

EDUARDO BELLO.

---

## ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

**Año académico de 1902-1903**

*Junta Directiva*

Presidente . . . .	Doctor Juan C. Castillo
Vicepresidente . .	» Ernesto Odriozola
Secretario perpétuo	» Leonidas Avendaño
Secretarios anuales.	» Manuel A. Velásquez
	» Eduardo Bello
Tesorero . . . .	» Eduardo Sanchez Concha
Bibliotecario . . .	» Daniel Ed. Lavórería
Director del Observatorio . . . .	» Manuel R. Artola
Vocales . . . . .	» David Matto
	» Nestor J. Corpancho
Presidente cesante.	» Francisco Almenara Butler

*Personal*

En el curso de este año solo ha ingresado á la Academia un miembro titular: el doctor Julian Arce, elegido en sesión del 1.º de diciembre último.

Quedan todavía vacantes dos sillones, que conforme al reglamento se ha acordado sacar á concurso.



## Sesión inaugural del año

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE ENTRANTE  
DOCTOR JUAN C. CASTILLO

Señores Académicos:

Acabais de oír la lectura de la memoria de nuestro secretario perpétuo. Por ella nos hemos informado de que algo se ha hecho en favor de la ciencia en los 16 años de vida que cuenta esta Academia; pero no hemos llegado todavía á imprimirle el sello verdaderamente nacional.

Sus labores dejan mucho que desear y tienen mucho de que resentirse. Esto ni debe sorprendernos ni arredrarnos.

Las instituciones como los hombres y como los pueblos tienen que obedecer á las leyes de su natural desenvolvimiento.

A estas consideraciones de orden filosófico se agregan otras circunstancias que deben apenar nuestro espíritu, y son la ninguna protección que los poderes públicos prestan á esta institución á pesar de su carácter nacional, y la reducción que por diferentes causas hemos experimentado en nuestras filas.

Toca á los que quedamos, esforzarnos por sostener y levantar esta institución que por más de un título debe ser un recuerdo imperecedero para nosotros.

Para conseguirlo, no necesitamos mas que decidida voluntad para el trabajo.

Esforzémonos por sacudir nuestra étnica indolencia, pongámonos á la obra y en breve tiempo esta Academia resurgirá á la vida científica, y ocupa-

rá el puesto que le corresponde entre las instituciones nacionales.

Sin descuidar los temas exóticos, ocupémonos de preferencia de los que nos son propios; el material abunda.

Debemos recordar que así como tenemos flora y fauna especiales que en mucho se diferencian de las de otros países, así también en materia de enfermedades y de medicina en general, poseemos muchas que son esencialmente nuestras.

El paludismo tan esparcido en todo el mundo, y tema obligado para las investigaciones científicas, es entre nosotros una de las entidades morbosas más frecuentes y variadas.

Deber de esta Academia es, no sólo seguir paso á paso los trabajos que sobre la materia se realizan en los países más adelantados, sino también entender por su parte los que crea necesarios, para poner en claro, los puntos que entre nosotros permanecen ignorados y los que dan lugar á dudas ó se prestan á distintas interpretaciones.

La verruga, enfermedad esencialmente indígena, debe merecer nuestra especial atención. Uno de nuestros estimables consocios ha abordado con laudable empeño y excelente criterio científico, este interesante tema. De desear es que vuelva á esa labor que indudablemente realzaría el brillo de la medicina nacional.

La fiebre tifoidea endémica en esta capital y que tantas bajas ocasiona entre sus moradores, merece un detenido estudio de esta docta corporación. Sabido es que el tipo de esta fiebre entre nosotros, no es el de la dotinenteria de los países europeos. Vale la pena dejar bien averiguado, si esta modificación se relaciona con nuestra raza y el temperamento de ella ó si es el clima el que contribuye á degerarla.

Si tal sucede, interesa poner en claro como es que

no obstante esa degeneración, conserva el germen en la mayoría de los casos una virulencia tan marcada. Ésta (la virulencia) se debe solo al bacilo de Eberth ó influye y mucho la asociación de otros gérmenes? Este punto, y el que se refiere á la etiología de estas fiebres en relación con las condiciones higiénicas de nuestra capital, serian temas cuya disertación verian todos con vivísimo interés.

La tuberculosis, verdadera plaga social, tan extendida entre nosotros y que tantos estragos hace en nuestra raza débil y gastada, debe tambien preocuparnos; tanto más cuanto que nuestros climas especiales, considerados desde tiempo inmemorial como excelentes para la curación de la tisis, hoy día hay quien crea que su influencia es negativa é innecesaria. Esta materia y todo lo que se relacione con los medios de combatir tan terrible enfermedad, debe ser de la incumbencia de nuestra institución, y sobre lo que debe ejercitarse la comisión de tisiología.

El alcoholismo, plaga que tanto daño hace á la humanidad, es otro tema que debe preocuparnos no solo por el interés científico que él despierta, sino también por la gran importancia que tiene este factor en la demografía y estado económico de nuestro país.

Como se vé los temas abundan: á cada paso tropezamos con cuestiones médicas interesantes, que solo esperan nuestra buena voluntad para ser discutidas y poder llegar á constituir lo que podremos llamar nuestra medicina nacional.

Bien se comprende que no deseo trazar un programa. Á una institución como ésta, no es posible fijarle de antemano los trabajos que debe realizar. Esas restricciones se avienen mal con la ilimitación de nuestro material científico, y con el espíritu liberal de nuestra ciencia.

Las insinuaciones anteriores solo tienen por ob-

jeto llamar la atención sobre temas interesantes que conviene dejar resueltos, no solo por interés de la ciencia, sino tambien por conveniencia nacional.

Se hace sentir de manera imperiosa, la necesidad que tiene esta Academia de un órgano de publicidad.

El seria factor poderosísimo para nuestro desarrollo científico, y facilitaria el intercambio de ideas con las instituciones análogas de los países mas adelantados.

Espero que me ayudareis á hacer alguna combinación conducente á llenar tan inaplazable necesidad.

Elejido por UU. para dirigir las labores de esta ilustrada corporación durante el año que hoy comienza me ha parecido conveniente señalar con sinceridad y franqueza la verdadera causa de nuestra escasa labor; debo manifestarles tambien que si solo hubiera obedecido á mi natural modestia habria renunciado; pero me ha obligado á aceptarlo la consideración de que en el vasto campo de la labor científica todos debemos trabajar abnegadamente cualquiera que sea el puesto que se nos señale.

Debiendo esta distinción mas que á mis merecimientos á vuestra excesiva amabilidad, cúpleme manifestaros mi mas sincera gratitud así como la confianza que tengo en que los esfuerzos de todos contribuirán, no solo á hacer fácil y llevaderas las obligaciones de mi cargo, sino tambien á levantar el espíritu científico de esta institución.

Quedan instaladas las labores del nuevo año de la Academia Nacional de Medicina.

---

## MEMORIA

LEIDA POR EL SECRETARIO PERPÉTUO DOCTOR LEONIDAS AVENDAÑO, EN LA SESIÓN INAUGURAL DEL AÑO ACADÉMICO.

Señores:

Al terminar el primer año en que desempeñé las funciones de secretario perpétuo de esta Academia, y al caberme la satisfacción de cumplir con lo preceptuado en el artículo décimocuarto de nuestro reglamento interior, séame permitido, después de manifestaros mi profundo agradecimiento por el elevado cargo que tuvistéis á bien confiarme, dedicar un cariñoso recuerdo á mi digno antecesor, mi querido amigo y compañero, el ilustrado doctor Muñiz, cuya elocuente palabra resonara hace cinco años en esta tribuna, para, en seguida, por cruel sarcasmo del destino, extinguirse por completo, sumiendo en imperecedero duelo, no sólo á esta corporación, sino al cuerpo médico todo, en cuyas filas le cupo en suerte alcanzar, en bien temprana edad, muy envidiable lugar.

Soy el más inadecuado para hacer resaltar los grandes merecimientos que con la medicina nacional contrajera el doctor Muñiz; pues unido á él por vínculos muy estrechos, desde los primeros años de nuestra existencia, recorriamos juntos, primero la vida escolar, y después la profesional, saboreamos muy pocos momentos felices, y, si muchos de amargos desengaños; circunstancia que influirá para que mi juicio se considere como parcial. Sin embargo es imposible no recordar que Muñiz murió joven, después de haber cumplido tan dignamente su misión, que muchos podrán exclamar al contemplar

sus obras, como César ante la estatua de Alejandro: «A mi edad ya habia conquistado todo el mundo, y yo todavia no he hecho nada»; y tambien que en todo fué digno heredero del doctor José Casimiro Ulloa, cuyo lugar prominente en nuestro panteón científico es de todos conocido.

No es unicamente ésta, la sola pérdida que ha experimentado la Academia en los últimos años, pues tres veteranos en la práctica y en el magisterio han sucumbido, ocasionando irremplazable vacío en nuestras filas: me refiero á nuestros inteligentes y apreciados maestros los doctores Celso Bambarén, Leonardo Villar y Ramón Morales. La memoria de los dos primeros, esclarecidos miembros que, en diversas ocasiones, presidiéron esta encumbrada asociación, ha sido ya honrada en estas solemnidades, pero faltaria á la vez á mis deberes de secretario perpétuo y á los sentimientos intimos de mi afecto, sino exteriorizara una vez más, el pesar que embarga á la Academia, por el nunca bien lamentado fallecimiento de tan preclaros colegas. Ambos fueron consumados prácticos y ocuparon muy preferente rango en la enseñanza profesional. Sus méritos son tan relevantes que es innecesario insistir en ellos. Todos los que algo representan en nuestras corporaciones médicas, oficiales ó nó, recordarán siempre con gratitud á los venerandos maestros que compartieron su existencia, entre el alivio de la humanidad doliente y el incesante progreso de la medicina. Uno de ellos, el doctor Villar, fué un gran clinico en toda la acepción de la palabra; el otro, el doctor Bambarén, un reputado anatómico, no sólo en el Perú, sino en el mundo todo. Su desaparición en este sentido, es verdaderamente irremplazable: los hechos así lo prueban: desde que cesó de funcionar ese portentoso cerebro, reina en el anfiteatro de Anatomía descriptiva el significativo silencio de la muerte.

No es menos grata para nosotros la memoria del doctor Ramón Morales fundador de esta Academia y primer catedrático de clínica tocológica en nuestra Facultad; quien supo captarse el aprecio de sus compañeros merced á sus relevantes méritos y á su indiscutible talento. Deja una estela luminosa de las buenas obras que practicó, y un imperecedero recuerdo en el corazón de sus amigos y discípulos.

El cumplimiento del deber oficial me obliga á anunciaros cuales son las dolorosas bajas habidas en el último año en el personal de nuestros miembros titulares y asociados nacionales y extranjeros.

Fué de los primeros el doctor Nestor J. Corpancho que apenas incorporado en nuestras filas cayó víctima de cruel dolencia, ocasionando bien sensible vacío en el cuerpo médico nacional. El doctor Corpancho de ilustre estirpe médica, honró debidamente la memoria de sus antepasados y logró merced á sus propios esfuerzos y á su incansable actividad hacerse el genuino representante de la cirugía nacional. Fué el primero que con ánimo audáz, pero con mirada inteligente, practicó entre nosotros las grandes operaciones de la cirugía moderna. Y cuando, después de un viaje á los grandes centros europeos, en los que ensanchó más y más el caudal de sus conocimientos colocándose en situación verdaderamente prominente, había derecho para considerarlo como un maestro eximio, una traidora enfermedad, lo inhabilita primero para la práctica profesional, y lo arrebató en seguida al cariño de los suyos que se prometían mucho en pró de la cirugía nacional y de la enseñanza profesional. La Academia lamenta la prematura desaparición de su miembro titular y, por mi órgano, hace votos por que sea fructífera la semilla que esparció en su servicio quirúrgico del Hospital de Santa Ana.

Figuró en el segundo grupo, el doctor Fidel Díaz,

que por muchos años residió en el Cerro de Pasco, donde dispuso de ancho campo para ejercer, con provecho y abnegación, su augusto ministerio. El doctor Díaz, además de la práctica de la medicina, actuó en la política, cuyo espinoso sendero recorrió con verdadero carácter, pues, siempre fué fiel á sus ideas.

En el tercero, han dejado de lucir dos verdaderas notabilidades, dos lumbreras de la ciencia los doctores Bartolomé Robert y Cárlos A. Moncorvo Figueiredo. Fué el primero un eminente cirujano, esclarecido catedrático de clínica quirúrgica de la Facultad de Medicina de Barcelona, uno de los grandes transformadores de la cirugía española, cuya memoria perdurará entre los que sabemos apreciar los esfuerzos que algunos privilegiados hombres han hecho en pró del adelanto de la cirugía.

El segundo fué un insigne pediatra, dotado de una portentosa actividad, que le permitió ser á la vez un notable clínico y un erudito escritor. Figura entre los que, en Sud América, han producido más para la literatura médica. Es, en verdad, uno de los fundadores de la medicina sudamericana, título que le permitió alcanzar el honroso puesto de miembro correspondiente de la Academia de Medicina de Paris, distinción que hasta hoy sólo se ha concedido á muy pocos sudamericanos.

Aquí debo añadir á la condolencia oficial, la mia particular, como débil correspondencia á las delicadas atenciones que me prodigara el estinto, durante mi corta permanencia en la capital fluminense.

---

En el presente año ha podido casi integrarse el personal de los miembros titulares, pues en la actualidad sólo existe una vacante en la sección 5ª, la que pronto se proveerá, pues cumpliendo lo acor-



dado por la Academia, debe convocarse á la respectiva oposici3n.

Muy valioso es el contingente aportado: figuran en 3l, pr3cticos ya experimentados en el cultivo de la ciencia á la par que j3venes inteligencias que vienen á reemplazar con f3 y entusiasmo á los que han sucumbido en la lucha por la existencia. La Academia se promete mucho del ingreso de sus nuevos asociados.

Presuntuoso ser3a considerar como muy proficua la labor efectuada durante el a3o que hoy termina; pero si podemos declararlo bien alto, que hemos hecho algo en el cumplimiento de nuestra misi3n oficial, si miramos las cosas de un modo bien abstracto, y considerar ese algo como mucho, si tenemos en cuenta la existencia lánguida que tienen casi todas nuestras corporaciones, sean oficiales 3 particulares.

Entre nosotros aun no se radica el verdadero sentimiento de la sociabilidad cient3fica; llevamos una vida efimera, artificial; participamos de la inconsistencia de nuestro modo de ser cong3nito; para nosotros s3lo existen las impresiones violentas; nos arredramos ante lo que representa esfuerzo en3rgico y sostenido; y, como quiera que la labor de los centros cient3ficos no es apreciada debidamente por los que se benefician de su actividad, hay que convenir en que se necesita mucha abnegaci3n para persistir en una empresa que si no es mirada con desprecio, cuando menos, lo es con indiferencia. Y como prueba de lo dicho, conste que el nuevo Manicomio se edifica, en lo que á su ubicaci3n se refiere, contrariando la opini3n del competente alienista, cuyo trabajo fu3 premiado en concurso, y la de esta Academia que oportunamente fu3 consultada, acerca de este punto.

¿C3mo se quiere que la Academia Nacional de

Medicina prospere, cuando carece del apoyo oficial traducido en hechos tangibles, por subvención adecuada á sus necesidades, y por debida aceptación de sus opiniones?

La vida latente que manifestamos es consecuencia necesaria de la deficiencia de nuestros medios de acción, y nuestra precaria existencia no se remediará, sino cuando los poderes públicos se convengan de que somos factor de primer orden en el organismo social, y nos dispensen toda la protección que merecemos. Nuestra labor se encamina preferentemente á la higiene pública, y bien recompensados quedarían los esfuerzos que se hicieran para que pudiéramos llenar cumplidamente los importantes fines de nuestra institución.

---

Invitada la Academia á concurrir al 2º congreso científico Latino americano, que sesionó en la ciudad de Montevideo, en marzo de 1901, delegó su representación en su asociado extranjero el Presidente de la Comisión Organizadora de dicho torneo, el doctor José de Arechevaleta. Este distinguido facultativo aceptó el encargo, y al contestar la comunicación que se le dirigiera, participó que nuestro Presidente había sido nombrado miembro honorario de esa docta corporación.

Esta especial deferencia que se nos otorgó, nos obliga á hacer todos los esfuerzos posibles para que en el próximo congreso que se reunirá en Río Janeiro, en 1905, procuremos tener efectiva representación delegada en uno de nuestros miembros titulares. Ya es tiempo de que el Perú tome participación activa en esas grandes asambleas, en que se debaten intereses que nos atañen de un modo muy directo.

---

En el mismo día en que se iniciaron las labores del presente año académico, el doctor Almenara Butler, al ocupar el sillón presidencial, leyó una interesante memoria encaminada á indicar lo que debe hacerse para conseguir el saneamiento de Lima; obra importantísima y de inaplazable realización, pues sólo llevándola á la práctica se conseguirá modificar las actuales condiciones higiénicas de esta capital, alejar las causas de insalubridad y disminuir el porcentaje de la mortalidad, circunstancias todas que se oponen al aumento vegetativo de una ciudad como Lima, que, en verdad, dispone de abundantes recursos para alcanzar el fin indicado.

Parece que las palabras del doctor Almenara, no han sido del todo desoidas, pues la corporación comunal, inspirándose en ellas, y siguiendo las oportunas indicaciones de su ilustrado inspector de Higiene, ha iniciado trabajos que evidentemente redundarán en provecho de la población. Merecen mencionarse, el estudio hecho por uno de sus médicos sanitarios, el del cuartel segundo, sobre la mortalidad por la fiebre tifoidea en Lima; las conferencias dadas al pueblo por los médicos municipales sobre asuntos de higiene pública; y, el haber solicitado y contratado el concurso de un especialista, que muy pronto debe desarrollar un plan general de saneamiento, para cuya ejecución se inicia la edificación de las oficinas necesarias.

Es verdaderamente laudable el celo desplegado en esta materia por el H. Concejo Provincial, y es de desearse que pueda llevarse á feliz término la empresa acometida, cuyos beneficios son incalculables. Si alguna duda hubiera existido acerca de los milagros que realiza la Higiene, transformando por completo las poblaciones, cuando se cumplen estrictamente sus sabios consejos, lo acaecido últimamente en la Habana, sería suficiente para con-

vencer á los incrédulos. Han bastado cuatro años de labor inteligente y enérgica, con recursos abundantes, para convertir á la capital de la Perla de las Antillas, en una ciudad sanitaria modelo, en la que han desaparecido la fiebre amarilla y demás procesos graves febriles de los trópicos, se ha aumentado notablemente la población, y se ha reducido á su cifra normal el coeficiente de la mortalidad. Pero eso se ha conseguido, por que allí se ha centralizado en un solo cerebro y en una sola voluntad, la dirección de las obras higiénicas, á cuya consecución se ha puesto también dinero sin tasa.

La higiene sea pública ó privada, no se puede ejercer, sino con presupuesto sin límites; pero ese dinero es muy bien empleado, por que dá réditos muy crecidos.

---

En la primera sesión de junta general que se celebró en este periodo, y por iniciativa del doctor Ernesto Odriozola, se puso á la orden del día como tema de discusión la «Influencia que en el desarrollo de las fiebres reinantes en Lima, ejerce la remoción del terreno en las calles de la ciudad.» El preopinante tuvo en mira, al querer que la Academia abordara la solución de tan importante asunto, que el público se tranquilizara respecto á los peligros que, científicos y profanos, han atribuidos, con ó sin fundamento para ello, al constante renovar de las tierras de nuestras calles, originado por su inacabable pavimentación, verdadera tela de Penélope, que amenaza no acabarse de tejer en lo que le queda de vida al presente siglo.

La discusión se hizo fructífera desde el primer momento, si bien se encaminó de preferencia á lo relativo á la fiebre tifoidea, que con sobrada justicia nos preocupa por de más, y, con prescindencia de los otros procesos febriles infecto-contagiosos

que, en verdad, merecen también muy especial atención.

A fin de condensar las opiniones de la Academia, y transmitir las á quien corresponde en forma concisa, se acordó que una comisión especial formulara conclusiones precisas, que serían comunicadas al público y á los poderes competentes.

Aunque los tres miembros que forman dicha comisión, no han podido conciliar sus ideas al respecto, la diferencia es más aparente que real, pues tanto de las opiniones vertidas en los informes respectivos, como de las expresadas en las varias sesiones consecutivas en que se ha tratado del asunto, autorizan para declarar que la renovación del terreno en las calles de la ciudad de Lima, acarrea algunos peligros para la salubridad pública, pues, dicha remoción es factor secundario, diríase mejor, concomitante, en la propagación de la fiebre tifoidea, y de alguna entidad, en lo que respecta á los diversos procesos febriles que dominan en la constitución médica de Lima, y que son similares de los frecuentes en otros países tropicales.

A la solución definitiva se ha llegado ya y la Academia expresará muy pronto su modo de sentir al respecto.

El doctor David Matto, en la sesión del día 18 de octubre de 1901, comunicó un interesante caso clínico, relativo á un *embarazo ectópico tubario derecho*, que se abrió paso por la vejiga y la uretra, por la que se lograron extraer mas de treinta, entre huesos y fragmentos del esqueleto del feto. La historia clínica nutrida en serias consideraciones ginecológicas, se acompaña de un notable documento de nuestra literatura médica, que el conferenciante pudo pacientemente encontrar, al revisar el tomo IV del «Mercurio Peruano» y que se refiere á un caso análogo observado en Lima en 1779, do-

cumento de gran valer y que revela la excepcional erudición de su autor. El doctor Matto ha prestado un verdadero servicio á la Historia Médica Nacional, al ofrendar, junto con su bien detallada descripción, tan valioso dato.

Esta Memoria se publicará *in extenso* en el Boletín de la Academia, anexándole el fotograbado de las piezas anatómicas correspondientes.

Otro tema, importante desde cualquier punto que se le considere; la influencia que recíprocamente ejercen en su marcha la verruga y la tuberculosis, fué objeto de la discusión habida en la sesión de 21 de enero del presente año. El doctor Almendra, que fué quien propuso este tema de estudio, cree que la marcha de la tuberculosis se modifica favorablemente cuando en el sujeto que la padece se implanta el germen de la enfermedad de Carrion, y en apoyo de su aseveración citó un caso práctico que le fué dado observar. Esta opinión fué contrariada por muchos académicos, que expusieron haber observado exacerbación en el proceso tisiógeno cuando ha habido coexistencia con la infección verrucosa.

A decir verdad, el asunto fué tratado muy á la ligera en la indicada sesión, y, dada su gran importancia, vale la pena que la Academia se vuelva á ocupar en él, desde que la zona en que reina la verruga, reúne condiciones climatéricas favorables para el tratamiento de la tuberculosis.

En las sesiones de 14 y 18 de abril del año en curso, se cambiaron ideas, previa una exposición hecha por el Presidente de la Corporación, acerca de la mala calidad de la leche que se consume en Lima y de la nefasta influencia que ese líquido, en

tales condiciones, ejerce en el desarrollo de las enfermedades gastro intestinales de la infancia. Resulta de lo entonces expuesto que á Lima se la provee de leche cuyas propiedades se han alterado notablemente por las modificaciones que precisamente tiene que sufrir en la travesía á que se la obliga, desde las estancias en que pastan los animales productores hasta la ciudad en que debe consumirse el líquido nutricio.

Á esta anómala situación se ha llegado como consecuencia de la ordenanza municipal que prohíbe el ingreso de las vacas lecheras al recinto de la ciudad. La Academia no cree justificadas las prescripciones de la indicada ordenanza, pues ningún daño ocasionan á la higiene pública el tránsito de los animales vacunos por la red urbana. Muy al contrario, en ciudades como Buenos Aires, Rio Janeiro y Montevideo, en que las exigencias higiénicas se cumplen con mayor puntualidad, la leche es ordeñada en el momento en que la solicita el comprador y en la puerta de su domicilio.

Siendo la leche el alimento exclusivo de la infancia, sería plausible que nuestra Corporación comunal atendiera las indicaciones de esta Academia.

---

Edificado el local que nos fué cedido por el Soberano Congreso, en una dependencia del antiguo Hospital de San Andrés, su construcción fué defectuosa desde un principio, máxime cuando al llevarla á cabo se quiso utilizar para los servicios interiores una antigua acequia no bien cubierta. Las continuas filtraciones han originado la casi completa destrucción de dos paredes del salón de la biblioteca y de las habitaciones anexas. El peligro ha sido tal que habria comprometido la seguridad del edificio, si á tiempo no se le hubiera puesto eficaz remedio. Para ello ha habido que empre-

der serias reparaciones: 1.º en las habitaciones lindantes con la Secretaría que han quedado convenientemente habilitadas, y en seguida en la parte interior donde actualmente se trata de evitar el desplome de los techos.

Felizmente estas obras se han efectuado y se continúan con los recursos propios de la Academia; pero aunque se las termine pronto, el local siempre será inadecuado á nuestras necesidades. Lo más práctico sería procurar su enagenación por el Supremo Gobierno, que convenientemente lo utilizaría, empotrado como va á quedar entre el actual cuartel y el futuro local de la Prefectura. Con el dinero que diera el Gobierno, á justa tasación, perfectamente podríamos arreglar otro edificio más conveniente.

---

Con motivo de construirse el edificio de la nueva Escuela de Medicina en el sitio en que estaba radicado el observatorio meteorológico Unánue, hubo que trasladársele á un local provisional, inter se pudiera hacer su instalación definitiva con los fondos votados por la ley de . . . de . . . . 189 . . . La Academia ha hecho todos los esfuerzos posibles para llevar á término la obra conciliando la economía y las condiciones impuestas á un edificio de ese género. Primero, procuró obtener el terreno á título oneroso, pero no fué posible conseguirlo así, porque se habría distraído una fuerte cantidad de la corta suma disponible; después se pensó erigirlo en la Plazuela de Santa Ana, idea que se abandonó por verse que era poco practicable; en seguida se solicitó de la Facultad de Medicina la cesión del área necesaria en los terrenos del jardín Botánico ó en sus anexos, cesión que hasta hoy no ha podido obtenerse por circunstancias que no es del caso relatar; y en estas gestiones han transcu-



rrido cerca de 3 años sin haber llegado á resultado práctico.

En vista de lo expuesto, la Academia acordó en una de sus últimas sesiones autorizar á la Presidencia, para que poniéndose de acuerdo con el señor Gerente de la Empresa Constructora «La Colmena», celebrara un contrato que permita obtener la pronta edificación del indicado observatorio.

Todo autoriza para aseverar que pronto se llegará á dar á este asunto una solución favorable, tal como corresponde á la importancia de esta dependencia, y al prestigio de la Academia, seriamente comprometido en esta obra no solo por el donativo que recibiera del descendiente del ilustre Unánue para la 1.<sup>a</sup> instalación, sino también por haber sido favorecida con la munificencia de los Poderes Públicos que han proporcionado los fondos necesarios para que se perpetúe tan indispensable obra. Muy pronto se ostentará en esta ciudad un Observatorio meteorológico que satisfaga las exigencias mencionadas.

En la sesión de Junta Directiva celebrada el día 12 de julio de 1900 se acordó publicar en el número correspondiente de los Anales un trabajo hecho por el Dr. Francisco B. Aguayo, jefe del Observatorio, titulado «Disertación sobre la temperatura de Lima», sobre la base de las observaciones efectuadas desde la instalación del Observatorio. Ese resumen, de indiscutible utilidad, servirá para los estudios que posteriormente se hagan acerca del clima de Lima, pues se acompaña de cuadros meteorológicos que se refieren á 9 años: lapso de tiempo en el que ya pueden deducirse algunas aplicaciones prácticas.

Para renovar el material del Observatorio «Unánue» se han hecho venir de Europa útiles é instrumentos por valor de 2000 francos. Llegados al Callao los indicados instrumentos se solicitó el despa-

cho libre de derechos, el que otorgó el Gobierno con cargo de recabar la correspondiente autorización del Poder Legislativo. La pesada tramitación usada en nuestras oficinas fiscales ocasionó que el expediente quedara en la H. Cámara de Diputados en la revisión respectiva. La excepción definitiva se conseguirá en esta legislatura; pero lo acaecido demuestra la necesidad de conseguir que la Academia de Medicina como institución oficial, goce de las franquicias otorgadas á las demás de su género. Toca á los señores académicos que á la vez son representantes á Congreso, ocuparse de este asunto.

---

En el presente año solo ha podido publicarse un número del «Boletín de la Academia Nacional de Medicina,» pues la deficiencia de nuestros recursos ha impedido que nuestro órgano oficial salga á luz con la frecuencia que sería de desear.

Esa falta no se remediará mientras la Academia no reciba de los poderes públicos la protección que verdaderamente merece.

Por lo demás es bien sensible la falta indicada, pues apenas se concibe la existencia de un cuerpo científico sin un órgano de publicidad que revele su marcha y su progreso.

---

Como cuerpo consultivo de los poderes constituidos, la Academia ha prestado su contingente á la Il.ªma. Corte Superior de este Distrito judicial y á la Sociedad de Beneficencia Pública.

La primera sometió á nuestra consideración un asunto médico-legal, bien importante por cierto, pues se trataba nada menos que de decidir acerca de la posible rotura espontánea del bazo. La Academia aprobó el informe presentado por la Sección

IV, el mismo que oportunamente fué elevado á ese tribunal de justicia.

El pedido de la Sociedad de Beneficencia Pública, se refirió á un trascendental asunto de higiene hospitalaria: la mejor ubicación para el hospital que proyecta erijir la Sociedad de Beneficencia en reemplazo del ya inservible hospital de Santa Ana. La Sección IV á la que conforme á reglamento correspondía emitir el respectivo informe, estudió el punto con toda la amplitud posible, y como fruto de su labor presentó el dictámen que fué aprobado por aclamación en la sesión de Junio 4 del presente año: dictámen en el que se detalla lo que debe hacer la Sociedad de Beneficencia Pública en pró de la humanidad doliente y las condiciones higiénicas á que deben ceñirse las edificaciones cuya instalación se proyecta.

Ojalá se sigan los oportunos consejos dados por esta corporación, y que al fin se inicie la era de verdadera y saludable reforma en las casas de misericordia de Lima.

---

Debería terminar la presente memoria haciendo un resúmen sobre los progresos de la medicina; pero á decir verdad, prefiero postergar esa labor para el próximo año, porque á partir de la época en que os ofreció un brillantísimo cuadro mi digno antecesor, el progreso no ha sido muy rápido que digamos, lo que es fácil de explicar si se recuerda la marcha vertiginosa seguida por la medicina en el último tercio del pasado siglo. Hoy los cultores de la ciencia de Hipócrates perfeccionan, y modifican las ideas de los grandes descubridores, sin añadir como es natural un ápice á las ideas cardinales. Diríase que atravesamos una época de perfeccionamiento, y en ese periodo transitorio, vale la pena

mantenerse en expectativa en espera de soluciones definidas y concretas.

A donde debemos dirigir preferentemente nuestras miradas es á la medicina americana que en los últimos años ha dado pasos tan gigantescos, que sin exageración puede asegurarse ha logrado independizarse de la del viejo mundo; y ese progreso nos interesa muy de cerca porque se refiere á nuestra raza y á nuestro clima. Como ha dicho un notable escritor médico sudamericano, debemos preocuparnos más de conocer y apreciar á los sabios de la América latina.

Prueba evidente de los esfuerzos hechos por los médicos americanos son las grandes asambleas que han sesionado en estos últimos años, y en las que con una labor perfectamente comparable con sus congéneres del viejo mundo, se han estudiado cuestiones por demás importantes. Debo citar: al tercer congreso pan americano que se reunió en la Habana en el año de 1900, en el que se indicó la verdadera patogenia de la fiebre amarilla y su transmisión por los zancudos, observaciones que han tenido verdadera aplicación práctica en las obras de saneamiento de la Habana;—el primer congreso médico latino americano, reunido en Santiago en Enero de 1901, en el que se organizó la verdadera lucha contra la tuberculosis, cruel flajelo que diezma nuestras poblaciones y que se dominará, si en todos los países latino americanos se le ataca con el vigor con que se efectúa la lucha en la República Argentina, en Cuba y en el Brasil;—el 2.º congreso científico latino americano que tuvo su sede en Montevideo en Marzo de 1901, y en el que se dilucidaron importantísimas cuestiones referentes á las ciencias médicas;—y finalmente el congreso sanitario internacional celebrado en la Habana del 15 al 20 de Febrero del presente año, y en el que on-

ce estados americanos han fijado las bases de la moderna policía sanitaria internacional.

Al contemplar esos grandiosos cuadros, reveladores del progreso americano y de los inauditos esfuerzos que hacen las demás naciones en beneficio de la humanidad y de la ciencia, no puedo menos que lamentar nuestro aislamiento: En esos torneos en los que se luce el saber y la inteligencia, el Perú no ha estado representado. Sacudamos nuestra indiferencia y convenzamos á nuestros hombres públicos de la obligación, que tienen de hacer que el Perú ocupe el lugar á que lejitimamente tiene derecho.

Algo se ha hecho tambien en el Perú por el adelanto de la Medicina. La gran endemia de nuestras quebradas, la célebre enfermedad de Carrión, ha sido estudiada por los doctores Odriozola, Tamayo, Hercelles, Escomel y Bárton. La monografía del primero constituye uno de los mas valiosos documentos de nuestra literatura médica y le ha valido á su autor muy merecidas felicitaciones dentro y fuera del país. Los trabajos de los señores Tamayo, Hercelles y Escomel completan los conocimientos referentes á la anatomía patológica de esta enfermedad y forman el último eslabón de la brillante cadena que empezaron á forjar, allá en los años cincuenta y tantos, nuestros maestros los doctores Salazar y Vélez. Cuanto al estudio del doctor Bárton, se refiere exclusivamente al germen patógeno de la verruga. El autor asevera haber descubierto el microbio generador de esta dolencia, y, como quiera que se han lanzado algunas dudas acerca de la efectividad de ese descubrimiento, y como por otra parte hace tiempo ha debido oirse la autorizada voz de la Facultad de Medicina, que encomendó el estudio de este asunto á una comisión de su seno, es oportuno ya decir al mundo todo lo que halla de cierto á este respecto. Los grandes descu-

brimientos se confirman ó se invalidan, pero pronto; no es posible permanecer en expectativa tratándose del germen patógeno de la verruga, y debemos saber de una vez si el doctor Barton ha tenido la suerte de llegar á la ambicionada meta, ó si no ha hecho otra cosa que ver en el campo del microscopio el micro-organismo que tipificó y fotografió hace algunos años uno de nuestros dignos asociados.

Terminaré indicando que se inicia ya entre nosotros la lucha contra la tuberculosis y el alcoholismo, proficua labor en que están empeñados hace algunos años todos los países del orbe civilizado. En la segunda le ha tocado ya parte activa á esta corporación, pues el proyecto de ley de represión del alcoholismo que será sometido á la consideración del soberano congreso, ha sido formulado por una comisión á la que han pertenecido tres miembros de esta Academia.



## PUBLICACIONES RECIBIDAS

---

CHARLES P. NOBLE: Report of three rare operations upon the urinary organs.—Report of a case of epithelioma of the clitoris with operation.—Two cases of deciduoma malignum.—Drainage versus radical operation for suppuration in the female pelvis.—Philadelphia 1902.

REALE ACCADEMIA DEI LINCEI: *Fisica terrestre*.—Sopra un sismografo per forti terremoti. Nota di G. Agamennone, presentata dal socio P. Taccini.—Roma 1902.

SALOMON SOLIS COHEN: Acute edema of the uvula, palate, pharynx and epiglottis, following the excessive application of adrenal solution preserved with cloretone.—A further contribution to the subject of vasomotor ataxia.—Philadelphia 1902.

---

NOTA—En esta sección anunciaremos las publicaciones que se nos remitan, las que deben dirigirse al

*Boletín de la Academia Nacional de Medicina*

**LIMA - PERU**

APARTADO 429

En esta misma sección serán analizadas las que se nos remitan por duplicado.

---